

1 **ACTA 278-13**
2 **Sesión Ordinaria 185**
3

4 Acta número doscientos setenta y ocho correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento ochenta
5 y cinco, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil
6 dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve
7 horas del lunes once de noviembre del dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

REGIDORES SUPLENTE

10
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)
15 Pedro Toledo Quirós (PML)
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

Marcelo Azúa Córdova (PLN)

Ricardo Marín Córdoba (PYPE)

Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

18
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

SÍNDICOS SUPLENTE

20
21 Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

24
25 **PRESIDE LA SESIÓN**

Sr. Max Gamboa Zavaleta

26
27 **ALCALDE MUNICIPAL**

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

28
29 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**
30 **Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar,**
31 **Secretaria de Actas; Lic. José Rodolfo Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación**
32 **Institucional; Lic. José Arrieta Salas, Asistente del Alcalde.**

33
34 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

35
36 Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN) Regidora Suplente
37 Diana Guzmán Calzada (PYPE) Regidora Suplente
38 Jacinto Solís Villalobos (PYPE) Síndico Propietario

39
40 **ORDEN DEL DÍA:**

41
42 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

- 43 **1. Atención a la Asociación Foro Consultivo de Mujeres Escazuceñas.**
44 **2. Atención a representantes de la Asociación Festival Internacional de Folklor ITZ-KAT-**
45 **ZU y de la Asociación Folklórica Orgullosamente Ticos.**

1 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 277.**

2 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

3 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

4 **V. MOCIONES.**

5 **VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**

6 **VII. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

7 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

8

9 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

10

11 A las diecinueve horas con cinco minutos y el Presidente Municipal sustituye al regidor Daniel
12 Langlois por el regidor Ricardo Marín y al síndico Jacinto Solís por la síndica Luzmilda Matamoros.

13

14 Por solicitud del regidor Pedro Toledo, el Presidente Municipal somete a votación una moción para
15 incluir en el orden del día la atención a la señora Viviana Corrales, para referirse al Torneo de Fútbol
16 Sala que se realizará próximamente. Se aprueba por unanimidad.

17

18 El regidor Daniel Langlois ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con seis minutos.

19

20 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

21

22 **Inciso 1. Atención a la Asociación Foro Consultivo de Mujeres Escazuceñas.**

23

24 La señora Hazel Chacón apunta que una Agenda Local de Mujeres no se puede institucionalizar,
25 porque es un proyecto que pertenece a las mujeres de la comunidad. Indica que la Agenda Local de
26 Mujeres de Escazú fue impulsada por el Foro Consultivo y contó con el apoyo técnico del Proceso de
27 Igualdad y Equidad de Género hasta agosto del año pasado, cuando unilateralmente la Municipalidad
28 decidió suspender las reuniones de la Comisión de Enlace y Seguimiento. Señala que aunque se ha
29 tratado de llegar a un entendimiento, un año y tres meses después no ha sido posible conciliar para
30 continuar con la ejecución de la Agenda. Indica que desde la primera reunión el 12 de junio fue
31 evidente que desde que se suspendieron las reuniones de las subcomisiones, la Municipalidad no
32 había retomado el tema de la Agenda y que no se quería la participación del Foro Consultivo. Añade
33 que en varias ocasiones las funcionarias municipales solicitaron posponer las reuniones, pese a que
34 las fechas de las mismas habían sido previamente acordadas por ambas partes. Señala que se han
35 realizado tres reuniones que ni siquiera se mencionan en los informes mensuales que la Alcaldía
36 presenta al Concejo, reuniones en las cuales han sido irrespetadas y la última fue terminada de una
37 forma totalmente abrupta. Apunta que en una de esas reuniones causó molestia el hecho de que se
38 remitiera copia de su propuesta para el trabajo de la Agenda al Concejo y al INAMU, situación que
39 ellas no entienden, por cuanto tanto el INAMU como el Concejo han sido partícipes del proceso,
40 razón por la cual el Foro tiene el deber de informarles de lo que está sucediendo con un proyecto en
41 el cual se invirtió tanto. Manifiesta que les preocupa el hecho de que siendo la Agenda un proyecto
42 que se gestó desde lo comunal, en este momento se pretenda invisibilizar esa participación y señala
43 que la Junta Directiva del Foro Consultivo tomó la decisión de reiniciar las acciones para la ejecución
44 de la Agenda, para lo cual están dispuestas a exigir a la Municipalidad que cumpla con lo que le
45 corresponde. Agrega que la Política de Género de la Municipalidad aprobada en el 2009 establece

1 como una obligación de la Municipalidad “Incluir en el proceso de planificación y presupuestación
2 anual municipal, las demandas priorizadas en la Agenda Local de Mujeres”. Señala también que
3 mediante acuerdo AC-608-10 el Concejo Municipal acuerda “brindar el apoyo de la Municipalidad a
4 la Agenda Local de Mujeres y solicita a la Administración Municipal que los proyectos contenidos en
5 la Agenda Local de Mujeres se tomen en cuenta en la elaboración de los planes operativos y
6 presupuestarios municipales”. Por otra parte, comenta que el Foro Consultivo ha participado en varias
7 reuniones de la Comisión de la Condición de la Mujer, en las cuales la impuntualidad o la inasistencia
8 de sus miembros es reiterativa e incluso una reunión fue cancelada sin que se les informara. Añade
9 que en esas reuniones se han tomado acuerdos y se asignan tareas que no se cumplen y no se les da
10 seguimiento. Manifiesta que ella, como representante del Foro Consultivo ante la Comisión de la
11 Condición de la Mujer, tiene dos o tres meses de estar esperando una lista de las organizaciones de
12 mujeres que existen en el cantón, pero a la fecha no se ha entregado. Expresa que como asociación
13 solicitan que se respeten la participación y los proyectos que se han gestado desde lo comunal, porque
14 la participación ciudadana es un factor fundamental para el éxito de los proyectos. Indica que otras
15 organizaciones de mujeres adscritas al Foro Consultivo también se están viendo afectadas por esta
16 misma situación, como es el caso de ASOFAMISAE, por lo cual cede el uso de la palabra a una de
17 sus representantes.

18
19 La señora Marlen Chacón, en representación de ASOFAMISAE, manifiesta que el terreno donde se
20 encuentra el Centro de Acopio y que va a ser trasladado a la Municipalidad como una donación, fue
21 pagado con el producto del trabajo de la asociación. Señala que el terreno fue adquirido para el
22 programa “Escazú Recicla” e indica que “Escazú Recicla” es una fundación que a la fecha está
23 vigente y que también la conforman ASOFAMISAE y la Fundación TAMU. Manifiesta que ella es
24 directora de la Fundación Escazú Recicla. Apunta que el programa fue implementado en el cantón
25 con recursos internacionales y se tuvo la participación de una asociación y de dos fundaciones.
26 Solicita que se investigue si las bodegas donde la Administración está entregando los residuos, una en
27 La Uruca y otra en Naranjo de Alajuela, están inscritas para ese fin, de acuerdo con lo que establece la
28 Ley 8839, así como si cuentan con el equipo requerido según la contratación, porque según tiene
29 entendido, la romana fue prestada por la Municipalidad y el personal municipal es quien realiza el
30 pesaje. Manifiesta que es su interés que el Concejo tenga conocimiento del gasto grandísimo que se
31 está dando de recursos de este municipio, ya que los camiones duran más de una hora y treinta
32 minutos para descargar el material y cuestiona si los camiones municipales pueden recorrer un
33 kilometraje tan largo fuera del área del cantón. Indica que espera que se haga esta investigación y se
34 tenga una respuesta satisfactoria.

35
36 La señora Hannia Castro indica que la participación del Foro Consultivo tiene que ver con una nota
37 que esa asociación remitió hace dos semanas al Alcalde Municipal, de la cual se remitió copia al
38 Concejo. Comenta que han tenido varias reuniones con funcionarias de la Administración en relación
39 con la Agenda Local de Mujeres y en ese nota informaban al Alcalde su decisión de no continuar con
40 esas reuniones, exponiendo las razones por las cuales tomaron esa decisión. Manifiesta que la
41 intención de estar aquí hoy es que los miembros del Concejo tengan claridad respecto a cuáles fueron
42 esas razones, que son las razones que expuso la señora Chacón.

43
44 La regidora Rosemarie Maynard, manifiesta que va a hablar no sólo en su calidad de regidora, sino
45 también como asociada al Foro Consultivo, que aunque no forma parte de la Junta Directiva, sí

1 participa en todas sus reuniones como asesora. Comenta que la Agenda Local de Mujeres nació en el
2 año 2010 como un proyecto en el que inicialmente participaron más de trescientas mujeres del
3 cantón, entre las cuales se eligieron aproximadamente treinta mujeres, una representante de cada uno
4 de los grupos que se formó, a las cuales la Municipalidad les brindó una capacitación y se comenzó a
5 trabajar en la Agenda Local. Señala que esas mujeres, entre las cuales se incluye ella, trabajaron
6 durante más de un año, reuniéndose sábados completos en salones comunales y trabajando “con las
7 uñas”, porque al principio la Municipalidad, mediante un proyecto de cooperación internacional, dio
8 apoyo con algunos recursos, pero después ellas mismas debieron asumir los gastos. Indica que una
9 vez que estuvo elaborada la Agenda, con la colaboración de Adriana Soto, estudiante de Ciencias
10 Políticas que estaba preparando su proyecto de maestría, se trabajó en un sistema de monitoreo para
11 la Agenda, con el fin de lograr el cumplimiento de los proyectos planteados. Añade que luego se
12 integraron subcomisiones de trabajo, de acuerdo con los ejes temáticos planteados en la Agenda.
13 Señala que hasta ese momento la Municipalidad brindó el apoyo técnico y facilitó el espacio físico
14 para las reuniones, pero como lo dice la nota del Foro Consultivo, en agosto del año pasado
15 unilateralmente la Municipalidad decidió suspender las reuniones de las comisiones, diciendo que se
16 iba a replantear el trabajo de la Agenda y que se reiniciaría en octubre. Apunta que viendo que no
17 pasaba nada, la Junta Directiva del Foro Consultivo decidió solicitar a la Administración la propuesta
18 que se iba a presentar en octubre del año pasado y posterior a eso se realizaron varias reuniones con
19 funcionarias de la Administración. Considera una falta de respeto que se plantee una reunión para
20 determinada fecha y que dos días antes se envíe una nota posponiéndola para otra fecha. Comenta
21 que en la última reunión, el 27 de agosto, la Junta Directiva del Foro Consultivo presentó una
22 contrapropuesta a la Municipalidad. Indica que a pesar de que las mujeres de la comunidad trabajaron
23 tanto en ese tema, había una clara intención de la Municipalidad de que la Agenda ya no fuera un
24 proyecto del Foro Consultivo ni de la Comisión de Enlace y Seguimiento, sino que ellas coadyuvaran
25 en la Agenda y que se integraran otras mujeres de la comunidad. Manifiesta que ellas no tienen
26 objeción a que se integren otras mujeres, pero con lo que no están de acuerdo es con que el proyecto
27 como tal de desligara del Foro Consultivo, porque se ha hecho un gran esfuerzo y no es justo que a
28 estas alturas se les haga a un lado. Comenta que ella ha escuchado comentarios en cuanto a que la
29 Municipalidad está ejecutando los proyectos de la Agenda Local de Mujeres, lo cual no es cierto,
30 porque si bien algunos proyectos de la Agenda son coincidentes con el Plan de Gobierno del Alcalde
31 o el Plan de Desarrollo Cantonal, para que esos proyectos realmente sean de la Agenda Local de
32 Mujeres, se requiere de la participación de las mujeres que participaron en su construcción. Señala
33 que por esas razones la Junta Directiva tomó la decisión de que si la Municipalidad no participa en
34 esos términos, el proyecto va a ser ejecutado desde el Foro Consultivo de Mujeres Escazuceñas,
35 exigiendo que la Municipalidad cumpla con lo que le corresponde como Gobierno Local, no como un
36 favor, sino como una exigencia desde la ciudadanía.

37
38 El regidor Juan Carlos Arguedas señala que este es un tema que ha sido reiterado en este Concejo y
39 consulta dónde está el punto de ruptura. Apunta que durante bastante tiempo hubo armonía y buena
40 negociación entre las partes, pero de un momento a otro el hilo se rompió. Indica que aquí se puede
41 seguir manejando un discurso en favor de una u otra parte, pero a él le gusta “poner el dedo en la
42 llaga”, que en este caso sería determinar dónde se rompió esto, para poder llegar a una solución.
43 Considera que aquí nadie está conforme con la situación que se está dando, porque las organizaciones
44 comunales buscan el beneficio del cantón y ese es el mismo interés de la Administración y del
45 Concejo, por lo que no entiende por qué se dan estas diferencias, si todos persiguen el mismo

1 objetivo de un cantón más próspero, más accesible y con una mayor identidad. Reitera su consulta y
2 señala que si eso no se aclara se va a seguir con el mismo discurso y sin llegar a ninguna solución.

3
4 La regidora Rosemarie manifiesta que esa misma consulta se la han hecho ellas por meses y hasta
5 ahora no entienden dónde estuvo el punto de ruptura. Señala que únicamente se recibió esa nota en la
6 que se dice que se va a elaborar una propuesta que se les iba a comunicar. Manifiesta que desde el
7 Foro Consultivo se ha tratado de llegar a un acuerdo, pero las negociaciones no ha dado los frutos
8 esperados . Manifiesta que ya ellas dieron por agotada la vía con la Municipalidad, porque vieron que
9 no hay interés. Aclara que el Foro Consultivo no está pidiendo nada a la Municipalidad, simplemente
10 están comunicando que van a seguir trabajando solas, porque lamentablemente no hubo un punto de
11 acuerdo, a pesar de todos los esfuerzos que se hicieron. Reitera que desconocen por qué se dio la
12 ruptura y considera que ellas no son quienes deban decir qué fue lo que pasó, ya que el asunto se
13 originó en una decisión de la Municipalidad.

14
15 El Presidente Municipal expresa que quisiera conocer el punto de vista de la Administración respecto
16 a lo manifestado por la integrantes del Foro Consultivo, para lo cual da la palabra al Alcalde.

17
18 El Alcalde Municipal indica que entiende que hay una parte del documento que va dirigida
19 propiamente al Concejo y se plantea algo sobre una asesoría externa que se le da a la Comisión de la
20 Condición de la Mujer, que son temas que él no puede responder. Solicita que se le traslade el
21 documento para pedir un informe al área técnica, ya que sería irrespetuoso de su parte emitir un
22 criterio, sin conocer la posición del área técnica.

23
24 En cuanto a la alusión que se hace a la Comisión de la Condición de la Mujer, el Presidente
25 Municipal indica que se va a enviar una disculpa por escrito, porque la cancelación de la reunión se
26 dio por razones totalmente fuera del control de los miembros de la comisión y a la última reunión él
27 no pudo asistir porque se encontraba fuera del país. Indica que se esperará el informe de la
28 Administración y propone que la Comisión de la Condición de la Mujer también prepare un informe
29 de los asuntos que está manejando en esa comisión. Considera que la presentación de esos informes
30 será bastante extensa, por lo que sugiere que sean conocidos en una sesión extraordinaria.

31
32 El regidor Juan Carlos Arguedas acota que es importante que haya voluntad para resolver esta
33 situación y aunque reconoce que el Concejo no puede girar órdenes al Alcalde, considera prudente
34 que se determine un plazo para la presentación del informe que ofrece el Alcalde.

35
36 El Alcalde Municipal indica que los plazos están establecidos y señala que si la información está de
37 primera mano son diez días y si hay que ahondar en un informe más puntualizado la Administración
38 tiene treinta días. Reitera la solicitud de que se le traslade el documento y manifiesta que él se apega
39 a los plazos establecidos.

40
41 La señora Hazel Chacón indica que la nota fue presentada al Despacho del Alcalde hace dos semanas.

42
43 La regidora Amalia Montero consulta al Alcalde por qué no se ha dado respuesta a la nota del Foro
44 Consultivo.

45 El Alcalde Municipal manifiesta que la nota es meramente informativa en torno a una serie de

1 circunstancias que se han venido dado y pregunta qué fue lo que se le solicitó.

2
3 El regidor Marcelo Azúa señala que la señora Chacón inició su participación con algo que es
4 trascendental para este y otros temas a nivel de la comunidad: pretender institucionalizar una agenda
5 que corresponde a un colectivo de la comunidad, y en este caso particular ese colectivo ha trabajado
6 durante mucho tiempo. Considera que eso es rescatable y atendible, no sólo en este caso particular,
7 sino en todas las otras materias del área social. Acota que independientemente de la respuesta de la
8 Administración, eso es lo más trascendental y debería ser lo más atendible, puesto que es en ese
9 colectivo en donde están las respuestas para las necesidades que se tienen. Solicita a la
10 Administración atender ese sentimiento que está teniendo este grupo, porque con el hecho de
11 apartarse de las acciones que vaya a tomar la Municipalidad, lo que están diciendo claramente es que
12 la Municipalidad puede institucionalizar el tema, pero ellas van a seguir por otro lado, lo cual
13 considera muy peligroso y él personalmente como no quisiera que sucediera, ni es este campo
14 particular que es el área de las mujeres, ni en ningún otro de la comunidad.

15
16 La regidora apunta que la sesión extraordinaria que propone el Presidente Municipal sería para
17 escuchar la respuesta del Proceso de Igualdad y Equidad de Género y de las personas que han
18 participado en las reuniones; sin embargo, desea dejar claro que ya el momento de conciliar pasó, por
19 cuanto desde el Foro Consultivo ya se hicieron todos los esfuerzos posibles. Señala que el desinterés
20 mostrado es tal, que el Alcalde no tiene conocimiento de una nota que se presentó hace dos semanas a
21 su Despacho. Señala que ya hay una decisión tomada por parte del Foro Consultivo y así lo ha
22 manifestado la Junta Directiva.

23
24 La regidora Amalia Montero manifiesta que tiene en sus manos una copia de la nota que se envió al
25 Alcalde, en la cual el Foro Consultivo solicita que “en cuanto la Municipalidad tenga una posición
26 definida sobre este tema, se nos comunique por escrito”. Cuestiona por qué no se ha dado respuesta,
27 si la nota fue presentada desde el 22 de octubre y consulta al Alcalde si ya se tiene preparada esa
28 respuesta.

29
30 El Alcalde Municipal indica que aún la respuesta no está preparada, pero se está elaborando un
31 informe.

32
33 La señora Hazel Chacón solicita que se ponga atención a lo dicho por la señora Marlen Chacón en
34 cuanto a las condiciones en que se está manejando el reciclaje, las condiciones en las que se adquirió
35 el terreno y de dónde vinieron los dineros y si se están respetando las condiciones de la licitación en
36 cuanto al equipo y el personal necesario. Señala que ASOFAMISAE es una organización adscrita al
37 Foro Consultivo, por lo que solicita que se le de seguimiento a esa situación, porque también se trata
38 de un proyecto que nace desde la comunal, que por mucho tiempo fue apoyado por la Municipalidad
39 y que ahora simplemente está siendo desplazado.

40
41 El Presidente Municipal señala que el Concejo actuó a partir de una nota enviada por el presidente de
42 la Fundación TAMU, en la que hace un ofrecimiento al municipio y expresa un deseo de que el
43 terreno se siga utilizando en el programa de reciclaje. Indica que el Concejo solicitó un informe al
44 Alcalde sobre todos los asuntos legales que hay al respecto.

45

1 **Inciso 2. Atención a representantes de la Asociación Festival Internacional de Folklor ITZ-**
2 **KAT-ZU y de la Asociación Folklórica Orgullosamente Ticos.**

3
4 El señor Ernesto Umaña señala que desea exponer una situación bastante preocupante que se ha
5 venido presentando durante varios meses y sobre la cual no han tenido ninguna respuesta por parte de
6 la Administración Municipal, a pesar de haber enviado varios correos y varias cartas. Cede la palabra
7 a la señorita Paola Rojas, quien da lectura al siguiente documento:

8
9 San José, 4 de noviembre de 2013

10
11 Sr. Arnoldo Barahona, Alcalde de Escazú
12 MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

13
14 **¿PORQUE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ SE QUIERE APROPIAR DEL PROYECTO DEL**
15 **FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLOR ITZ-KAT-ZU?**

16
17 La Asociación Festival Internacional de Folklor ITZ-KAT-ZU, ha enviado varias notas a su despacho y por
18 medio de correo electrónico, que a continuación detallo:

- 19
20
- 21 1. El día 11 de Junio de 2013, enviamos nuestro primer correo (Adjunto No. 1), explicando las
22 diversas situaciones acontecidas en reuniones sostenidas con la Vicealcaldesa Sra. Luisiana
23 Toledo, y otros representantes de la Municipalidad de los procesos de Cultura y Desarrollo
24 Humano, sobre la imposición de la Municipalidad de Escazú den ceder al Municipio un evento
25 ideado, creado y desarrollado por esta Asociación y que se ha realizado durante tres ediciones
26 desde el año 2010 con el apoyo y patrocinio de la municipalidad: el Festival Internacional de
27 Folcklor Itz-kat-zu. Sin embargo, a este primer correo no recibimos respuesta alguna de
28 ustedes.
 - 29 2. El día 19 de Junio de 2013, les reenviamos el correo (Adjunto No. 2), reiterando nuestra solicitud
30 para reunirnos y conversar. Asimismo, tampoco fue respondido por ustedes.
 - 31 3. El día 24 de Julio de 2013, les envíe otro correo (Adjunto No. 3) ya que a través de la asistente
32 de la señora Luisiana me citaron a una reunión de una mesa de Folcklor, según me mencionó la
33 señorita era para que la mesa de Folklor organizara el Festival Internacional de Folklor que
34 nuestra Asociación ha propuesto y efectuado durante 3 ediciones como organización seria y
35 comprometida creada dentro del seno de la comunidad. De acuerdo al punto uno de esta carta,
36 la imposición de la Municipalidad ya estaba siendo efectiva sin considerar o respetar que el
37 proyecto desarrollado estos años por la Asociación Festival Internacional de Folklor ITZ-KAT-ZU,
38 sin informarnos oficialmente de las acciones tomadas que claramente afectan los intereses
39 intelectuales, culturales y sociales de nuestra Asociación.
 - 40 4. El día 5 de septiembre enviamos una carta solicitando respuesta a los puntos anteriores, su
41 respuesta a esta fue recibida días después indicando que iba solicitar documentos y que tanto
42 Luisiana Toledo como Maritza Rojas iban a evacuar inquietudes, al día de hoy no hemos recibido
43 respuesta de ninguna de las dos personas mencionadas.

44 El proyecto del festival fue propuesto por la Asociación Folklórica Orgullosamente Ticos del Cantón de
45 Escazú y que luego pasó a ser organizado en conjunto por la Asociación Festival Internacional de
Folklor ITZ-KAT-ZU. Es indignante que ustedes la Administración siendo testigos de las 3 ediciones
anteriores se apropien de nuestro trabajo y esfuerzo que durante años todos los miembros de estas
asociaciones hemos realizado.

1 Lo que expresamente nos dijo Luisiana Toledo, Vicealcaldesa de la Municipalidad de Escazú en una
2 reunión efectuada en su despacho fue que **"la Organización del Festival debe ceder el festival, de lo
3 contrario la municipalidad iba a crear uno"**.
4

5 El Consejo Municipal en pleno, fue testigo desde que se inició el proyecto del Festival Internacional, y
6 durante estas últimas tres ediciones aprobaron el apoyo económico y en muchos casos logístico a través
7 de la comisión de cultura y se hicieron presentes con su complacencia por todo el trabajo desplegado
8 por nuestra organización.
9



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22 Fotografía de archivo Facebook del Consejo Municipal

23
24 Arnoldo Barahona, Luisiana Toledo y Maritza Rojas empleados de la Municipalidad, son las personas que
25 se apropiaron de un proyecto propuesto por una organización comunal y a los cuales solicito rindan
26 cuenta delante del Concejo Municipal de Escazú y ante toda la comunidad, esto por cuanto les hemos
27 enviado notas a ustedes y no nos han dado respuestas concretas, hemos solicitado reuniones y no nos
28 quieren atender, burlándose de los ciudadanos. Consideramos innegable que respondan a las
29 siguientes preguntas:

- 30
- 31 • Por qué la Municipalidad se apropia de un proyecto sin fines de lucro, ideado en el seno de una
32 organización comunal cuando el mismo se ha desarrollado exitosamente durante 3 ediciones
33 con el apoyo de la Municipalidad de Escazú?
34
 - 35 • Por qué presentan un proyecto de Festival Internacional de Folklor Escazú a organizaciones
36 como la Asociación de Grupos e Intérpretes de la Cultura Popular como si fuera nuevo, tratando
37 de apoyarse en conseguir agrupaciones que participen cuando la logística del festival ITZ-KAT-ZU
38 ya lo tenía organizado desde mucho tiempo atrás?
39
 - 40 • Por qué la Vicealcaldesa Luisiana Toledo no nos quiere atender, cuando fue testigo de nuestra
41 organización y calidad de producción y ella misma extendió los agradecimientos por nuestra
42 excelente organización?
43
44
45



Fotos de archivo: Recibimiento de Agrupaciones

- Por qué Maritza Rojas como Directora de Desarrollo Humano de la Municipalidad pretende desconocer el proyecto del Festival Internacional de Folklor ITZ-KAT-ZU, cuando este mismo festival le permitió gozar de una capacitación en México durante 4 días en el Festival Internacional de Folklor Zacatecas, en donde se le cubrieron sus necesidades de hospedaje, alimentación y transporte interno en pro de fortalecer nuestro festival?



Foto archivo: Reunión con la directora del Festival de Zacatecas,
Maritza Rojas identificándose con camiseta con el Logo del Festival Internacional de Folklor ITZ-KAT-ZU

- Por qué no nos han atendido y nos dan la espalda de manera tan irrespetuosa para el desarrollo de la cuarta edición? Es lógico concluir que el motivo es el mismo pensamiento enunciado por Luisiana Toledo en esa reunión: **"la Organización del Festival debe ceder el festival, de lo contrario la municipalidad iba a crear uno"**?
- Por qué busca la Alcaldía Municipal, la Dirección de Cultura y la unidad de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Escazú apoyarse con personas de la comunidad que siempre han estado en contra del Festival Internacional de Folklor ITZ-KAT-ZU para desarrollar un proyecto que exponen como nuevo?
- Por qué si este proyecto del Festival Internacional de Folklor ITZ-KAT-ZU fue agendado por la municipalidad en el cronograma de actividades culturales del año 2013, ahora no es apoyado por la administración municipal, debemos ser simpatizantes políticos para que puedan continuar desarrollando o no un proyecto cultural?

- 1 • Será esto abuso de poder de la administración para señalar a dedo a quien apoyar o quién
2 simplemente no apoyar más sin importar el trabajo y esfuerzo realizado?
3
4
5 • Qué valores predicen los altos jefes de la municipalidad Arnoldo Barahona, Luisiana Toledo y
6 Maritza Rojas ante el Festival Internacional de Folklor ITZ-KAT-ZU, el cual ha sido el único
7 proyecto internacional en Escazú que ha enaltecido las tradiciones y valores culturales de Costa
8 Rica ante otros países del Mundo y agrupaciones nacionales en los últimos cuatro años_?
9 ¿Serán más bien antivalores de irrespeto, envidia, oportunidad de imagen, engaño de que es
10 algo nuevo de la administración municipal, burla ante el trabajo honesto a nivel cultural?
11

12
13
14 Nos permitimos recordarles que ustedes en estos momentos están en esos puestos por elección del
15 pueblo Escazuceño, y así mismo el presupuesto con el que cuenta la municipalidad para el festival son
16 fondos públicos que toda la comunidad paga a través de sus impuestos, y es a este pueblo al que deben
17 rendir cuentas y darles a conocer la verdad sobre este proyecto, ya que evidentemente de sus
18 patrimonios personales no salió el presupuesto en las ediciones anteriores como para que ahora nos
19 quiten la producción del Festival internacional y se lo asignen a quién ustedes elijan en forma arbitraria
20 o simpatizantes de su administración.

21
22 Testigos de las 3 ediciones anteriores fueron al menos 1500 artistas nacionales e internacionales,
23 organizaciones como la AGICUP que siempre nos apoyó, patrocinadores, embajadas, Ministerio de
24 Cultura Juventud y Deportes que ha declarado al Festival Internacional de Folklor ITZ-KAT-ZU como de
25 interés nacional, Asociación de Mujeres Emprendedoras, Asociación Salvando al Alcohólico, Asociación
26 del Boyero, familiares, Escuelas y Colegios del cantón donde se recibió en sus primeras 3 ediciones al
27 Festival, hijos, amigos y al público que se hizo presente el cual será comunicado por los diferentes
28 medios. A todos estos les hago llegar copia de esta nota para que se puedan dar cuenta de porque el
29 FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLOR ITZ-KAT-ZU no se realizó su cuarta edición y evidentemente la
30 posición antojadiza y evasiva de la Administración Municipal.

31
32 Las asociaciones como la nuestra fomentan valores de honestidad, solidaridad, respeto por el trabajo de
33 los demás, cultura, tradiciones y proyección internacional; Manuel Obregón Ministro de Cultura dijo una
34 vez "invertir en cultura es invertir en educación". Escasos de recursos económicos presentamos este
35 proyecto hace 5 años a la Municipalidad de Escazú, y hoy día, la misma administración con políticos
36 diferentes, luego de ver el éxito del festival se está apropiando de una simple idea de humildes
37 Escazuceños. Es esto justo y ético?
38

39
40
41
42
43 
44 **Ernesto Umaña U.**
45 **Asociación Festival Internacional de Folklor ITZ-KAT-ZU**
Asociación Folklórica Orgullosamente Ticos

1 El señor Ernesto Umaña menciona que hace diez años se presentaron ante el Concejo con el proyecto
2 de la compra de una marimba. Indica que el proyecto que fue aprobado por el Concejo, pero a la hora
3 de llegada la Administración de ese momento no la quiso entregar. Señala que hoy se conocen los
4 talleres del Proceso de Cultura, que iniciaron a partir de un proyecto que ellos presentaron; sin
5 embargo, ellos nunca dijeron nada. Señala que cinco años después presentaron un nuevo proyecto y
6 ni la Administración ni el Concejo conocían nada sobre un proyecto de un festival internacional de
7 folklor y cuestiona por qué ahora, después de un proyecto de cinco años, se les quiere obligar a ceder
8 un proyecto que nació en una organización cultural sin fines de lucro.

9
10 El señor Jorge Umaña señala que el Festival Internacional de Folklor es un proyecto que nació de la
11 Asociación Folklórica Orgullosamente Ticos. Indica que esa Asociación presentó el proyecto al
12 Concejo Municipal, el cual aprobó recursos que no eran suficientes para cubrir todos los gastos, por
13 lo que la Asociación solicitó un préstamo para pagar el transporte del primer festival. Manifiesta que
14 antes de iniciar la sesión escuchó al regidor Pedro Toledo decir “vienen a quejarse porque se les
15 acabó el chorizo”. Consulta al regidor Toledo de dónde saca que se tenga algún “chorizo” y qué
16 ganancias o beneficios cree que obtienen la Asociación del Festival Itzkatzu u Orgullosamente Ticos
17 de este festival, si ellos mismos han tenido que invertir en vestuarios, dirección artística y otros
18 rubros para dar un espectáculo de alta calidad. Cuestiona por qué en los Domingos Embrujados se
19 paga a artistas externos, en lugar de pagarle a artistas del cantón e invertir en cultura local. Considera
20 que los recursos del cantón no se están invirtiendo de manera adecuada y mediante esas actividades
21 se pretende ocultar al pueblo las carencias sobre necesidades básicas que no se están cubriendo.
22 Apunta que la Municipalidad programó el festival para este año y se le asignó una partida que fue
23 aprobada por la Contraloría General de la República y ahora no se va a utilizar para ese fin. Indica
24 que el festival ya se había planificado, ya se había cursado invitación a grupos internacionales y quien
25 está quedando mal a raíz de la cancelación del festival es la asociación. Comenta que la Vicealcaldesa
26 Luisiana Toledo cuestionaba que la asociación quería el festival sólo para ellos. Comenta que antes de
27 la segunda edición él participó en una reunión en la que la Vicealcaldesa dijo que negociaran con los
28 otros grupos del cantón, lo cual ellos hicieron, pero todos se apartaron y tampoco quisieron participar
29 artísticamente. Añade que paara la tercera edición la Vicealcaldesa volvió a citar a la mesa de trabajo,
30 los demás grupos no quisieron trabajar en conjunto, pero sí tuvieron su participación artística.
31 Consulta sobre las razones por las cuales se canceló la realización del Festival Itzkatzu.

32
33 El señor Ernesto Umaña agrega que el año anterior el aporte de la Municipalidad al festival fue de
34 quince millones de colones y la asociación del festival gestionó los recursos que hacían falta. Señala
35 que ahora, bajo la propuesta de la Administración Municipal, hay varias organizaciones participando
36 en la organización del festival; sin embargo, la Municipalidad está asumiendo la totalidad del
37 presupuesto. Solicita que la Auditoría de la Municipalidad revise este tema. Solicita también que se
38 investigue la actuación de la Vicealcaldesa, la cual califica como irrespetuosa y amenazante, al decir
39 que la asociación debía ceder la organización del festival y señala que hay testigos que pueden
40 afirmar lo que sucedió en esa reunión, después de la cual no se obtuvo ninguna respuesta. Apunta que
41 al Foro Consultivo de Mujeres se le consultó cuál era el punto de ruptura y manifiesta que en su caso
42 sí lo pueden decir y menciona a la Vicealcaldesa Luisiana Toledo.

43
44 La señorita Mariela Segura da lectura al siguiente documento:

45

1 Escazú, 11 de noviembre del 2013

2
3
4
5 Señores y señoras
6 Concejo Municipal
7 Municipalidad de Escazú
8
9

10
11
12 Estimados señores, estimadas señoras:

13
14 Quienes abajo firmamos, en representación de las organizaciones comunales escazuceñas
15 indicadas, expresamos firmemente nuestro descontento y preocupación por la actitud que
16 la actual Administración de la Municipalidad de Escazú ha mostrado con respecto a las
17 iniciativas o proyectos que han nacido en el seno de estas organizaciones.
18

19
20 La participación ciudadana es fundamental en el desarrollo de toda comunidad y en
21 nuestro cantón esa participación ha sido encomiable, sirviendo incluso, en muchos casos,
22 de ejemplo para otras comunidades.

23
24 Desde nuestras organizaciones hemos propuesto y desarrollado proyectos tendientes a
25 satisfacer los intereses y necesidades de los diferentes sectores que representamos, los
26 cuales redundan en beneficios para la comunidad en general. La participación de la
27 Municipalidad ha sido un factor fundamental para el desarrollo exitoso de esos proyectos.
28

29 Lamentablemente la actual Administración ha pretendido desconocer esos esfuerzos
30 comunales, ha retirado el apoyo a las organizaciones y se ha apropiado de los proyectos
31 como si fueran iniciativas suyas, desplazando por completo a sus verdaderos gestores. El
32 Programa Escazú Recicla, la Agenda Local de Mujeres de Escazú y el Festival
33 Internacional de Folklor ITZ-KAT-ZU son claros ejemplos, por ustedes conocidos, de esta
34 situación.
35

36
37 Es preocupante que en un cantón en el cual la organización comunal ha sido un motor
38 fundamental de desarrollo, el esfuerzo y la organización comunal estén siendo
39 desconocidos por el Gobierno Local. No es una, son varias las organizaciones que nos
40 estamos viendo afectadas por esa forma de proceder y por ende, la comunidad en general.
41

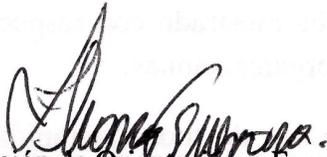
42 Sabemos que hay otras organizaciones que se están viendo perjudicadas por esta misma
43 situación. Nuestro objetivo es continuar tomando acciones orientadas a hacer valer la
44
45

1 participación comunal y esperamos que esas otras organizaciones se sumen a este
2 esfuerzo.
3

4 Señores y señoras miembros del Concejo Municipal. Les instamos a revisar el proceder de
5 la Administración Municipal en este aspecto y a tomar las medidas necesarias para que
6 esta situación se corrija. Respetuosamente les recordamos que ustedes fueron elegidos por
7 el pueblo escazuceño y es por ese pueblo que los eligió por quien ustedes deben trabajar.
8 Es su responsabilidad velar por los intereses de la comunidad escazuceña y es a ella a
9 quienes ustedes deben rendir cuentas.
10

11
12 Confiando en ustedes y esperando que estas palabras tengan el resultado que de ustedes
13 esperamos, atentamente
14

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36



Asociación de Orientación y Formación a la
Mujer y Familia de San Antonio de Escazú
ASOFAMISAE



Asociación Foro Consultivo de Mujeres
Escazuceñas FOCOME



Asociación Festival Internacional de Folklor
ITZ-KAT-ZU

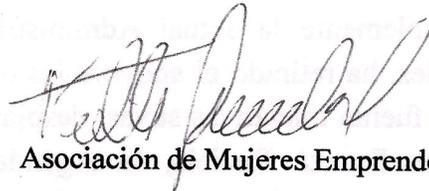


Asociación Folklórica Orgullosamente Ticos



1559690

Unión Cantonal de Asociaciones de
Desarrollo



Asociación de Mujeres Emprendedoras

37 El regidor Juan Carlos Arguedas señala que el tema del festival de folklor fue un tema bastante
38 discutido en este Concejo y recientemente se aprobó una partida presupuestaria de veinticuatro
39 millones de colones. Indica que en su nota el señor Umaña manifiesta que la Municipalidad se quiere
40 apropiarse de un proyecto sin fines de lucro, ideado en el seno de una organización. Acota que desea
41 recalcar el aspecto de que se dice que el proyecto es sin fines de lucro, porque ese fue el tema que
42 sobre todo la Comisión de Cultura manejó en este Concejo, diciendo que la organización del festival
43 había traído a las agrupaciones internacionales con fondos municipales y que esas agrupaciones
44 andaban haciendo presentaciones pagadas en otros cantones. Expresa su interés de que ese tema hoy
45 quede absolutamente claro. Señala que otro tema que le interesa se aclare es lo que se menciona en la

1 nota con respecto a la participación de Maritza Rojas en el festival de Zacatecas y manifiesta que le
2 provoca asombro que esa participación esté ligada con el festival que la asociación realizaba en
3 Escazú, situación de la que al menos él no tenía ningún conocimiento. Indica que en este Concejo se
4 afirmó que Orgullosamente Ticos estaba lucrando con el festival y ese fue el principal argumento
5 para retirar el apoyo de la Municipalidad.

6
7 El señor Ernesto Umaña acota que el fin de lucro es cuando se vende algo a un precio superior al
8 costo y se obtiene una utilidad de la cual se goza. Señala que la asociación es una organización sin
9 fines de lucro. Indica que el presupuesto para el festival que se presentó al Concejo hace quince días
10 hace constar que el costo del festival es de treinta millones de colones. Apunta que si la
11 Municipalidad aportaba el cincuenta por ciento de ese costo, la asociación debía buscar la forma de
12 cubrir los gastos que la Municipalidad no podía cubrir con su presupuesto. Manifiesta que desconoce
13 quién fue la persona que dijo que la asociación lucraba con el festival, pero solicita que quien lo haya
14 hecho lo demuestre públicamente. Señala que él puede hacer constar, tanto por medio de personas de
15 la asociación como de la organización del festival de Zacatecas, que Maritza Rojas fue a capacitarse e
16 incluso tiene un video en el que ella está sentada con la directora del festival. Comenta que el festival
17 de Zacatecas es el que ellos han tomado como modelo para desarrollar el Festival Itzkatzu e incluso
18 en una ocasión también los acompañó la exregidora Fabiola Arguedas.

19
20 La regidora Rosemarie Maynard comenta que este tema se discutió hace algunas semanas en este
21 Concejo, a raíz de que la Administración presentó una modificación presupuestaria en la que se
22 incluían veinticuatro millones de colones para la Agenda Cultural. Indica que en la Comisión de
23 Hacienda y Presupuesto ella consultó para qué eran esos recursos y la Licda. Maritza Rojas dijo que
24 eran para el festival folklórico, además de la partida que ya estaba presupuestada. Apunta que en vista
25 de que hasta ese momento el proyecto del festival no había sido presentado al Concejo, se tomó un
26 acuerdo condicionando la ejecución de los recursos a la aprobación del proyecto por parte del
27 Concejo, tras lo cual el Lic. Sergio Carrera, Coordinador del Proceso de Cultura, hizo la exposición
28 ante el Concejo. Señala que en esa ocasión ella puntualmente consultó al Lic. Carrera por qué, si el
29 festival había nacido en el seno de esta organización, ahora la Municipalidad dejó de ser coadyuvante
30 del festival y pasó a ser la organizadora y no se veía que hubiera participación de esta agrupación, a
31 lo que el Lic. Carrera entre otras cosas contestó, según consta en el acta de esa sesión que “*en las*
32 *primeras reuniones participaron todos los grupos, pero el grupo original nunca se manifestó sobre si*
33 *estaba de acuerdo con que el festival fuera organizado por todas las agrupaciones desde la mesa de*
34 *danza folklórica*”. Considera que esto no es cierto, por cuanto la agrupación ha remitido numerosos
35 correos electrónicos. Señala que en esa misma sesión un regidor manifestó que la organización del
36 festival, en forma “mezquina”, no había permitido que los demás grupos cantonales participaran; sin
37 embargo, los representantes de esa organización hoy están aclarando el punto. Señala que el año
38 pasado el aporte de la Municipalidad al festival fue de quince millones de colones y en esta ocasión,
39 sumando la partida incluida en la modificación presupuestaria y el presupuesto que ya había sido
40 aprobado, la Municipalidad está invirtiendo en el festival casi veintisiete millones de colones. Si este
41 año hay varias agrupaciones folklóricas participando en la organización del festival, cuestiona qué
42 están aportando esas agrupaciones y por qué la Municipalidad está aportando todos los recursos para
43 realizar el festival. Señala que otra cosa que se dijo en esa sesión fue que la organización del festival
44 invisibilizaba a la Municipalidad y que por eso la Municipalidad estaba asumiendo la organización
45 del festival.

1 El regidor Marcelo Azúa señala que para la primera edición del festival el aporte de la Municipalidad
2 fue de ocho millones de colones y año con año ese aporte ha ido creciendo cada año, siendo en esta
3 ocasión de veintisiete millones de colones, lo que es una diferencia bastante grande, aunque el
4 festival sigue siendo lo mismo. Indica que ante ese cuestionamiento lo que se dijo fue que se va a
5 mejorar la producción y básicamente se hizo referencia a aspectos de sonido, iluminación y tarima.
6 Indica que efectivamente otro tema que se mencionó fue que los grupos internacionales participaban
7 en actividades fuera del cantón. Recuerda que cuando el señor Umaña le comentó de su iniciativa con
8 el festival, él le recomendó que fuera él mismo quien presentara el proyecto al Concejo y que no
9 permitiera que ninguna fracción política se lo apropiara. Acota que la intención es que las iniciativas
10 de la comunidad lleguen aquí limpias y diáfanas, presentada por los propios gestores de las ideas,
11 porque de lo contrario el asunto después se complica. Indica que no se mencionaron todas las
12 interlocuciones que habían tenido con la agrupación, pero sí se dijo que sí se les había citado a la
13 “mesa folklórica” y que ellos no habían querido participar y por eso el festival se está organizando
14 con el resto de los grupos.

15
16 El señor Jorge Umaña señala que cuando en la primera edición del festival se llevó a los grupos a
17 Puntarenas, la UTN dio a los grupos entradas a un centro de recreo y alimentación, por lo que
18 manifiesta que no entiende con qué fundamento la Administración Municipal dijo que eso se hacía
19 para lucrar. Indica que en ningún momento se les consultó al respecto y solamente se les dijo que
20 debían cancelar las actividades fuera de Escazú. Indica que podría generarse alguna duda porque los
21 grupos se presentaron en Multiplaza Escazú y Multiplaza del este, pero en esos dos lugares lo único
22 que se les ofreció fue alimentación. Apunta que la “mesa de folklor” nació con la propuesta del
23 festival de Orgullosamente Ticos y en vista de que en los años anteriores los otros grupos no
24 quisieron participar en la organización del festival, este año la Vicealcaldesa dijo que si los grupos no
25 se ponían de acuerdo, el festival no se realizaría o al Municipalidad asumiría la organización.
26 Comenta que representantes de todas las agrupaciones se reunieron en la casa de uno de los
27 miembros de la Asociación del Festival Itzkatzu y los demás grupos acordaron hacerse a un lado y
28 dejar la organización en manos de esa asociación. Señala que desde el mes de junio se enviaron notas
29 a la Administración, pero nunca se obtuvo respuesta y ahora se presenta otra cara de la situación al
30 Concejo.

31
32 El regidor Juan Carlos Arguedas señala que si bien el año pasado la Municipalidad aportó quince
33 millones de colones, está claro que el costo del festival era de aproximadamente treinta millones de
34 colones. Consulta si el tema de los patrocinios se planteó claramente a la Administración, ya que lo
35 que se ha repetido hasta la saciedad es que eso no era de conocimiento de la Municipalidad.

36
37 El señor Ernesto Umaña responde afirmativamente.

38
39 El regidor Pedro Toledo apunta que en una minuta de la Comisión de Cultura consta que la
40 organización del festival tenía una “doble agenda”, porque a la comisión se le decía que los grupos
41 sólo se presentarían dentro de Escazú, pero en otros medios públicos se decía que los grupos se iban a
42 presentar en otros lugares. Indica que ese día se expuso el tema al señor Ernesto Umaña, quien se
43 comprometió a quitarlo de inmediato. Señala que en las minutas municipales también consta que al
44 señor Umaña se le advirtió que no utilizara el logo de la Municipalidad en cartas para pedir
45 donaciones, ya que eso era algo para lo cual no tenía autorización de la Municipalidad. Manifiesta

1 que lo que se ha venido diciendo es que hay que tratar a todos los grupos por igual y que hay cosas
2 que no se pueden hacer porque hay recursos públicos de por medio. Indica que ahora está escuchando
3 que la exregidora Fabiola Arguedas anduvo en un viaje con este grupo, lo cual llama mucho su
4 atención y va a solicitar que se investigue. Señala que también llama su atención que la
5 Administración anterior haya permitido hacer ese tipo de cosas y claramente se dijo que en esta
6 Administración eso no se iba a permitir porque se trataba de recursos públicos. Dirigiéndose al señor
7 Jorge Umaña, le solicita que si tiene cómo respaldar las palabras que puso en su boca, lo demuestre
8 en este momento, porque está faltando a su honor y le va a pedir que se lo demuestre “en otro lado”.

9
10 Con el fin de aclarar el tema de las actividades fuera del cantón, el señor Ernesto Umaña indica que
11 desde la primera edición del festival se presentó el documento del proyecto al Concejo, en donde se
12 indica claramente los lugares en los que iba a estar el festival.

13
14 El señor Jorge Umaña indica que las actividades de los grupos internacionales fueran del cantón se
15 dieron únicamente en la primera edición del festival, pero a partir de que la Municipalidad estableció
16 una prohibición en ese sentido, eso se respetó y en la segunda y tercera edición todas las presentaciones
17 se realizaron dentro del cantón de Escazú. Agrega que todos los patrocinios que se recibieron fueron
18 en productos para que las agrupaciones participantes consumieran y hay documentos que así lo
19 respaldan.

20
21 El regidor Pedro Toledo manifiesta que si el señor Ernesto Umaña dice que él está mintiendo, va a
22 pedir copia de la minuta, firmada por el señor Umaña, en la que se le dijo que no se quería una “doble
23 agenda”, porque en Facebook se estaba diciendo que los grupos se iban a presentar en otros lugares y
24 si se estaban invirtiendo recursos públicos los grupos no podían salir de Escazú. Señala que en la
25 minuta también consta lo que se dijo respecto al logo de la Municipalidad y se tiene copia de una
26 carta en la que se usa el logo de la Municipalidad.

27
28 El Presidente Municipal recuerda que la Comisión de Cultura estuvo tratando de apoyar el festival y
29 se tuvieron algunos problemas por una razón legal y es que la Municipalidad no puede invertir
30 recursos en actividades en otros cantones, a menos que hubiera un convenio entre la Municipalidad y
31 alguna institución de esos cantones. Señala que por ignorancia y por desesperación había programado
32 una presentación en un hotel, lo cual se paró por esa situación. Indica que sí hubo una llamada de
33 atención porque en las redes sociales se promocionaban presentaciones en diferentes lugares para
34 financiar el festival. Acota que él no está hablando de dolo ni de mala intención. Manifiesta que él
35 siempre vio con mucha simpatía el esfuerzo que la asociación ha puesto para desarrollar el festival,
36 pero para crecer es necesario ceder en algunos aspectos, especialmente si realmente se ama lo que se
37 hace. Acota que la organización por sí sola no podía hacer crecer el festival, sino que se necesitaba
38 del concurso de más gente y de profesionales a tiempo completo, como los tiene la Municipalidad.
39 Señala que es importante aclarar por qué se perdió la representación de esta agrupación, porque el
40 festival es una iniciativa que ese grupo ha legado a Escazú y por lo tanto tiene el justo derecho de
41 seguir participando, pero también es importante entender que los procesos de crecimiento implican
42 cesión, solidaridad y entendimiento.

43
44 El regidor Juan Carlos Arguedas consulta al señor Ernesto Umaña si en la segunda y tercera edición
45 el festival salió de Escazú.

1 El señor Ernesto Umaña responde negativamente a la consulta del regidor Arguedas. Añade que la
2 indicación no había sido clara hasta que se les hizo llegar una nota en la que él se comprometió a
3 firmar. Señala que fue para la tercera edición cuando se les hizo la imposición de que los grupos no
4 podían salir de Escazú.

5
6 El regidor Juan Carlos Arguedas señala que en este Concejo se manejó que en la tercera edición el
7 festival anduvo por todo el país sin autorización de la Municipalidad y se dijo que esa fue una de las
8 razones por las cuales no se iba a apoyar el festival, porque la organización estaba incumpliendo la
9 indicación que se le había dado. Señala que los miembros de la asociación han dicho claramente que
10 si bien en la primera edición los grupos sí salieron de Escazú, eso no se dio en la segunda y tercera
11 edición, luego de que se les diera esa indicación. Acota que aunque en Facebook se haya anunciado
12 que los grupos iban a salir de Escazú, si eso no se concretó no hubo ningún pecado. Indica que
13 también se cuestionó el tema del fin lucrativo, tema que también ya se aclaró. Manifiesta que es claro
14 que alguien está mintiendo es importante determinar quién está diciendo la verdad, porque se da al
15 traste con una organización benéfica para la comunidad, ya que la inversión de la Municipalidad
16 está pasando de quince a veintisiete millones de colones y aquí se cuestionó por qué la nueva
17 organización no gestionaba patrocinios, como en su momento lo hizo la asociación del festival, y la
18 Municipalidad debía asumir todos los costos y a los grupos se les pone todo sobre la mesa y así es
19 muy fácil organizar una actividad.

20
21 El regidor Pedro Toledo señala que en la tercera edición se dijo claramente que se estaba llevando
22 una “doble agenda”, ya que a la comisión le presentó un calendario en el que se decía que las
23 presentaciones serían sólo en Escazú, mientras que en facebook se publicaban actividades en otros
24 lugares. Acota que el señor Umaña acaba de decir claramente que se le dio una carta en la que se le
25 indicaba que los grupos no debían salir del festival y que él firmó esa carta; sin embargo, en la tercera
26 edición se insistía en querer llevar los grupos afuera. Reitera que si la Municipalidad estaba
27 invirtiendo recursos públicos los grupos no podían presentarse en lugares privados, solamente en
28 instituciones públicas, siempre y cuando hubiera un convenio de por medio. Manifiesta que él no está
29 mintiendo, porque lo que ha dicho consta en la minuta municipal.

30
31 El regidor Daniel Langlois cuestiona por qué la asociación este año no se presentó ante el Concejo
32 para presentar el proyecto del festival, como sí lo hizo en los años anteriores. Señala que la
33 asociación tampoco se ha presentado ante la Comisión de Cultura, de la cual él es miembro.
34 Manifiesta que la asociación tiene un festival que es de primera calidad y lamenta que este año no se
35 haya realizado. Indica que si la asociación necesitaba algo de la Municipalidad y la Administración
36 no lo quería dar, ese era el momento de venir al Concejo. Manifiesta que no podría asegurar que el
37 presupuesto se hubiera aprobado, pero lo cierto es que el proyecto ni siquiera se presentó. Expresa
38 que le molestó que la carta que se presentó hoy se haya publicado en Facebook antes de que se
39 presentara al Concejo. Solicita que se explique con más claridad el comentario que se hace sobre la
40 Licda. Maritza Rojas y consulta si ella asistió al festival como funcionaria municipal o a título
41 personal en su tiempo de vacaciones. Comenta que él envió a la Licda. Rojas un mensaje mostrándole
42 la nota presentada y ella le respondió que cuando asistió al festival se encontraba de vacaciones, que
43 Ernesto la invitó a título personal y que de su propio dinero pagó su tiquete.

44
45 El señor Ernesto Umaña manifiesta que él no puede decir si la Licda. Rojas estaba o no de

1 vacaciones, lo que sí puede decir es que ella fue invitada por la Asociación Folklórica
2 Orgullosamente Ticos y la Asociación del Festival Itkatzu para que fuera a capacitarse. Acota que
3 ellos no presentaron el proyecto del festival para este año por instrucción directa del Alcalde, quien le
4 dijo que se reuniera con la Vicealcaldesa para que comenzaran a hacer las coordinaciones para el
5 festival y que ya había un presupuesto asignado.

6
7 El Alcalde Municipal señala que el señor Umaña le manifestó su interés de realizar el festival; sin
8 embargo, el señor Umaña comenzó su discurso recriminando a la Vicealcaldesa, por lo que él le dijo
9 que lo más conveniente era que se sentaran a negociar y a poner las cosas en orden, pero eso no le
10 priva a él de presentar el proyecto al Concejo. Acota que en ningún momento él dijo al señor Umaña
11 que no viniera al Concejo Municipal.

12
13 El señor Ernesto Umaña indica que él no ha dicho que se le privara de venir al Concejo, pero la
14 pregunta fue por qué arrancó lo del festival.

15
16 La señorita Paola Rojas manifiesta que es importante señalar que en la Agenda Cultural de la
17 Municipalidad para este año estaba incluido el festival. Acota que ella tiene muchos años de estar en
18 la asociación y puede decir que han trabajado mucho por ese proyecto, para lo cual incluso han
19 puesto dinero de su propio bolsillo.

20
21 El regidor Daniel Langlois cuestiona por qué el festival no se llevó a cabo si estaba agendado. Vuelve
22 a preguntar por qué este año la asociación no vino a presentar el proyecto al Concejo, tal como lo
23 había hecho en los años anteriores. Indica que el festival que está organizando la Municipalidad es un
24 festival distinto al de la asociación, porque incluso tiene otro nombre, de manera que el hecho de que
25 la Municipalidad esté organizando un festival no significa que la Asociación no pudiera realizar el
26 suyo y tal vez se le hubiera podido asignar presupuesto, pero el proyecto no se presentó al Concejo.
27 Insta a la asociación a que el próximo año no deje perder el festival y a buscar el financiamiento
28 necesario, porque ese es un proyecto de ellos y distinto al que la Municipalidad está organizando con
29 otras cuatro agrupaciones folklóricas. Consulta si la asociación tiene el documento mediante el cual la
30 asociación cursó la invitación a Maritza Rojas.

31
32 El señor Ernesto Umaña acota que aunque tenga un nombre distinto, sí se trata del mismo festival.
33 Reitera las palabras de la Vicealcaldesa Luisiana Toledo, quien dijo que la organización debía ceder el
34 festival o de lo contrario la Municipalidad crearía uno.

35
36 La regidora Rosemarie Maynard manifiesta que se va a referir en términos generales a lo que ha
37 pasado esta noche. Señala que estas experiencias, vividas por organizaciones comunales del cantón,
38 desestimulan la participación ciudadana. Indica que las organizaciones ya no van a querer desarrollar
39 proyectos, porque saben que tarde o temprano la Municipalidad se va a apropiarse de ellos. Comenta
40 que en el Índice de Gestión Municipal de la Contraloría General de la República correspondiente al
41 año 2012, esta Municipalidad obtuvo en el rubro de participación ciudadana una calificación de un
42 27,40 y fue el rubro con más baja calificación. Considera que esto es una lástima, porque en el cantón
43 hay muy buenas iniciativas, pero desgraciadamente las organizaciones se sienten defraudadas, porque
44 de nada valieron las iniciativas y los esfuerzos por hacer algo, porque si bien son proyectos que nacen
45 desde una organización determinada, benefician a todo el cantón. Insta a los miembros del Concejo y

1 al Alcalde a que este tipo de situaciones no se repitan y que la Municipalidad apoye a las
2 organizaciones comunales, pero sin apropiarse de sus proyectos. Consulta cuál es el nombre del
3 festival que está organizando la Municipalidad.

4
5 El Presidente Municipal solicita al Alcalde y a la Vicealcaldesa un informe sobre la situación que se
6 está dando con el festival.

7
8 El regidor Juan Carlos Arguedas señala que aunque quedó claro que sí se dio la doble agenda que
9 menciona al regidor Toledo, si esa doble agenda no se consumó y los eventos anunciados no se
10 realizaron, no se cometió ningún delito, porque los fondos públicos se quedaron en el cantón. Reitera
11 que lo que aquí se dijo fue que en la tercera edición el festival se llevó a otros lugares y que por eso
12 se tomó la decisión de que no fuera la Asociación Orgullosamente Ticos la que siguiera organizando
13 el festival. Coincide con la regidora Maynard en que se está desestimulando la participación de las
14 organizaciones comunales que tienen años de estar colaborando con el desarrollo de este cantón.

15
16 El señor Jorge Umaña se compromete a presentar los documentos que respaldan que las actividades
17 fuera del cantón sólo se realizaron durante la primera edición. Insta al regidor Toledo a revisar las
18 fechas, porque fue en la segunda edición cuando se hizo la advertencia de que los grupos no podían
19 salir del cantón y eso se respetó. Señala que en la tercera edición, que fue la del año pasado, todas las
20 actividades se realizaron en Escazú. Expresa que no fue que la asociación no quisiera presentar el
21 proyecto al Concejo, sino que la directriz del Alcalde fue que se coordinara con la Vicealcaldesa.

22
23 El señor Ernesto Umaña señala que el festival de la asociación se llama Festival Internacional de
24 Folklor ITZ-KAT-ZU y el festival de la Municipalidad se llama Festival Internacional de Folklor
25 Escazú.

26

27 **Inciso 3. Atención a la señora Viviana Corrales.**

28
29 La señora Viviana Corrales cede la palabra al señor Pablo Rodríguez, representante del Comité de
30 Futsala de Escazú.

31
32 El señor Pablo Rodríguez se refiere a una partida presupuestaria que fue aprobada para la realización
33 de un torneo de futsala, pero aún no ha sido acreditada. Señala que ese torneo es un evento
34 internacional en el que van a participar varios países de Latinoamericano. Indica que el evento se va a
35 realizar en el Gimnasio Nacional y los equipos se van a hospedar en la Escuela Benjamín Herrera.
36 Manifiesta la preocupación del comité porque el torneo se va a realizar del 11 al 23 de diciembre y
37 aún no les ha sido acreditada la partida presupuestaria. Consulta cuándo se va a acreditar esa partida
38 al Comité de Deportes.

39
40 El Alcalde Municipal comenta que este tema del Torneo Internacional de Futsala se ha venido
41 complicando desde la edición anterior, cuando hubo una intervención de la Auditoría Interna de la
42 Municipalidad. Señala que a raíz de esa esa intervención y de algunas recomendaciones, se le hizo
43 ver al señor Fernando Espinoza que el torneo no se podía seguir manejando de esa manera y que él
44 necesitaba buscar ayuda de gente que tuviera la capacidad de promover y coordinar el evento e
45 incluso se le dijo que había problemas de tipo legal para el recibo de los fondos, porque no había una

1 figura, sino que todo se estaba gestionando a través del señor Espinoza a título personal. Señala que
2 en una reunión que se tuvo con el entonces funcionario del Comité de Deportes, el señor Andrés
3 Agüero, se le hizo la solicitud de que conformara una asociación para que eso se comenzara a
4 tramitar a través del Comité, pero por medio de una asociación debidamente constituida.

5
6 El señor Pablo Rodríguez manifiesta que lo que indica el Alcalde se les hizo saber y efectivamente se
7 creó una asociación que ya tiene más de un mes de haberse creado. Indica que tal como lo apunta al
8 Alcalde, la intención es que la Municipalidad transfiera los recursos al Comité de Deportes, para que
9 este los traslade a la asociación.

10
11 El Alcalde Municipal acota que entonces se va a tener que hacer una reunión de emergencia con el
12 Comité de Deportes, porque verbalmente el señor Andrés Agüero le dijo que el Comité ya no iba a
13 recibir y ejecutar esos fondos.

14
15 El señor Pablo Rodríguez expresa su interés de participar en esa reunión. Añade que la semana
16 pasada tuvieron una reunión con la Auditoría, justamente para valorar ese tema, por lo que considera
17 contradictorio que se diga que la asociación no está constituida, si ya se le hizo un auditoraje.

18
19 El Alcalde Municipal indica que ni a la Administración ni al Concejo ha llegado algún comunicado
20 sobre la conformación de la asociación.

21
22 El señor Pablo Rodríguez señala que su interés es encontrar una solución, por lo que consulta qué se
23 requiere de parte de la asociación para poder girar los recursos.

24
25 El Alcalde Municipal acota que hay un cuestionamiento legal sobre financiar una actividad que no se
26 va a desarrollar en el cantón y esto se le advirtió al señor Espinoza. Solicita que se le permita revisar
27 el tema con el departamento legal y con el Comité de Deportes.

28
29 El señor Pablo Rodríguez señala que él indicó que el torneo se va a realizar en el Gimnasio Nacional,
30 pero olvidó mencionar que también se va a realizar en el gimnasio del Liceo de Escazú. Señala que lo
31 ideal sería que todos los partidos se logren realizar en el gimnasio del Liceo de Escazú, pero también
32 es necesario manejar una segunda opción.

33
34 El Alcalde Municipal indica que desde inicio de año se le solicitó al señor Espinoza que fuera
35 trabajando ese tema y señala que a un mes de la actividad es complicado que el Comité de Deportes
36 inicie los procesos de contratación, porque el Comité no puede transferir los recursos a la asociación,
37 sino que lo que eventualmente podría hacer es contratar lo que se requiera para el torneo.

38
39 El señor Pablo Rodríguez alega que la asociación se creó justamente para que el Comité de Deportes
40 pudiera girar los recursos, porque de acuerdo con lo que se les dijo, el Comité no puede girar fondos a
41 una persona física o a una empresa, pero sí a una asociación deportiva sin fines de lucro.

42
43 El Alcalde Municipal consulta al síndico Giovanni Vargas sobre su experiencia en torno a este punto.

44
45 El síndico Giovanni Vargas señala que efectivamente es como lo indica el señor Rodríguez; las

1 asociaciones deportivas se afilian al Comité de Deportes, presentan sus presupuestos generales y el
2 Comité de Deportes aprueba los rubros que considere que pueda apoyar para el desarrollo de la
3 asociación. Señala que en este caso, si se creó una asociación deportiva, esta está inscrita en el
4 Comité y el Comité recibe los fondos, hay dos opciones: que el Comité haga las contrataciones o que
5 la asociación pague los gastos y contra factura liquide el presupuesto que el Comité le asignó.

6
7 El Alcalde Municipal indica que se va a reunir con el Comité de Deportes para conocer cómo se la va
8 a dar curso a esto.

9
10 El Presidente Municipal considera que el tema de la territorialidad es salvable, porque es un evento
11 deportivo que básicamente se va a realizar en el cantón y en el Gimnasio Nacional y no hay un fin
12 lucrativo. Agrega que en todo caso el evento se estaría realizando a unos pocos kilómetros de Escazú.

13
14 La regidora Rosemarie Maynard apunta que el 14 de octubre el Concejo tomó un acuerdo, propuesto
15 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el que se hace una prevención sobre este tema al
16 Comité de Deportes. Da lectura al punto segundo del acuerdo AC-391-13: “*Se instruye al Comité de*
17 *Deportes y Recreación de Escazú presentar un informe financiero detallado de ejecución sobre la*
18 *transferencia para llevar a cabo el torneo de futsala en el mes de diciembre del año 2013*”.
19 Manifiesta que desconoce si ese informe ya ingresó, por lo que habría que consultar al Comité si ya
20 lo cumplió para que se proceda con la transferencia.

21
22 La señora Viviana Corrales comenta que esta es la cuarta edición del torneo y que ha sido una
23 experiencia muy enriquecedora. De antemano agradece el apoyo del Concejo Municipal para que esta
24 edición se pueda llevar a cabo.

25
26 El Presidente Municipal consulta si las ediciones anteriores se han realizado en Escazú o si
27 anteriormente se han jugado partidos afuera.

28
29 La señora Viviana Corrales indica que en el 2009 y en el 2011 todos los partidos se jugaron en el
30 gimnasio del Liceo de Escazú.

31
32 El regidor Daniel Langlois señala que este año la partida asignada por la Municipalidad es de ocho
33 millones y medio de colones y el año anterior fue de ocho millones. Consulta cuál fue el aporte de la
34 Municipalidad en las ediciones anteriores.

35
36 El señor Pablo Rodríguez manifiesta que no tiene a mano los datos para responder a la consulta del
37 regidor Langlois, pero podría dar la información más adelante.

38
39 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 277.**

40
41 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 277.

42
43 El regidor Daniel Langlois señala que en el informe de la Comisión de Cultura se consignó “los
44 arquitectos Ricardo Marín y Kenneth Pérez”, cuando en realidad el regidor Marín no es arquitecto,
45 por lo que solicita se haga la corrección.

1 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 236. Se aprueba por unanimidad.

2 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

3
4 **Inciso 1: Ernesto Umaña U., Asociación Festival Internacional de Folklo ITZ-KAT-ZU,**
5 **Asociación Folklórica Orgullosamente Ticos.**

6
7 Nota dirigida al Alcalde Municipal, en la que cuestionan por qué la Municipalidad de Escazú se
8 quiere apropiarse del Proyecto del Festival Internacional de Folklor ITZ-KAT-ZU.

9
10 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

11
12 **Inciso 2: Karen Porras Arguedas, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría**
13 **Municipal (IFAM).**

14
15 Remite oficio PE-494-2013, en el que invita al taller "Sociedades Mixtas Municipales, una
16 herramienta para el desarrollo local", a cargo del señor Randall Marín, experto en temas jurídicos
17 municipales a realizarse el jueves 28 de noviembre a las 8:30 a.m. en el auditorio del IFAM, en sus
18 oficinas centrales en Moravia.

19
20 Se toma nota.

21
22 **Inciso 3: Alberto Poveda Alvarado, Director del Órgano de Normalización Técnica, Ministerio**
23 **de Hacienda.**

24
25 Remite oficio DONT-302-2013, dirigido al Alcalde Municipal, al Contador Municipal y Tesorero
26 Municipal, en el que hace recordatorio respecto a los aportes del 1% del importe recaudado por
27 concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a favor del ONT, establecido formalmente en el
28 artículo 13 de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el artículo 20 de su Reglamento.

29
30 Se toma nota.

31
32 **Inciso 4: Guido Alberto Monge Fernández, Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.**

33
34 Remite oficio DMV-0500-13, en el que informa que en reconocimiento al gran esfuerzo de
35 coordinación de las diferentes instituciones, el próximo jueves 14 de noviembre del presente año, a
36 las 10:30 a.m., se colocará la primera piedra del Proyecto de Vivienda "Calle Lajas", ubicado en San
37 Antonio de Escazú, costado sur del Estadio Nicolás Masís, de la Municipalidad 1,3 km al sur, por lo
38 que les gustaría contar con la presencia de los honorables miembros del Concejo Municipal.

39
40 Se toma nota.

41
42 **Inciso 5: Lcda. Nery Agüero Montero, Jefa de la Comisión Permanente Especial de Seguridad y**
43 **Narcotráfico, Asamblea Legislativa.**

44
45 Remite oficio CSN-180-2013, en el que consulta criterio del proyecto "Ley de transparencia en la

1 adquisición y administración de las armas y municiones de uso público", expediente N° 18.450.
2 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

3
4 **Inciso 6: Carlos Enrique Guidi Landaburo, Presidente de la Asociación de Vecinosorganizados**
5 **(ASOVEO).**

6
7 Nota en la que informa la designación como Primer Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de
8 Vecinos Organizados (ASOVEO), a la señora Ana Cecilia Martínez Morales, con cédula de identidad
9 1-379-860.

10
11 Se toma nota.

12
13 **Inciso 7: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

14
15 Remite oficio AL-288-13, dirigido al Presidente Municipal en el que traslada copia del informe M-
16 IO-527-2013, solicitado mediante el oficio PRES-1010-13 del 04 de noviembre de 2013, con el fin de
17 rendirle un informe a la Sala Constitucional, según la resolución de las nueve horas con treinta
18 minutos del primero de noviembre de 2013.

19
20 Se remite al Asesor Legal del Concejo Municipal.

21
22 **Inciso 8: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

23
24 Remite oficio AL-1293-13, en el que para conocimiento y aprobación, adjunta expediente para el
25 traspaso de las propiedades con planos catastro N° SJ-1497604-2011 y SJ-1497605-2011 ubicadas en
26 la Urbanización La Avellana, las cuales actualmente se encuentran a nombre del Instituto Nacional de
27 Vivienda y Urbanismo. En relación a lo anterior, es necesario un acuerdo del Concejo Municipal,
28 donde se autorice al Alcalde Municipal para que acepte y reciba por parte del INVU los inmuebles a
29 traspasar destinados a área pública y comunal, a favor de la Municipalidad de Escazú; según lo
30 indicado en el oficio PPT-609-2013 suscrito por la MSc. Dora Ma. Chacón Chinchilla, Coordinadora
31 Proceso de Proyectos Terminados del INVU.

32
33 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

34
35 **Inciso 9: Lcda. Bernardita Jiménez Martínez, Directora del Macroproceso Financiero**
36 **Administrativo.**

37
38 Remite copia de oficio MAF-217-2013, dirigido al Lic. Gilbert Fuentes González, Auditor Interno, en
39 el que se manifiesta en atención al oficio PAI-080-2013 de fecha 04 de noviembre del 2013, donde se
40 le comunica una serie de consideraciones sobre la solicitud de contratación de los servicios de un
41 profesional en derecho para el proceso de Auditoría Interna.

42
43 Se toma nota.

44 **Inciso 10: Luisiana Toledo Quirós, Vicealcaldesa.**

45

1 Remite oficio AL-1286-13, en el que solicita valorar la recomendación del Proceso de Asuntos
2 Jurídicos emitida por oficio AJ-882-13, en el sentido de no interponer el proceso de lesividad en
3 contra del señor Marco Segura Seco, siendo que dicho proceso judicial buscaba la recuperación de
4 las sumas pagadas indebidamente por concepto de salario escolar a favor del exalcalde.

5
6 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

7
8 **Inciso 11: Lic. Gilbert Fuentes González, Auditor Municipal.**

9
10 Remite oficio PAI-82-2013, en el que con respecto al acuerdo AC-378-13 donde se solicita a la
11 Auditoría Interna "realizar una investigación en torno a los hechos acaecidos en la madrugada del día
12 martes 1° de octubre de 2013, por posible incumplimiento de deberes y favorecimiento real", informa
13 lo manifestado por el Licenciado Maurizio Piedra Aguilar, Jefe del Proceso de Seguridad Ciudadana
14 mediante el oficio PSE-822-2013.

15
16 Se remite a la Comisión de Seguimiento a las Recomendaciones de la Auditoría.

17
18 **Inciso 12: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

19
20 Remite oficio AL-1306-13, en el que traslada el expediente que contiene el "Convenio de convenio
21 de Cooperación entre la Municipalidad de Escazú y Cooperativa Agropecuaria de San Antonio de
22 Escazú (COOPASAE R.L.)", con el fin de que ingrese a la corriente de este cuerpo Edil, para efectos
23 de los artículos: 4 literal f), y 13 literal e) del Código Municipal.

24
25 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

26
27 **Inciso 13: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

28
29 Remite informe de labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos
30 de esta Municipalidad, correspondiente al mes de octubre de 2013.

31
32 Se toma nota.

33
34 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

35
36 El Presidente Municipal no tiene asuntos que tratar, por lo que continúa con el desarrollo de la sesión.

37
38 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

39
40 **Inciso 1. Moción presentada por las regidoras Ivon Rodríguez, Amalia Montero, Rosemarie**
41 **Maynard y Ana Cristina Ramírez y los regidores Daniel Langlois y Marcelo Azúa, orientada a**
42 **convocar a los funcionarios de la empresa Deloitte & Touche S.A. a la próxima sesión ordinaria**
43 **de este Concejo.**

44 CONSIDERANDO:

45

1 **Primero:** Que en reunión de la Comisión Especial de Seguimiento de Recomendaciones de la
2 Auditoría y Acuerdos del Concejo de fecha 17 de octubre del presente año, en la que estuvieron
3 presentes funcionarios de la Administración, se nos hizo entrega a las integrantes de la Comisión de
4 una carta suscrita por el Director de la empresa Deloitte & Touche S.A, Ingeniero Mauricio Solano,
5 fechada 11 de setiembre de 2013, en la cual indica textualmente “REF: Informe de Evaluación de
6 Seguridad del Sitio Web”.

7
8 **Segundo:** Que dicha nota está dirigida al señor Alcalde y en ella se indica que el informe de
9 referencia es únicamente para uso de la Municipalidad y no se recomienda hacer de uso público, ya
10 que revelaría vulnerabilidades de seguridad importantes.

11
12 **Tercero:** Que atendiendo dicha recomendación, el Concejo adoptó el acuerdo AC-416-13 en el que
13 se establece como solución alterna al informe de Auditoría, que la totalidad de los resultados se
14 trasladen a la Comisión supra indicada, exceptuando lo referente al Informe de Evaluación de
15 Seguridad del sitio web.

16
17 **Cuarto:** Que el acuerdo AC-416-13, tomado en sesión ordinaria 183, acta 276-13 de fecha 28 de
18 octubre de 2013, fue vetado por el señor Alcalde y dentro de los argumentos del veto hace referencia
19 a una nota de la empresa Deloitte, la cual adjunta, fechada 31 de octubre de 2013, en el que indica
20 que corresponde a una aclaración sobre la fecha de emisión de la carta enviada anteriormente, en la
21 que se colocó por error la fecha 11 de setiembre de 2013 siendo lo correcto 7 de octubre de 2013.
22 Además, dice que en dicha carta se menciona sólo uno de los informes emitidos por lo que lo correcto
23 es indicar los dos informes:

- 24
25
 - Informe de Evaluación de Seguridad del Sitio Web.
 - Informe sobre Auditoría de los Sistemas Informáticos actualmente existentes en la
- 26
27 Municipalidad de Escazú.

28
29 Igualmente se hacen las advertencias del caso sobre la recomendación de no hacer de uso público los
30 resultados de dichos informes.

31
32 **Quinto:** Que esta nota fue elaborada en fecha posterior a que este Concejo tomó el acuerdo, con un
33 total cambio de criterio con respecto a la nota anterior.

34
35 **Sexto:** Que las abajo firmantes consideramos que esta situación resulta sumamente grave e incluso
36 podría considerarse una falta de ética y profesionalismo por parte de los funcionarios de la empresa
37 Deloitte.

38
39 **Sétimo:** Que en la página Web de dicha empresa se indica textualmente: “*La conducta ética de todos*
40 *los profesionales ha sido siempre, y continúa siendo, un objetivo prioritario para Deloitte. Nuestro*
41 *comportamiento ético, nuestra conducta íntegra, honesta e independiente constituye sin duda el*
42 *mejor camino para ser diferentes y sostenibles. Asimismo, Deloitte cuenta con un Comité de Ética*
43 *que vela constantemente por el desarrollo y cumplimiento del código y que tiene potestad total en la*
44 *resolución de conflictos o situaciones de incertidumbre relacionadas con la ética que se presenten en*
45 *la Firma”.*

1
2 **Octavo:** Que a efecto de conocer los motivos que llevaron a la empresa consultora a actuar de un
3 manera que podría pensarse riñe con los principios éticos que los rigen, consideramos que es
4 menester que este Concejo solicite a funcionarios de la empresa relacionados con este asunto, que se
5 presenten a una sesión de este Concejo para aclarar lo que corresponde.

6
7 Por lo anterior se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite:

8
9 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
10 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13 del Código Municipal, se dispone:
11 PRIMERO: Solicitar a la Secretaría Municipal convocar a funcionarios de la empresa Deloitte &
12 Touche S.A. a la próxima sesión ordinaria de este Concejo Municipal, a efecto de aclarar lo
13 correspondiente al cambio de criterio manifestado en la carta fechada 31 de octubre de 2013.
14 Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

15
16 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
17 presentada. Se aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota en contra el regidor Pedro
18 Toledo.

19
20 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con
21 seis votos a favor y un voto en contra. Vota en contra el regidor Pedro Toledo.

22
23 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
24 Se aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota en contra el regidor Pedro Toledo.

25
26 **ACUERDO AC-425-13: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con**
27 **fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de**
28 **la Ley General de Administración Pública, 13 del Código Municipal, se dispone: PRIMERO:**
29 **Solicitar a la Secretaría Municipal convocar a funcionarios de la empresa Deloitte & Touche**
30 **S.A. a la próxima sesión ordinaria de este Concejo Municipal, a efecto de aclarar lo**
31 **correspondiente al cambio de criterio manifestado en la carta fechada 31 de octubre de 2013.**
32 **Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.**
33 **Convóquese igualmente al Auditor Interno y a los funcionarios de la Auditoría que él considere**
34 **a dicha sesión”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

35
36 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**
37 **ESTOS.**

38
39 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana.**

40
41 Fecha de la reunión: 04/11/2013

42 Hora: 11:00 a.m. a 12:23 p.m.

43 Presentes: Daniel Langlois, Ricardo Bonilla, Pedro Toledo, Maurizio Piedra y Martiza Rojas.

44 **Temas discutidos:**

45

1 **Presentación policía a comunidad.** D. Langlois menciona que el Teniente Carlos Jiménez del MSP
2 (Ministerio de Seguridad Pública) hará presentación policía a comunidad en el concejo, invitará
3 comunidades. Día 21 de noviembre 2013, hora 7:00 p.m. Por tanto, se presenta la siguiente moción:
4

5 **CONSIDERANDO:**
6

7 **Primero:** Que es importante que el Concejo Municipal esté al tanto de las acciones que se emprenden
8 desde la Fuerza Pública asignada a nuestro cantón, en materia de seguridad ciudadana.
9

10 **Segundo:** Que ya en ocasiones anteriores, se han dado este tipo de presentaciones, a fin de que tanto
11 el Gobierno Local como los ciudadanos y ciudadanas que asisten, conozcan lo que sucede en Escazú
12 y puedan plantear las interrogantes que estimen convenientes.
13

14 **Tercero:** Que en conversación sostenida con el Teniente Carlos Jiménez, éste manifestó su anuencia a
15 asistir al Concejo Municipal el día 21 del corriente mes de noviembre.
16

17 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:
18

19 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
20 Política, 11 Y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 27 inciso f) del Código Municipal,
21 **PRIMERO:** Realizar una sesión extraordinaria el día jueves 21 de noviembre de 2013 a las 7 p.m., en
22 la Sala de Sesiones Dolores Mata, a fin de recibir a funcionarios de la Fuerza Pública asignados al
23 cantón, quienes realizarán una presentación sobre las acciones realizadas en materia de seguridad
24 ciudadana por el Ministerio de Seguridad Pública. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde
25 Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

26
27 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
28 unanimidad.
29

30 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
31 Se aprueba por unanimidad.
32

33 **ACUERDO AC-426-13: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
34 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 Y 13 de la Ley General de la Administración Pública y**
35 **27 inciso f) del Código Municipal, PRIMERO:** Realizar una sesión extraordinaria el día jueves
36 **21 de noviembre de 2013 a las 7 p.m., en la Sala de Sesiones Dolores Mata, a fin de recibir a**
37 **funcionarios de la Fuerza Pública asignados al cantón, quienes realizarán una presentación**
38 **sobre las acciones realizadas en materia de seguridad ciudadana por el Ministerio de Seguridad**
39 **Pública. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su**
40 **cargo”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
41

42 Se solicitó a la Policía Municipal preparar algo para diciembre de parte de la PM (pendiente de
43 confirmar dado que hay varias actividades para diciembre). Karla Rodríguez (encargada de
44 prevención) se encargara de convocatoria. Preocupa posible poca audiencia.
45

1 **Reporte económico:** D. Langlois indica que se presentó reporte económico al concejo el sesión
2 anterior. Mismo reporte será entregado en presentación de enero 2014 ante la comunidad.

3
4 **Radios:** P. Toledo indica que revisión de posibles fallos en comunicación de “peteteo”.
5 Municipalidad solo tiene dos canales, según disponibilidad así será capacidad de respuesta de la
6 comunicación. Frecuencia es compartida con MSP. Se hará reunión con empresa proveedora.

7
8 **GPS:** P. Toledo indica que sistema GPS dio algunos problemas dado que se conectaron al parecer
9 incorrectamente. Problema fue corregido de acuerdo a indicación de Maurizio Piedra.

10
11 Se refuerza el **rol preventivo** de la PM. Por ej: PM no investigaría el robo de un vehículo en un
12 centro comercial. Ese rol corresponde al OIJ.

13
14 **Detenciones:** P. Toledo consulta sobre cómo se están manejando las detenciones. M. Rojas indica que
15 los arrestados son enviados al juzgado respectivo. NOTA: diferenciar entre policía preventiva y
16 reactiva.

17
18 **Rol de las escuadras:** P. Toledo consulta sobre este tema. M. Piedra aclara que existen 4 y rotan cada
19 6 meses. No se evidencia forma de pronosticar si hampa podría hacer horarios de rondas previniendo
20 presencia policial. Como se maneja el stress antes de una escuadra, reunión previa a iniciar turno.

21
22 **Comunicación con la prensa:** P. Toledo sugiere quien debe ser el contacto directo con la prensa
23 fuera de horas de oficina. Sugiere delegarse a un compañero de confianza en caso de no estar el
24 encargado (por ej: M. Piedra).

25
26 **Armas:** P. Toledo menciona sobre que tan bien preparada está la PM sobre la capacidad de respuesta
27 en caso de respuesta armada, control de cuantos tiros usan. M. Piedra menciona que luego de compra
28 de armas venían con dos juegos de cargadores, al parecer es por pérdida. Al parecer los oficiales no
29 reportan pérdida. M. Piedra indica que periódicamente son enviadas a una empresa para revisión.

30
31 **Jefatura Policial:** D. Langlois solicita cuál es el status del Jefe Policial de la PM. M. Rojas indica
32 que esta en proceso.

33
34 **Policía de Transito: seguimiento** coordinación de operativos en conjunto.

35
36 **Acercamiento a comercio:** P. Toledo sugiere reforzarlo en la comunidad

37
38 **Reunión:** Seguimiento de parte de D. Langlois de la reunión pendiente entre M. Rojas, R. Bonilla y
39 G. Misaine.

40
41 **Fortalezas:** M. Rojas destaca las fortalezas del actual Jefe de la PM en el manejo administrativo. Por
42 ej: uso de vehículos, antes eran usados de manera inadecuada: hacían trompos, choques, etc.

43
44 **Vehículos:** M. Piedra reporta estado actual de vehículos, motos, etc. Mayoría están en óptimo estado
45 y en uso.

1
2 **Policía Canina:** M. Piedra dara informe sobre este depto.

3
4 **Reglamento PM:** P. Toledo sugiere hacer recordatorio amistoso de los requisitos que los oficiales
5 municipales deben cumplir: cabello corto, barba cortada, presentación personal, etc. Valorar
6 implementar reglamento estandarizado de presentación de la PM, establecer código de vestimenta.

7
8 **Inciso 2. Informe de la Comisión de la Condición de la Mujer.**

9
10 Minuta Comisión Permanente de la Condición de la Mujer

11
12 Fecha: 30 de octubre 2013

13 Hora: 9:10 a.m.

14
15 Presentes: Ana Cristina Ramírez, Pedro Toledo y Maritza Rojas en representación de la
16 Administración.

17
18 Acuerdos:

- 19
20 1. Se presenta disculpa y comprobante de cita médica por ausencia reunión anterior, por parte de
21 la señora Ana Cristina Ramírez.
22 2. Se presenta disculpa de ausencia por parte de la señora Hazel Chacón por problemas de salud
23 del día de hoy.
24 3. Se acuerda convocar a dos asociaciones de mujeres para la próxima reunión para establecer
25 un conversatorio sobre necesidades con la Comisión.
26 4. Se toma el acuerdo de que la Administración envíe un informe sobre las acciones en
27 empresariedad.

28
29 Finaliza la reunión al ser las 10:30 de la mañana.

30
31 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Gobierno y Administración C-GA-18-13.**

32
33 Al ser las 10:00 horas del día jueves 7 de noviembre de 2013, se inicia la sesión de esta Comisión con
34 la asistencia de las siguientes personas: ROSEMARIE MAYNARD FERNANDEZ,
35 COORDINADORA, IVONNE RODRIGUEZ GUADAMUZ, SECRETARIA y AMALIA
36 MONTERO MEJIA. INTEGRANTE.

37
38 Se procede a conocer de los siguientes asuntos:

39
40 **PRIMERO:** Se recibe y conoce oficio SD-33-13-14, suscrito por el Lic. Marco Quesada
41 Bermúdez, de la Asamblea Legislativa, por el que consulta criterio del texto actualizado y publicado
42 en el diario oficial la Gaceta sobre el expediente N° 18805 "Aprobación del tratado de libre comercio
43 entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Colombia".
44 Menciona que la consulta se realiza nuevamente debido a que en el documento que se había enviado
45 anteriormente se omitieron dos capítulos.

1
2 Se indica que la negociación de un tratado de libre comercio con Colombia, permite continuar
3 promoviendo la agenda de política comercial. Además, la entrada en vigencia de este Tratado, es un
4 paso determinante para la incorporación de Costa Rica como Estado Parte de la Alianza del Pacífico,
5 iniciativa que agrupa a Colombia, Chile, México y Perú, “que promueve la integración de sus
6 mercados, el mejoramiento de la competitividad y la facilitación del comercio, así como la
7 vinculación con la región de Asia Pacífico y otras regiones del mundo”.

8
9 En la exposición de motivos se establece que este tratado permitirá un gran potencial de crecimiento
10 en el comercio entre ambos países.

11
12 Como referencia se dice que en el 2012, Colombia fue el segundo destino de las exportaciones
13 costarricenses en América del Sur.

14
15 La estructura y el contenido del tratado es muy similar al de otros tratados vigentes. Está compuesto
16 por 22 capítulos, relativos a disposiciones iniciales y definiciones generales, acceso a mercados de
17 mercancías, reglas de origen y procedimientos de origen, facilitación del comercio y procedimientos
18 aduaneros, cooperación y asistencia mutua en asuntos aduaneros, medidas sanitarias y fitosanitarias,
19 obstáculos técnicos al comercio, defensa comercial, propiedad intelectual, contratación pública,
20 política de competencia, inversión, comercio transfronterizo de servicios, servicios financieros,
21 telecomunicaciones, comercio electrónico, entrada temporal de personas de negocios, solución de
22 controversias, transparencia, administración del tratado, excepciones y disposiciones finales.

23
24 Una vez discutida la posibilidad de suscripción de un tratado de libre comercio con Colombia,
25 estiman las integrantes de la Comisión que esto permitirá grandes beneficios que se reflejarán en la
26 economía del país y permitirá a las personas que producen productos de exportación hacia América
27 del Sur, incorporarse definitivamente en ese mercado.

28
29 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:

30
31 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
32 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública y 13 inciso j) del Código Municipal, se
33 dispone: PRIMERO: Externar el criterio positivo de esta Municipalidad con relación al proyecto
34 número 18805 "Aprobación del tratado de libre comercio entre el Gobierno de la República de Costa
35 Rica y el Gobierno de la República de Colombia". Lo anterior por cuanto permite establecer reglas
36 claras en materia comercial, con un país hacia el que tradicionalmente se han dirigido exportaciones
37 costarricenses y, a la larga, permitirá que los productos de Costa Rica se incorporen en el mercado del
38 resto de los países suramericanos. Comuníquese este acuerdo a la Comisión Permanente Especial de
39 Relaciones Internacionales y de Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa”.

40
41 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
42 unanimidad.

43
44 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
45 Se aprueba por unanimidad.

1
2 **ACUERDO AC-427-13: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
3 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública y 13**
4 **inciso j) del Código Municipal, se dispone: PRIMERO:** Externar el criterio positivo de esta
5 **Municipalidad con relación al proyecto número 18805 "Aprobación del tratado de libre**
6 **comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de**
7 **Colombia". Lo anterior por cuanto permite establecer reglas claras en materia comercial, con**
8 **un país hacia el que tradicionalmente se han dirigido exportaciones costarricenses y, a la larga,**
9 **permitirá que los productos de Costa Rica se incorporen en el mercado del resto de los países**
10 **suramericanos. Comuníquese este acuerdo a la Comisión Permanente Especial de Relaciones**
11 **Internacionales y de Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa”. DECLARADO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

13
14 **SEGUNDO:** Se recibe y conoce oficio CPEM-471-2013, suscrito por Rosa María Vega Campos, en
15 el que solicita criterio en relación con el expediente 18.914 "Modificación a varios artículos del
16 Código de Minería, Ley 6797; para que las Municipalidades Mejoren su Recaudación y tengan más
17 controles respecto a las Concesiones Mineras".

18
19 Se indica que en el Código de Minería vigente se establece que el Estado tiene el dominio absoluto,
20 inalienable e imprescriptible de todos los recursos minerales que existen en el territorio nacional y en
21 su mar patrimonial, cualquiera que sea el origen, estado físico o naturaleza de las sustancias que
22 contengan. Por ello, la explotación de los recursos públicos, para fines privados, conlleva en sí mismo
23 un beneficio a favor de quienes se hacen acreedores de la concesión.

24
25 En la actualidad el canon minero vigente a favor de las municipalidades corresponde a tan solo un
26 3,9% del valor del producto vendido, lo que implica que el Estado recibe únicamente un 3,9% del
27 valor de los recursos naturales de su propiedad, a pesar de que, quienes viven de la explotación de
28 recursos naturales, solo deben invertir en maquinaria y mano de obra.

29
30 La propuesta de modificación que se hace al Código de Minería, pretende crear un gravamen justo,
31 con capital retribuable a las comunidades y municipios donde las concesiones se llevan a cabo; un
32 impuesto sobre la renta fijo; y la implementación de controles ambientales y de seguimiento.

33
34 Lo que se pretende con el proyecto es:

35
36 **1)** Fortalecer a las municipalidades mediante el cobro de un tributo más justo, que no se remita a un
37 porcentaje representativo (3,9%) que corresponde al 30% del impuesto de ventas total que
38 actualmente pagan,
39 sino al monto total de los metros cúbicos de arena, piedra, lastre y derivados, que sean vendidos (10%
40 de dicho monto).

41
42 **2)** Una mayor responsabilidad fiscal, mediante la aportación invariable y definitiva, de un 35% por
43 concepto de impuesto de renta, sobre utilidades.

44 **3)** La obligatoriedad de crear un sistema de control, que permita el debido monitoreo.

45

1 Efectivamente, se ha producido en nuestro país un gran negocio que beneficia a unos pocos. Aunque
2 el Estado por ley tiene el dominio de todos los recursos minerales, a través de la figura de la
3 concesión, se otorga la explotación a particulares, quienes retribuyen en muy poco al Estado
4 costarricense y a las municipalidades.

5
6 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:

7
8 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
9 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública y 13 inciso j) del Código Municipal, se
10 dispone: **PRIMERO:** Externar el criterio positivo de esta Municipalidad con relación al proyecto de
11 ley expediente 18.914 "Modificación a varios artículos del Código de Minería, Ley 6797; para que
12 las Municipalidades Mejoren su Recaudación y tengan más controles respecto a las Concesiones
13 Mineras". Una reforma que permita a las municipalidades y al Estado una retribución más justa por la
14 explotación de recursos minerales, beneficia a todas las comunidades y permite que, los beneficiados
15 con las concesiones contribuyan al desarrollo a través del impuesto propuesto. Además, es imperativo
16 establecer controles para la protección al medio ambiente. Comuníquese este acuerdo a la Comisión
17 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea
18 Legislativa”.

19
20 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
21 unanimidad.

22
23 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
24 Se aprueba por unanimidad.

25
26 **ACUERDO AC-428-13: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
27 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública y 13**
28 **inciso j) del Código Municipal, se dispone: PRIMERO:** Externar el criterio positivo de esta
29 **Municipalidad con relación al proyecto de ley expediente 18.914 "Modificación a varios**
30 **artículos del Código de Minería, Ley 6797; para que las Municipalidades Mejoren su**
31 **Recaudación y tengan más controles respecto a las Concesiones Mineras". Una reforma que**
32 **permita a las municipalidades y al Estado una retribución más justa por la explotación de**
33 **recursos minerales, beneficia a todas las comunidades y permite que, los beneficiados con las**
34 **concesiones contribuyan al desarrollo a través del impuesto propuesto. Además, es imperativo**
35 **establecer controles para la protección al medio ambiente. Comuníquese este acuerdo a la**
36 **Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la**
37 **Asamblea Legislativa”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

38
39 **TERCERO:** Se recibe y conoce oficio CG-877-13, suscrito por Rosa María Vega Campos, de la
40 Asamblea Legislativa, en el que consulta criterio en relación con el expediente 18.880 "Reforma de la
41 Ley de Expropiaciones N° 7495 del 03 de mayo de 1995, Reformada mediante Ley N° 7757 del 10
42 de marzo de 1998.

43
44 El proyecto de ley plantea una reforma a la Ley de Expropiaciones vigente, con el objetivo de
45 procurar agilización de los trámites legales, administrativos y técnicos del proceso expropiatorio.

1
2 Con el proyecto, se pretende que el proceso expropiatorio debe garantizar que el Estado y las
3 municipalidades, adquieran los predios necesarios en forma ágil, por lo que se pretende reducir el
4 plazo que le toma al Estado la entrada en posesión de los inmuebles requeridos. Esto permitirá, a la
5 larga, que el país sea más competitivo y se mejore la calidad de vida de sus habitantes.

6
7 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:

8
9 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
10 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública y 13 inciso j) del Código Municipal, se
11 dispone: PRIMERO: Externar el criterio positivo de esta Municipalidad con relación al proyecto de
12 ley expediente 18.880 "Reforma de la Ley de Expropiaciones N° 7495 del 03 de mayo de 1995,
13 Reformada mediante Ley N° 7757 del 10 de marzo de 1998. Lo anterior debido a que este proyecto
14 de ley permite entrar en posesión de los inmuebles en forma inmediata, una vez depositado el monto
15 correspondiente al avalúo administrativo, lo cual contribuye el desarrollo de proyectos importantes de
16 obra pública, tan necesarios para mejorar la calidad de vida de todos y todas las habitantes de nuestro
17 país. Comuníquese este acuerdo a la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea
18 Legislativa”.

19
20 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
21 unanimidad.

22
23 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
24 Se aprueba por unanimidad.

25
26 **ACUERDO AC-429-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
27 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública y 13**
28 **inciso j) del Código Municipal, se dispone: PRIMERO: Externar el criterio positivo de esta**
29 **Municipalidad con relación al proyecto de ley expediente 18.880 "Reforma de la Ley de**
30 **Expropiaciones N° 7495 del 03 de mayo de 1995, Reformada mediante Ley N° 7757 del 10 de**
31 **marzo de 1998. Lo anterior debido a que este proyecto de ley permite entrar en posesión de los**
32 **inmuebles en forma inmediata, una vez depositado el monto correspondiente al avalúo**
33 **administrativo, lo cual contribuye el desarrollo de proyectos importantes de obra pública, tan**
34 **necesarios para mejorar la calidad de vida de todos y todas las habitantes de nuestro país.**
35 **Comuníquese este acuerdo a la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea**
36 **Legislativa”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

37
38 Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión de esta comisión a las 12:00 horas del mismo día
39 arriba indicado.

40
41 El Presidente Municipal somete a votación una moción para hacer un receso. Se aprueba por
42 unanimidad.

43
44 Inicia el receso a las veintiún horas con treinta y ocho minutos.

45

1 Reinicia la sesión a las veintiún horas con cuarenta y seis minutos.

2 **Inciso 4. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos C-AJ-39-13.**

3
4 Al ser las dieciocho horas del día lunes 11 de noviembre del 2013. Se da inicio a la sesión de esta
5 Comisión, con la asistencia de los siguientes miembros: El regidor **MAX GAMBOA ZAVALA** en
6 su condición de COORDINADOR, calidad de Secretario y la regidora **ROSEMARIE MAYNARD**
7 **FERNÁNDEZ** en calidad de miembro integrante. El regidor **PEDRO TOLEDO QUIRÓS** no
8 estuvo presente. Se cuenta con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal
9 del Concejo Municipal.

10
11 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce oficio AL-1281-13 suscrito por el Alcalde Municipal mediante el
12 cual interpone “Recurso Interno de Veto Constitucional” contra la cláusula segunda del Acuerdo AC-
13 416-13.

14
15 **A.-ANTECEDENTES:**

16
17 **1-** Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 184, Acta 276, celebrada el 28 de octubre pasado,
18 adoptó el Acuerdo AC-416-13, que en su parte dispositiva consigna:

19
20 “... **PRIMERO:** Instruir al señor Alcalde Municipal que una vez concluida la Auditoría a los
21 Sistemas Informáticos de la Municipalidad de Escazú 2013SBCC-0000001 número 336259, se
22 incorporen los recursos financieros en el presupuesto correspondiente, según sean los resultados
23 obtenidos y las recomendaciones emitidas por la firma adjudicada. **SEGUNDO:** Se ordena como
24 solución alterna a la recomendación de la Auditoría Municipal, solicitar al señor Alcalde
25 Municipal para que una vez concluida la Auditoría a los Sistemas Informáticos de la
26 Municipalidad de Escazú 2013SBCC-0000001 número 336259, sean presentados los resultados
27 obtenidos por la firma adjudicada a la Comisión Especial para el Seguimiento y Cumplimiento de
28 las Recomendaciones de la Auditoría Interna y de los Acuerdos del Concejo Municipal de esta
29 Municipalidad, excepto lo referente al “Informe de Evaluación de Seguridad del Sitio Web” por
30 recomendación de la empresa consultora. De igual forma se solicita a la Administración se
31 entregue copia del informe final integral a la Auditoría Interna. **TERCERO:** Instruir al señor
32 Alcalde para que brinde un informe sobre el Proceso de Informática o la persona encargada y plan
33 de acción a seguir. Esto en vista de que el Jefe del Proceso trabajó hasta el 14 de setiembre y el
34 único analista pidió un permiso sin goce de salario. **CUARTO:** Instruir al señor Alcalde para que
35 presente un informe donde se explique el incumplimiento de lo establecido por la Contraloría
36 General de la República referente a las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las
37 Tecnologías de Información número N-2-2007-CO-DFOE. **QUINTO:** Instruir al señor Alcalde o
38 persona encargada para que presente un informe sobre el uso de correo electrónico a nivel
39 municipal, así como un informe sobre las políticas que se establecieron respecto al uso de internet.
40 **SEXTO:** Instruir al señor Alcalde para que se analice la conformación de la Comisión de
41 Informática con personas con perfil idóneo sobre el tema de Tecnologías de Información y no con
42 personas usuarias como está conformada en este momentos y de la implementación para las Normas
43 de TI. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde en su despacho para lo de su cargo y al señor
44 Auditor Municipal”.

45

1 **2-** Que dicho Acuerdo se originó en el conocimiento del “Informe de la Comisión Especial para el
2 Seguimiento y Cumplimiento de las Recomendaciones de la Auditoría Interna de esta Municipalidad
3 y los Acuerdos del Concejo Municipal”, mismo que refirió:
4

5 *“Al ser las 15:30 horas del día jueves 17 de octubre de 2013, se inicia la sesión de esta Comisión*
6 *con la asistencia de las siguientes personas: AMALIA MONTERO MEJIA, IVONNE RODRIGUEZ*
7 *GUADAMUZ y ROSEMARIE MAYNARD FERNANDEZ, integrantes. Además se encuentran*
8 **presentes los funcionarios del Proceso de Informática Rider Reyes y Alberto Arias, el Lic. José**
9 **Arrieta, Asesor del Alcalde y el Regidor Marcelo Azúa.** Se procede a conocer de los siguientes
10 asuntos:
11

12 **Primero.** Nuevamente se conoce oficio PAI-061-2013, suscrito por el señor Auditor
13 Municipal, en el que presenta un estudio de carácter especial y que obedece a cumplir con el acuerdo
14 AC-194-2013 del Concejo Municipal, acuerdo adoptado en acta 241 del 27 de mayo de 2013,
15 referente a presuntos problemas que se presentaron con el correo electrónico durante el mes de mayo
16 de 2013, sin justificación alguna hasta la fecha. Esta Comisión ya había procedido a dictaminar este
17 asunto y el informe fue conocido en la sesión del día lunes 7 de octubre. **Sin embargo, ante algunas**
18 **objeciones planteadas en dicha sesión del Concejo, esta comisión junto con el personal del**
19 **Proceso de Informática, el Regidor asistente y el Asesor del Alcalde, acordó proponer una**
20 **solución alterna en una de las recomendaciones de la Auditoría. La solución alterna radica en**
21 **que, en lugar de que el informe se presente ante el Concejo en pleno, se remita únicamente para**
22 **conocimiento de esta Comisión, quien será asesorada por el Regidor Marcelo Azúa.** Esto por
23 cuanto la empresa consultora ha advertido que no es conveniente que los resultados de la auditoría
24 sean hechas del conocimiento público, lo que sucedería si los conoce el Concejo en pleno. A tal
25 efecto, se le consultó verbalmente esta propuesta al Auditor Municipal, quien manifestó su
26 conformidad. Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:
27

28 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
29 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13 del Código Municipal, 12 inciso c)
30 y 37 de la Ley General de Control Interno y oficio PAI-061-2013 de la Auditoría Municipal, se
31 acuerda: **PRIMERO:** Instruir al señor Alcalde Municipal que una vez concluida la Auditoría a los
32 Sistemas Informáticos de la Municipalidad de Escazú 2013SBCC-0000001 número 336259, se
33 incorporen los recursos financieros en el presupuesto correspondiente, según sean los resultados
34 obtenidos y las recomendaciones emitidas por la firma adjudicada. **SEGUNDO:** Se ordena como
35 **solución alterna a la recomendación de la Auditoría Municipal, solicitar al señor Alcalde**
36 **Municipal para que una vez concluida la Auditoría a los Sistemas Informáticos de la**
37 **Municipalidad de Escazú 2013SBCC-0000001 número 336259, sean presentados los resultados**
38 **obtenidos por la firma adjudicada a la Comisión Especial para el Seguimiento y Cumplimiento**
39 **de las Recomendaciones de la Auditoría Interna y de los Acuerdos del Concejo Municipal de**
40 **esta Municipalidad, excepto lo referente al “Informe de Evaluación de Seguridad del Sitio**
41 **Web” por recomendación de la empresa consultora. La comisión especial será asesorada para el**
42 **conocimiento de este informe por el regidor Marcelo Azúa Córdoba. De igual forma se solicita a**
43 **la Administración se entregue copia del informe final integral a la Auditoría Interna.**
44 **TERCERO:** Instruir al señor Alcalde para que brinde un informe sobre el Proceso de Informática o la
45 persona encargada y plan de acción a seguir. Esto en vista de que el Jefe del Proceso trabajó hasta el

1 14 de setiembre y el único analista pidió un permiso sin goce de salario. CUARTO: Instruir al señor
2 Alcalde para que presente un informe donde se explique el incumplimiento de lo establecido por la
3 Contraloría General de la República referente a las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las
4 Tecnologías de Información número N-2-2007-CO-DFOE. QUINTO: Instruir al señor Alcalde o
5 persona encargada para que presente un informe sobre el uso de correo electrónico a nivel municipal,
6 así como un informe sobre las políticas que se establecieron respecto al uso de internet. SEXTO:
7 Instruir al señor Alcalde para que se analice la conformación de la Comisión de Informática con
8 personas con perfil idóneo sobre el tema de Tecnologías de Información y no con personas usuarias
9 como está conformada en este momentos y de la implementación para las Normas de TI.
10 Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde en su despacho para lo de su cargo y al señor Auditor
11 Municipal” (el **resaltado** no es del original).

12
13 **3-** Que luego de deliberar en torno a la propuesta de acuerdo según informe de la Comisión Especial
14 en cuestión, se modificó la redacción del mismo y se sometió a votación quedando de la siguiente
15 forma: *ACUERDO AC-416-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los*
16 *artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública,*
17 *13 del Código Municipal, 12 inciso c) y 37 de la Ley General de Control Interno y oficio PAI-061-*
18 *2013 de la Auditoría Municipal, se acuerda: PRIMERO: Instruir al señor Alcalde Municipal que una*
19 *vez concluida la Auditoría a los Sistemas Informáticos de la Municipalidad de Escazú 2013SBCC-*
20 *0000001 número 336259, se incorporen los recursos financieros en el presupuesto correspondiente,*
21 *según sean los resultados obtenidos y las recomendaciones emitidas por la firma adjudicada.*
22 **SEGUNDO: Se ordena como solución alterna a la recomendación de la Auditoría Municipal,**
23 **solicitar al señor Alcalde Municipal para que una vez concluida la Auditoría a los Sistemas**
24 **Informáticos de la Municipalidad de Escazú 2013SBCC-0000001 número 336259, sean**
25 **presentados los resultados obtenidos por la firma adjudicada a la Comisión Especial para el**
26 **Seguimiento y Cumplimiento de las Recomendaciones de la Auditoría Interna y de los Acuerdos**
27 **del Concejo Municipal de esta Municipalidad, excepto lo referente al “Informe de Evaluación**
28 **de Seguridad del Sitio Web” por recomendación de la empresa consultora. De igual forma se**
29 **solicita a la Administración se entregue copia del informe final integral a la Auditoría Interna.**
30 **TERCERO: Instruir al señor Alcalde para que brinde un informe sobre el Proceso de Informática o la**
31 **persona encargada y plan de acción a seguir. Esto en vista de que el Jefe del Proceso trabajó hasta el**
32 **14 de setiembre y el único analista pidió un permiso sin goce de salario. CUARTO: Instruir al señor**
33 **Alcalde para que presente un informe donde se explique el incumplimiento de lo establecido por la**
34 **Contraloría General de la República referente a las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las**
35 **Tecnologías de Información número N-2-2007-CO-DFOE. QUINTO: Instruir al señor Alcalde o**
36 **persona encargada para que presente un informe sobre el uso de correo electrónico a nivel municipal,**
37 **así como un informe sobre las políticas que se establecieron respecto al uso de internet. SEXTO:**
38 **Instruir al señor Alcalde para que se analice la conformación de la Comisión de Informática con**
39 **personas con perfil idóneo sobre el tema de Tecnologías de Información y no con personas usuarias**
40 **como está conformada en este momentos y de la implementación para las Normas de TI.**
41 **Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde en su despacho para lo de su cargo y al señor Auditor**
42 **Municipal”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO” (el **resaltado** no es del original).**

43 **4-** Que la Ley General de Control Interno No 8292 instaura un procedimiento en relación con los
44 informes de las Auditorías Internas, y específicamente cuando estos están dirigidos al Jерarca
45 establece:

1
2 “Artículo 37.- Informes dirigidos al jerarca. Cuando el informe de auditoría esté dirigido al jerarca,
3 este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días
4 hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones.
5 Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones
6 alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría
7 interna y al titular subordinado correspondiente”.

8
9 5- Que mediante el oficio en conocimiento, el señor Alcalde Municipal, en tiempo y forma, de
10 conformidad con el párrafo primero del artículo 173 de la Constitución Política; 17 inciso d), 153 y
11 158 del Código Municipal, interpone veto razonado contra la cláusula segunda del Acuerdo AC-416-
12 13.

13
14 **B.- ARGUMENTOS DEL VETO:**

15
16 1- Que el acuerdo citado instruye una serie de disposiciones fundamentadas en la Ley de Control
17 Interno (sic) y en la resolución de la Auditoría Interna Número PAI-61-2013.

18
19 2- Que el Concejo Municipal instruyó en forma directa a la Alcaldía Municipal del contenido del
20 oficio de la auditoría interna “...*toda vez que el contenido del oficio de la auditoría de marras ha*
21 *sido trasladado solamente a la comisión especial de seguimiento de las recomendaciones de la*
22 *auditoría.*”

23
24 3- Que solamente se recurre la cláusula “Segunda” del Acuerdo en cuestión.

25
26 4- Que expone los motivos de Legalidad en concordancia con el párrafo primero del artículo 158 del
27 Código Municipal.

28
29 5- Que el marco legal en que las auditorías municipales se fundamentan se encuentra en la Ley de
30 Control Interno (sic). Partiendo de dicho marco legal se manifestó que “...*los motivos de ilegalidad*
31 *en que ha incurrido la Auditoría Interna de este municipio son eventualmente los siguientes...*” ; a
32 cuyo efecto se transcribió el siguiente extracto del artículo 35 de la Ley General de Control Interno,
33 subrayando una parte: “Los hallazgos, las conclusiones y recomendaciones de los estudios realizados
34 por la auditoría interna, deberán comunicarse oficialmente, mediante informes al jerarca o a los
35 titulares subordinados de la administración activa, con competencia y autoridad para ordenar la
36 implantación e las respectivas recomendaciones. La comunicación oficial de los resultados de un
37 informe de auditoría se regirá por las directrices emitidas por la contraloría General de la República,
38 alegando que: “... De la inteligencia del anterior articulado se desprende que existe una obligación
39 impuesta legalmente al Auditor Interno en cuanto a la comunicación de los estudios realizados,
40 debiéndose comunicar en forma oficial al jerarca o a los titulares subordinados de la administración
41 activa, con competencia y autoridad para ordenar la implantación de las respectivas
42 recomendaciones. Requisito legal que se echa de menos en el presente asunto, toda vez que la
43 Auditoría Interna de este municipio incumplió este deber legal, ya que a esta Representación nunca se
44 le comunicó algún asunto o investigación y , mucho menos las conclusiones a que llegaba la auditoría
45 interna motu proprio, en relación con los estudios realizados por ésta (sic) que se plasmaron de

1 manera unilateral en la cláusula segunda del acuerdo que aquí se veta”.

2 **6-** Que en las “NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL SECTOR
3 PÚBLICO”, se establece: “2.10 Comunicación de los resultados. “ El auditor interno y los
4 funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben comunicar los resultados del trabajo en la
5 forma y oportunidad que resulten pertinentes de conformidad con lo establecido en el reglamento de
6 organización y funcionamiento y las políticas y procedimientos establecidos en la auditoría interna.
7 En el evento de que una comunicación contenga un error u omisión significativos, oportunamente se
8 debe comunicar la información corregida a todas las partes aque recibieron la comunicación original.
9 En lo atinente a los servicios de auditoría, debe observarse además la normativa aplicable”. A lo que
10 se adicionó que si bien el Reglamento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Escazú, es
11 omiso en reglar tal función, tal omisión no es óbice para actuar conforme a la ley y a las normas que
12 dicta el Ente Contralor. Así como que se consideró que : *“Así las cosas, el no haber atendido el*
13 *Auditor Interno a lo indicado en el artículo 35 de la Ley de Control Interno (sic), no solo conculca*
14 *de manera grosera el Ordenamiento Jurídico...”*

15

16 **7-** Que las auditorías internas tienen el deber de atender las directrices que emanan de la Contraloría
17 General de la República; y del “MANUAL DE NORMAS GENERALES DE AUDITORÍA PARA
18 EL SECTOR PÚBLICO (M-2-2006-CO-DFOE)” se desprende: “205. Comunicación de resultados
19 01. Las instancias correspondientes deben ser informadas verbalmente y por escrito, sobre los
20 principales resultados, las conclusiones y las disposiciones o recomendaciones producto de la
21 auditoría que se lleve a cabo, lo que constituirá la base para el mejoramiento de los asuntos
22 examinados. 02. El auditor debe mantener comunicación proactiva y efectiva con la Administración
23 de la entidad u órgano, con el fin de facilitar el normal desarrollo de todo el proceso de la auditoría.
24 **04. El auditor debe efectuar una conferencia final con la Administración de la entidad u órgano**
25 **auditado, antes de emitir la respectiva comunicación por escrito, con el fin de exponer los**
26 **resultados, conclusiones y disposiciones o recomendaciones de la auditoría, salvo que se trate de**
27 **asuntos relacionados con el establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o**
28 **penales** (el énfasis fue añadido en el alegato).

29

30 Respecto a lo anterior se cuestiona por qué el Auditor Interno nunca convocó a esta Alcaldía a tal
31 conferencia final, arguyendo que: “Es claro que con este actuar material del jerarca de la auditoría
32 interna de este Gobierno Local, se está conculcando de manera grosera el ordenamiento jurídico ...No
33 es una facultad del auditor sino todo lo contrario, es un deber-poder preceptivo. Ya que el Manual de
34 Normas ya citado, en su articulado 205.7 dispone que: “En los informes de auditoría se debe revelar
35 **que la auditoría fue realizada de conformidad con el Manual de normas generales de auditoría**
36 **para el sector público dictadas por la Contraloría General de la República**, así como señalar
37 cualquier otra normativa que resulte aplicable”(El énfasis es suplido). Situación esta última que en
38 efecto no sucedió como debió de haber sido”, razones por las que se considera que *“el acuerdo de*
39 *marras en su cláusula supra citada está teñido de ilegalidad...”*

40

41 Asimismo se cita que el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público indica en
42 205.09 que: “Los informes de auditoría deben contemplar las observaciones recibidas de la
43 Administración, producto de la conferencia final efectuada”, estimando la Alcaldía que al no haberse
44 conferido audiencia para implementar la conferencia final, el oficio PAI-061-2013 no pudo cumplir
45 con la norma 205.09 y en consecuencia tampoco el acuerdo vetado.

1
2 **8-** Que como agravios de oportunidad se cita que: *“Es claro que si esta Representación accediera a*
3 *lo petitionado... se estaría causando un daño de proporciones colosales a toda la Municipalidad. Ya*
4 *que los hallazgos que encontró la firma consultora Deloitte & Touch S.A., son de tal gravedad que*
5 *por recomendación expresa de esta no se recomienda hacer público los resultados de la auditoría de*
6 *los sistemas de informática y del sitio web de esta municipalidad...sería irresponsable y poco ética*
7 *por parte de esa Representación...Asimismo extraña que en la cláusula del acuerdo acá vetado se*
8 *exceptuara de la presentación de los resultados obtenidos mediante la auditoría externa, el “informe*
9 *de evaluación de seguridad del sitio web” , siendo que: “la auditoría está conformada por la*
10 *totalidad de los sistemas de informática junto con el sitio Web, por lo que no encuentro razón*
11 *atendible que se excluya al sitio web de la obligación de comunicar los resultados de la auditoría”.*
12

13 Que se anexa copia de misiva dirigida al señor Alcalde Municipal, suscrita por el Ing. Mauricio
14 Solano R., Director de Deloitte, fechada 31 de octubre 2013, sin que se consigne fecha y hora de
15 recibo, en la que se indica que:

16
17 “...la carta en referencia corresponde a una aclaración sobre la fecha de emisión de la carta enviada a
18 su persona relacionada con la confidencialidad del informe sobre la evaluación de seguridad del sitio
19 web de la Municipalidad de Escazú, por error en la carta se colocó la fecha 11 de setiembre de 2013
20 siendo lo correcto 7 de Octubre de 2013, de igual forma en dicha carta solo se menciona uno de los
21 informes emitidos por lo que lo correcto es indicar los dos informes como se detalla:

- 22
- 23 • Informe de Evaluación de Seguridad del Sitio Web
 - 24 • Informe sobre Auditoría de los Sistemas Informáticos actualmente existentes en la
 - 25 Municipalidad de Escazú.
- 26

27 Reiteramos que el resultado directo del trabajo realizado es únicamente para uso de la
28 **Municipalidad de Escazú, NO SE RECOMIENDA HACER DE USO PÚBLICO**, ya que
29 revelaría vulnerabilidades de seguridad importantes que pueden atentar contra la integridad,
30 disponibilidad y confidencialidad de los datos asociados a la tecnología evaluada, no debe ser
31 utilizado con ningún otro propósito...”
32

33 Que en este mismo acápite se argumenta en relación con la cláusula de confidencialidad incluida en
34 el contrato suscrito con la empresa Deloitte & Touch que: *“...si esta Representación accediera a lo*
35 *petitionado en el acuerdo que se veta, no solo estaría incumpliendo de manera flagrante el*
36 *contrato , sino que, en vista que la auditoría contratada a Deloitte & Touche s.a., ha sido financiada*
37 *con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se estaría incumpliendo el contrato de*
38 *préstamo con esta entidad mundial, toda vez que tanto la firma con la empresa Deloitte y el BID se*
39 *realizó en un solo contrato. Configurándose lo que en derecho de contratos de denomina como parte*
40 *incumplidora contractual, que podría acarrear eventualmente consecuencias a nuestro “Gobierno*
41 *Local”.*

42 A efecto de lo anterior se anexó copia del folio N° 478 del expediente de la contratación con Deloitte
43 & Touche, S.A., mismo que contiene la cláusula 3.3 Confidencialidad citada y transcrita en este
44 alegato.
45

1 **C.- ANÁLISIS DE LOS ARGUMENTOS DEL VETO:**

2 **1- Lo alegado en los puntos del 1 al 4**, son hechos que no ofrecen contención alguna contra el
3 acuerdo aquí vetado, por lo que no ameritan comentario.

4
5 **2-Lo alegato en los puntos 5, 6, y 7** ; lejos de ofrecer argumentos para vetar el acuerdo AC-416-
6 2013 -como corresponde conforme a derecho- procede a invocar el marco legal de actuación de la
7 Auditoría Interna, para fundamentar “*los motivos de ilegalidad en que ha incurrido la Auditoría*
8 *Interna de este municipio...*” ; citando básicamente que el Auditor Interno omitió comunicar en forma
9 oficial al jerarca o a los titulares subordinados de la administración activa, con competencia y
10 autoridad para ordenar la implantación de las respectivas recomendaciones.

11
12 Estos alegatos no pueden ser de recibo, toda vez que en primer lugar -como ya se dijo- no ofrecen
13 razones para fundamentar el veto contra el Acuerdo AC-416-13, ni tampoco indican las normas o
14 principios jurídicos violados por dicho Acuerdo; sino que de manera errada pretenden fundamentar
15 los presuntos motivos de ilegalidad de un acto administrativo del Concejo Municipal -el Acuerdo AC-
16 416-13- en las supuestos motivos de ilegalidad en que podría haber incurrido otro acto administrativo
17 distinto, de otro órgano también distinto, como lo es la Auditoría Interna Municipal; lo cual no es el
18 objeto de este remedio procesal. Y en segundo lugar, no es cierto que los estudios realizados por
19 dicha Auditoría, no hayan sido comunicados oficialmente al jerarca con competencia y autoridad para
20 ordenar la implantación de las respectivas recomendaciones; y esto es de fácil apreciación, ya que
21 como citó el señor Alcalde en su alegato primero, el acuerdo de marras está fundamentado en la Ley
22 General de Control Interno -específicamente el artículo 37- y en el Oficio PAI-061-2013 dirigido al
23 Concejo Municipal, en atención al Acuerdo AC-194-13 del mismo órgano colegiado. Siendo que
24 dicho estudio realizado por la Auditoría Interna Municipal, además de estar dirigido al Concejo
25 Municipal, contiene recomendaciones a dicho Cuerpo Edil, por lo que de manera oficial comunica al
26 máximo jerarca de esta corporación municipal, con competencia y autoridad para ordenar la
27 implantación de las respectivas recomendaciones. A mayor abundancia, la Procuraduría General de la
28 República al respecto en su Dictamen C-048-2004 concluyó:

29
30 “1-. Dadas las funciones que el ordenamiento asigna al Concejo Municipal y su condición misma de
31 jerarca máximo de la Municipalidad, debe tenersele como Administración activa para los efectos del
32 artículo 2 de la Ley de Control Interno.

33
34 2-. El Alcalde Municipal es el administrador general de la Municipalidad y le corresponde ejecutar
35 los acuerdos municipales, vigilando el debido cumplimiento de las funciones municipales. En virtud
36 de lo cual forma parte de la Administración activa y para los efectos del artículo 37 de la Ley de
37 Control Interno en relación con el numeral 2 de ese mismo cuerpo normativo, actúa como titular
38 subordinado en lo que se refiere al cumplimiento de los acuerdos municipales”.

39
40 Lo anterior sin detrimento de mencionar lo citado en el acápite segundo de los Antecedentes supra
41 mencionados en cuanto a que: “Esta Comisión ya había procedido a dictaminar este asunto y el
42 informe fue conocido en la sesión del día lunes 7 de octubre. **Sin embargo, ante algunas objeciones**
43 **planteadas en dicha sesión del Concejo, esta comisión junto con el personal del Proceso de**
44 **Informática, el Regidor asistente y el Asesor del Alcalde, acordó proponer una solución alterna**
45 **en una de las recomendaciones de la Auditoría. La solución alterna radica en que, en lugar de**

1 **que el informe se presente ante el Concejo en pleno, se remita únicamente para conocimiento de**
2 **esta Comisión, quien será asesorada por el Regidor Marcelo Azúa.** Esto por cuanto la empresa
3 consultora ha advertido que no es conveniente que los resultados de la auditoría sean hechas del
4 conocimiento público, lo que sucedería si los conoce el Concejo en pleno. A tal efecto, se le consultó
5 verbalmente esta propuesta al Auditor Municipal, quien manifestó su conformidad”.

6
7 **3- Lo alegado en el punto 8,** en cuanto a los agravios de oportunidad, mismos que se fundamentan
8 en la recomendación expresa de la firma consultora; tampoco son de recibo toda vez que tal cual se
9 plasmó en el artículo segundo del Acuerdo aquí vetado, por recomendación de la empresa consultora
10 se exceptuó de presentación ante la Comisión Especial para Seguimiento y Cumplimiento de las
11 Recomendaciones de la Auditoría Interna, lo referente al “Informe de Evaluación de Seguridad del
12 Sitio Web”, y esto es así ya que como es visible **en la nota dirigida al señor Alcalde con fecha**
13 **posterior a la adopción con firmeza del Acuerdo AC-416-13,** en la misma se reconoce que en la
14 carta remitida el 7 de octubre 2013, solo se mencionaba uno de los informes remitidos, que resulta ser
15 el que se excluyó “por recomendación de la empresa consultora”. Dicha nota fue anexada al oficio
16 AL-1281-2013 en conocimiento. Asimismo debe mencionarse que lo instruido en el Acuerdo en
17 cuestión está radicado dentro del concepto “únicamente para uso de la Municipalidad de Escazú”.

18
19 Debe rescatarse lo establecido en el artículo 33 de la Ley General de Control Interno en cuanto a que:
20 “ *El auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna tendrán,*
21 *las siguientes potestades: a) Libre acceso, en cualquier momento, a todos los libros, los archivos, los*
22 *valores, las cuentas bancarias y los documentos de los entes y órganos de su competencia*
23 *institucional...*” ; de lo que se extrae que es una potestad legal de las auditorías internas, el libre
24 acceso en cualquier momento a todos los documentos de los entes y órganos de su competencia
25 institucional.

26
27 Tampoco es de recibo lo alegado en cuanto a la cláusula de confidencialidad, ya que la misma
28 solamente obliga a la firma consultora, por lo que es imposible que se configure “lo que en derecho
29 de contratos se denomina como parte incumplidora contractual” por incumplimiento de este Gobierno
30 Local, el cual no está obligado contractualmente al tenor de la cláusula invocada.

31 **D.- SOBRE EL FONDO**

32
33
34 Luego de analizados los “alegatos” invocados en el oficio AL-1281-2013 que contiene formal
35 interposición de veto contra el Acuerdo AC-416-13, se concluye que el mismo fundamenta su teoría
36 del caso en torno a las actuaciones de la Auditoría Interna Municipal, y no arguye razones de
37 legalidad ni oportunidad que sean de recibo, contra el acuerdo atacado sea el Acuerdo AC-416-13, en
38 razón de lo cual el veto interpuesto carece de asidero fáctico y jurídico. De igual manera debe
39 consignarse que la adopción del Acuerdo objetado se fundamentó en el artículo 37 Ley General de
40 Control Interno, mismo que establece un iter procedimental a seguir en relación con los informes de
41 las auditorías internas, procedimiento que es de obligado acatamiento de conformidad con el
42 principio de Legalidad tutelado en el artículo 11 de la Constitución Política y 11 de la Ley General de
43 la Administración Pública, razón por la cual el Acuerdo AC-416-13 se configura como un acto de
44 mero trámite que no contiene ningún juicio de valor y que se limita a respetar el correspondiente iter
45 procedimental preestablecido. Así las cosas en concordancia con el inciso f) del artículo 160 del

1 Código Municipal, el Acuerdo AC-416-13 no es susceptible de veto. No omitimos mencionar en
2 abono a la tesis del acto de mero procedimiento, que si bien la doctrina contenida en el artículo 156
3 de la Ley General de la Administración Pública refiere que no será posible revocación de actos
4 reglados, con mayor razón no será posible la objeción de un acto adoptado en estricta sujeción a lo
5 establecido por la ley, en este caso la Ley General de Control Interno mediante su numeral 137. Por
6 lo que se recomienda la adopción del siguiente acuerdo:

7
8 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
9 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 12, 33, 37 y 39 de la Ley General de Control
10 Interno; 17 inciso d), 153, 158 y 160 inciso f) del Código Municipal, y siguiendo las recomendaciones
11 contenidas en el Dictamen C-AJ-039-13 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo
12 hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone: **PRIMERO:**
13 **RECHAZAR EL VETO** formulado por el señor Alcalde Municipal contra el ACUERDO AC-416-13
14 adoptado en la Sesión Ordinaria número 184, Acta 276 del 28 de octubre del 2013 por carecer el mismo
15 de asidero fáctico y jurídico, en los términos y con los argumentos en que ha quedado explicado en el
16 Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos supra mencionado, asimismo por consistir dicho acuerdo
17 en un acto de mero trámite, adoptado al tenor del procedimiento establecido en el artículo 37 de la Ley
18 General de Control Interno N° 8292; por lo que de conformidad con el inciso f) del artículo 160 del
19 Código Municipal, el mismo no está sujeto al veto. **SEGUNDO:** Habiéndose rechazado el veto
20 planteado para los efectos del artículo 158 in fine del Código Municipal, remítanse las presentes
21 actuaciones al Tribunal Procesal Contencioso Administrativo, para lo de su competencia. **TERCERO:**
22 Se cita y emplaza al señor Alcalde Municipal, para que dentro del plazo de cinco días hábiles se
23 apersona ante el Superior Jerárquico Impropio mencionado, a hacer valer sus derechos, debiendo
24 señalar casa, oficina o medio permitido por la ley, para atender notificaciones en esa instancia, so
25 pena de quedar notificado con el transcurso de veinticuatro horas en caso de omisión. Notifíquese
26 este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

27
28 La regidora Rosemarie Maynard Fernández, si bien está de acuerdo con el artículo primero de este
29 acuerdo en cuanto al rechazo del veto; discrepa de los artículos segundo y tercero por considerar que
30 el veto debe ser declarado inadmisibles y rechazados Ad Portas, por lo que estima que no es procedente
31 la remisión ante el Jerarca Impropio. Añade que la Contraloría General de la República ha dicho que
32 los acuerdos relacionados con informes de la Auditoría no están sujetos a veto, de acuerdo con lo que
33 establece artículo 160 del Código Municipal. Solicita al Presidente Municipal que los diferentes
34 puntos de la moción sean votados por separado.

35
36 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación del punto primero de la moción presentada.
37 Se aprueba por unanimidad.

38
39 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
40 Se aprueba por unanimidad.

41
42 **ACUERDO AC-430-01-13: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los
43 **artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 12, 33,**
44 **37 y 39 de la Ley General de Control Interno; 17 inciso d), 153, 158 y 160 inciso f) del Código**
45 **Municipal, y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-039-13 de la**

1 **Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento**
2 **para motivar este acuerdo se dispone: PRIMERO: RECHAZAR EL VETO** formulado por el
3 **señor Alcalde Municipal contra el ACUERDO AC-416-13 adoptado en la Sesión Ordinaria**
4 **número 184, Acta 276 del 28 de octubre del 2013 por carecer el mismo de asidero fáctico y**
5 **jurídico, en los términos y con los argumentos en que ha quedado explicado en el Dictamen de la**
6 **Comisión de Asuntos Jurídicos supra mencionado, asimismo por consistir dicho acuerdo en un**
7 **acto de mero trámite, adoptado al tenor del procedimiento establecido en el artículo 37 de la Ley**
8 **General de Control Interno N° 8292; por lo que de conformidad con el inciso f) del artículo 160**
9 **del Código Municipal, el mismo no está sujeto al veto”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO**

11
12 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación del punto segundo de la moción presentada. Se
13 aprueba con cuatro votos a favor y tres votos en contra. Votan a favor los regidores Max Gamboa, Pedro
14 Toledo y Daniel Langlois y la regidora Ana Cristina Ramírez.

15
16 **ACUERDO AC-430-02-13: “SE ACUERDA: SEGUNDO: Habiéndose rechazado el veto**
17 **planteado para los efectos del artículo 158 in fine del Código Municipal, remítanse las presentes**
18 **actuaciones al Tribunal Procesal Contencioso Administrativo, para lo de su competencia”.**
19 **ACUERDO FIRME**

20
21 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación del punto tercero de la moción presentada. Se
22 aprueba con cuatro votos a favor y tres votos en contra. Votan a favor los regidores Max Gamboa, Pedro
23 Toledo y Daniel Langlois y la regidora Ana Cristina Ramírez.

24
25 **ACUERDO AC-430-03-13: “SE ACUERDA: TERCERO: Se cita y emplaza al señor Alcalde**
26 **Municipal, para que dentro del plazo de cinco días hábiles se apersona ante el Superior**
27 **Jerárquico Impropio mencionado, a hacer valer sus derechos, debiendo señalar casa, oficina o**
28 **medio permitido por la ley, para atender notificaciones en esa instancia, so pena de quedar**
29 **notificado con el transcurso de veinticuatro horas en caso de omisión. Notifíquese este acuerdo**
30 **al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. ACUERDO FIRME**

31
32 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce cédula de notificación de la Sala Constitucional en relación con el
33 Recurso Amparo incoado por Marta Delgado Mora.

34
35 **A.- ANTECEDENTES:**

36
37 **1-** Que mediante cédula se notificó la resolución de las nueve horas con treinta y dos minutos del
38 primero de noviembre del 2013, del Recurso de Amparo incoado por la señora Marta Delgado Mora
39 que se conoce bajo expediente número 13-012463-007-CO.

40
41 **2-** Que en dicha resolución se ordena tanto al Presidente del Concejo como al Alcalde Municipal que
42 informen sobre los hechos alegados por la recurrente.

43
44 **3-** Que si bien dicho asunto no es resorte de la Presidencia del Concejo Municipal ni del mismo
45 Concejo por cuanto se trata de un asunto estrictamente administrativo, que es competencia del alcalde

1 municipal, al tenor de lo establecido en el artículo N°17 del Código Municipal; a efecto de cumplir
2 con lo ordenado en la resolución de cita, la Presidencia del Concejo mediante oficio PRES-I-010-13
3 solicitó a la Alcaldía Municipal un informe pertinente a los hechos alegados por la recurrente.

4
5 **4-** Que la Administración Municipal mediante oficio AJ-J-879-13 rindió informe conjunto con el
6 presidente del Concejo Municipal, ante la Sala Constitucional.

7
8 **B.- RECOMENDACIÓN:**

9
10 Una vez estudiada la resolución notificada mediante la cédula en conocimiento, esta Comisión de
11 Asuntos Jurídicos aprecia que el objeto de la misma ya fue debidamente atendido. Por lo que no
12 requiere de pronunciamiento por parte del Concejo Municipal.

13
14 **PUNTO TERCERO:** Se conoce cédula de notificación de la Sala Constitucional en relación con el
15 Recurso Amparo incoado por Evelio Elizondo Araya.

16
17 **A.- ANTECEDENTES:**

18
19 **1-** Que mediante cédula se notificó la resolución de las catorce horas con treinta y dos minutos del
20 veintinueve de octubre del 2013, del Recurso de Amparo incoado por el señor Evelio Elizondo Araya
21 que se conoce bajo expediente número13-011457-007-CO.

22
23 **2-** Que en dicha resolución se informa que el Recurso de Amparo incoado fue declarado sin lugar.

24
25 **B.- RECOMENDACIÓN:**

26
27 Una vez estudiada la resolución notificada mediante la cédula en conocimiento, esta Comisión de
28 Asuntos Jurídicos aprecia que el objeto de la misma ya fue debidamente atendido. Por lo que no
29 requiere de pronunciamiento por parte del Concejo Municipal.

30
31 Se advierte que los asuntos conocidos en este dictamen fueron votados mayoritariamente de manera
32 positiva por los miembros presentes de esta comisión.

33
34 Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas y veinte minutos de la misma fecha arriba indicada.

35
36 **ARTÍCULO VII. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

37
38 **Informe Alcaldía Municipal Octubre 2013**

39
40 Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación les informo
41 sobre las diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos
42 de esta Municipalidad:

43
44 **MACROPROCESO ESTRATÉGICO**

45

1 Alcalde Municipal

Fecha	Reunión	Asunto
04/10/13	Juramentación notificadores	Contratación de notificación de cobros
07/10/13	Reunión de gerencia	Avance de proyectos y seguimiento ejecución presupuestaria
07/10/13	Reunión comisión BID	Modificación al programa de adquisiciones, proyectos TI
09/10/13	Atención Asociación Deportiva Juventud Escazuqueña	Exposición nuevos proyectos
10/10/13	Reunión personeros canal 24	Replanteamiento de uso de pantalla electrónica en Plaza Boulevard
10/10/13	Sesión Extraordinaria	
11/10/13	Reunión con Don Albino	Revisión de competencias de los delegados sindicales
15/10/13	Autoevaluación Control del MP Estratégico	Identificar áreas a mejorar
15/10/13	Visita Escuela Benjamín	Acto Cívico Día Internacional Gestión de Recursos
16/10/13	Reunión de Gerencia	Seguimiento calificación SIIM
17/10/13	Atención a vecinos calle La Catalina, Hoja Blanca, El Descanso	Plan de atención en el sector por problemas de seguridad y drogas
17/10/13	Comisión de Hacienda y presupuesto	
21/10/13	Reunión con Don Alejandro Cubillo de la Tapachula	Oferta de Sistema de Transporte Público
22/10/13	Notaria del Estado	Firma Escritura compra de Edificio San Antonio
22/10/13	Exposición Resultados encuesta satisfacción del Cliente	Presentación y análisis de resultados
23/10/13	Reunión de gerencia	Índice de Gestión Municipal y asuntos varios
23/10/13	Reunión Skate con la Directora de Desarrollo Humano	Atención de grupo de interesados en propuestas de proyectos y charla de Policía Municipal
23/10/13	Sesión Extraordinaria	
24/10/13	Reunión con Don William Rojas del Country Club	Ayuda graduación Escuela Guachipelín
25/10/13	Atención Sra. Sandra Sojo estudiante UNED	Entrevista sobre el tema "Respuesta Comunal ante la Problemática de seguridad Ciudadana"
25/10/13	Inauguración Universidad Caunhtémoc	Atención a inauguración de nueva universidad en el cantón de Escazú
28/10/13	Reunión personeros de Hacienda	Aclarar potestades de funcionarios municipales para realizar avalúos administrativos
28/10/13	Reunión con el Sr. Leonardo Bolaños	
29/10/13	Hospital CIMA	Inauguración capacitación
29/10/13	Reunión con la presidenta ejecutiva del PANI	Cambio de ubicación de Sede
30/10/13	Reunión comisión del BID	Modificación de Componentes

31/10/13	Reunión con Don Misael Chavarría	Revisión Convenio de Cooperación entre COOPASAE y la Municipalidad de Escazú
31/10/13	Celebración Día de la Mascarada	

1
 2 **Vicealcaldesa**
 3

Fecha	Reunión	Asunto
01/10/13	Atención a vecinos	
07/10/13	Reunión en el MEIC	Simplificación de trámites
07/10/13	Reunión comisión BID	Análisis del programa de adquisiciones, proyectos TI
09/10/13	Reunión con Directora del Macroproceso Desarrollo Humano	Planificador cultural 2014
21/10/13	Reunión con el Sr. Tomás Acosta de la Pájara Pinta	Donación propiedad ampliación curva calle Pajara Pinta
21/10/13	Reunión con el Proceso de Informática	Seguimiento
22/10/13	Notaria del Estado	Firma Escritura compra de Edificio San Antonio
22/10/13	Exposición Resultados encuesta satisfacción del Cliente	
24/10/13	Reunión con Guías y Scout	Apoyo solicitado para actividades y requerimiento de espacio físico para guardar equipos y reuniones
29/10/13	Reunión con la Sra. Lindsay de Stop Bulling	Proyecto Bulling Liceo de Escazú / Participación en Foro de violencia contra mujeres
29/10/13	Reunión con la presidenta ejecutiva del PANI	Cambio de ubicación de Sede
29/10/13	Reunión con Padre de San Antonio	Información alerta por emergencia en Lajas y Filtros Rápidos
29/10/13	Inauguración teatro el triciclo en Avenida Escazú	
30/10/13	Reunión con personeros del Banco Nacional	Cajeros en edificio de San Antonio
30/10/13	Atención vecinos	
30/10/13	Reunión comisión del BID	Modificación de Componentes
31/10/13	Reunión con la Directora del Macroproceso de Desarrollo Humano	Planificador cultural 2014
31/10/13	Atención vecinos	
31/10/13	Reunión Proceso de Informática	Seguimiento
31/10/13	Reunión con Don Misael Chavarría	Revisión Convenio de Cooperación entre COOPASAE y la Municipalidad de Escazú
31/10/13	Celebración Día de la Mascarada	

1 **Proceso de Recursos Humanos**

2
3 **Proyecto BID:** Se mantuvieron dos reuniones para revisión de presupuesto y posibles traslados, con
4 el fin de poder ejecutar los fondos del BID.

5
6 **Respuesta informe de auditoría:** Debido a que se recibió un informe de la Auditoría Interna, se
7 procedió con el análisis y respuesta de aquellos aspectos que relacionaban al Proceso de Recursos
8 Humanos.

9
10 **Control de garantías “Cauciones” de los funcionarios:** Se realizó el control correspondiente con el
11 Proceso de Tesorería, se realizaron las aclaraciones y actualizaciones, así también se solicitó a una
12 persona que presentara la garantía por estar ocupando un puesto que lo requiere.

13
14 **Actualización del sistema de la Contraloría General de la República:** Se realizaron la
15 actualización en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República de
16 dos personas por no estar laborando para la Institución.

17
18 **Control de requisitos –actualización para la Policía Municipal:** A solicitud de la jefatura de la
19 Policía Municipal, para que se verifiquen si las licencias de conducir fueron exigidas el momento de
20 la contratación de los policías municipales, se tuvo que realizar la revisión de un total 49 expedientes
21 del personal nombrado en el puesto de Técnico Municipal C, (Policía Municipal), y determinar el
22 tipo de licencia de conducir con que se contrataron desde el año 2008 a la fecha.

23
24 **Reclutamiento y selección de personal**

- 25
26 ✓ Concurso Interno CI-13-13, Coordinador Municipal A (jefe policía Municipal)- Proceso
27 Seguridad Ciudadana. Se realizó el proceso de verificación de idoneidad y evaluaciones
28 correspondientes. Se concluyó el proceso y quedó para realizar el nombramiento a partir del 1
29 de noviembre 2013.
- 30 ✓ Concurso Interno CI-15-13, Profesional Analista-Abogado, Proceso Asuntos Jurídicos: Se
31 publicó el concurso, se recibieron las ofertas y se notificaron para la realización del examen.
32 Queda por resolver en el mes de noviembre.
- 33 ✓ Se reclutó personal para cubrir suplencias por incapacidad de dos personas. Una se contrató a
34 partir del 28 de octubre y otra persona a partir del 5 de noviembre del 2013.
- 35 ✓ Se realizaron 2 nombramientos en propiedad, 3 nombramientos en suplencia, 1
36 nombramientos interinos, 3 permisos con goce de salario, 1 cese de funciones.

37
38 **Análisis ocupacional:** Se realizó el estudio de análisis ocupacional de un puesto para la junta de
39 educación de la Escuela de Bebedero a solicitud del Alcalde y se inició el análisis del puesto de una
40 persona para valorar si procede la reasignación. El de la Escuela de Bebedero se concluyó y que da
41 pendiente el de reasignación.

42
43 **Planillas:** Se realizaron tres movimientos por cese de funciones, uno por nombramiento en propiedad
44 y un nuevo ingreso

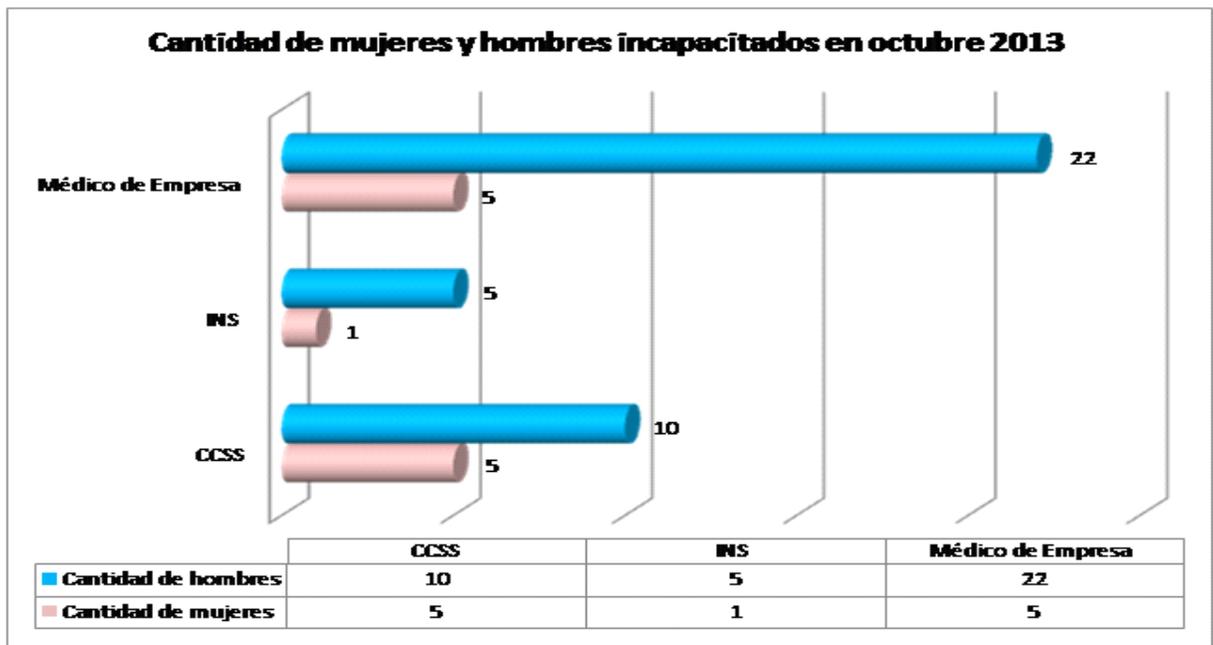
45

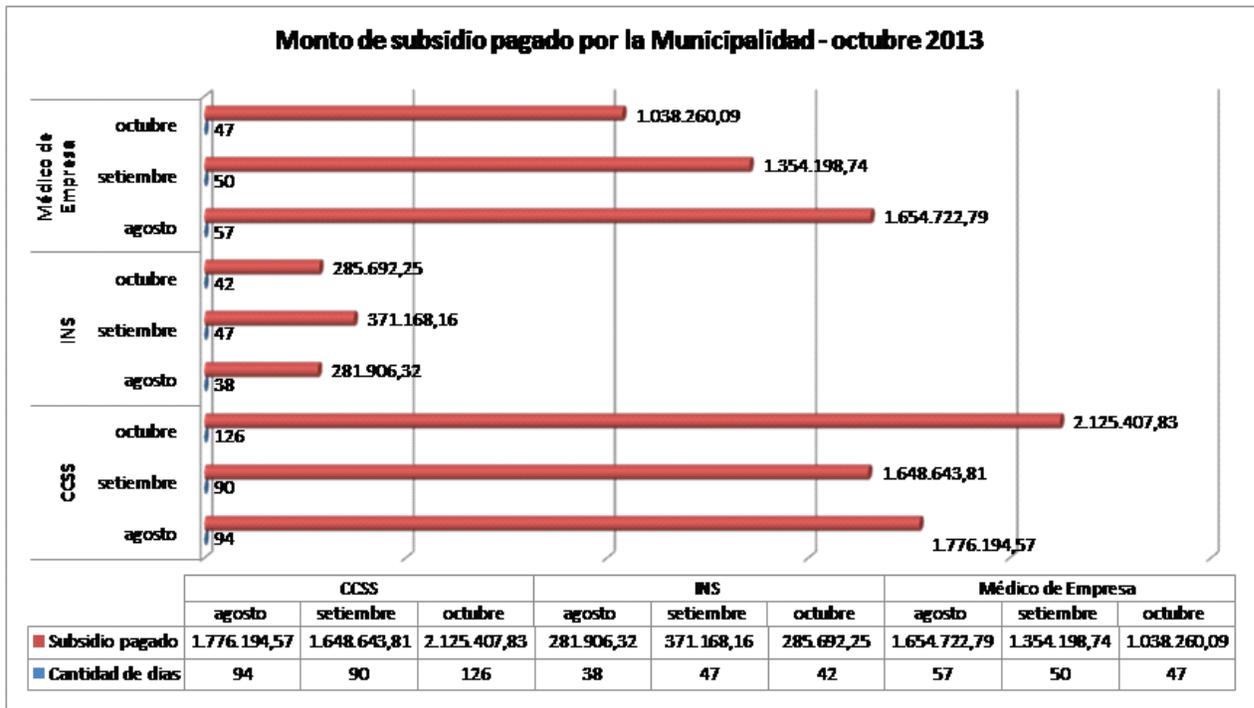
1 **Control de Registro de Asistencia**

- 2
- 3 ✓ Se realizaron las actualizaciones y reportes de la asistencia del mes de octubre y se incluyeron un total de 319 justificaciones.
- 4
- 5 ✓ Se registraron un total 39 boletas de justificaciones por tomar días feriados según el
- 6 Reglamento Autónomo.
- 7 ✓ Se actualizaron las agendas de los guardas internos, en el registro de asistencia, así también la
- 8 de los policías municipales.
- 9

10 **Salud ocupacional**

- 11
- 12 ✓ Vacaciones: Se vacunaron contra la influenza estacional cepa 2013-2014, un total de 183
- 13 personas, lo que representa un total de aproximadamente un 61% de los funcionarios de la
- 14 Municipalidad.
- 15 ✓ Se remitieron al INS, un total de 3 persona por accidente laboral
- 16 ✓ Consultas médicas: Se realizaron un total de 141 consultas médicas en el servicio de médico
- 17 de empresa, que correspondieron a 100 hombres y 41 mujeres y se gestionaron la solicitud de
- 18 medicamentos ante la farmacia de la CCSS.
- 19 ✓ Se llevó el control de incapacidades correspondientes al año 2013, como se observa en los
- 20 siguientes gráficos:
- 21
- 22
- 23
- 24





22 **Desarrollo de Recurso Humano**

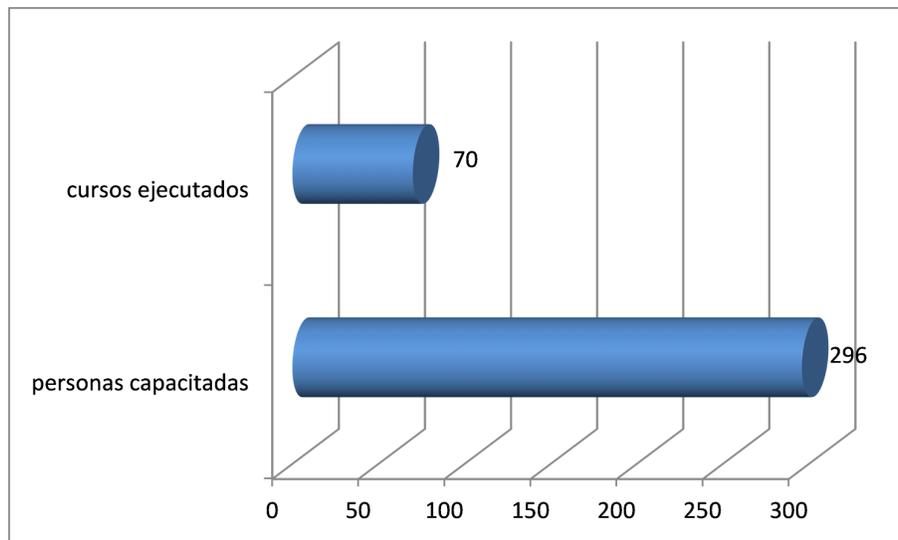
23 ✓ Becas:

- 24 • Se solicitó a las tres personas que están disfrutando de la beca para cursar el “*Técnico Especialización en Contencioso Administrativo y Derecho Regulatorio*” impartido por el Programa de Educación Continua de la UCR, informar sobre las inasistencias injustificadas a clases de acuerdo con el programa.
- 25 • Se le aprobó a un funcionario-becado la ampliación de horas y fecha para concluir la beca otorgada en el curso “*Operario u operaria de mantenimiento para edificaciones*” impartida por el INA.
- 26 • Se le resolvió a un funcionario-becado que concluyó los estudios a nivel de licenciatura universitaria, que no está sujeto al compromiso de retribuir en tiempo a la Municipalidad, ya que la beca no excedió la duración con el tiempo, pendiente presentar título.
- 27 • Se resolvió una beca para la postulación de un funcionario del Proceso de Catastro y Valoración para realizar la Maestría en Valuación mediante el convenio IFAM-UNED.

28 ✓ Detección de necesidades de capacitación: Se continuó con la detección de necesidades de capacitación para el año 2014, cada Directora de Macroproceso revisó la primera matriz, indicó prioridades y aclaró temas de cursos. Se continúa en el mes de noviembre con la valoración por parte.

29 ✓ Cursos de capacitación: Se continuó con la ejecución del Plan de Capacitación. En el mes de setiembre se realizaron 7 capacitaciones con un total de 50 personas capacitadas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16



17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Contrataciones: Se analizó el expediente para evaluar la parte técnica sobre la contratación de los cursos de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad y propuesta de cartel para la contratación del curso de Prácticas de Tiro, para los agentes de seguridad y vigilancia.

Control de asistencia

- ✓ Se emitieron los reportes de asistencia por concepto de jornada extraordinaria para que procedieran a gestionar el pago de éstos.
- ✓ Se realizaron las inclusiones del 100% de boletas de justificaciones por inconsistencias,
- ✓ Se emitieron – impresión y envío- de los reportes de inconsistencias de asistencia de todo el personal que realiza el registro de marca de asistencia.
- ✓ Se realizaron el total movimientos por otorgamiento de vacaciones y se actualizaron los saldos de vacaciones.

31
32
33

Constancias salariales: En el mes de octubre se elaboraron un total de 47 constancias salariales-laborales

34
35
36

Oficios recibidos y documentos tramitados: Se recibieron un total de 303 oficios, se tramitaron un total de 275 documentos.

37
38
39
40

Gestión de expedientes: Se actualizaron un total de 77 expedientes (foliado, scanear, archivar), se revisaron un total de 3 expedientes para verificar foliados y se remitieron al archivo central un total de 3 expedientes.

41
42
43
44
45

Revisión de expedientes: Con el fin de realizar correcciones en folios y levantar las observaciones correspondientes, se han realizado la revisión de 35 expedientes de personal.

Otros: Se mantuvieron varias reuniones con el Jefe de la Policía Municipal y Directora del Macroproceso para apoyar en gestiones que están realizando.

1 **Proceso de Planificación**

2

3 **Consultas internas y externas atendidas en su totalidad.**

4

5

- ✓ Internas: Se atendió a público en general con consultas de los Concejos de Distrito.

6

7

- ❖ Se atendieron consultas de la compañera Shirley Garbanzo con respecto a la utilización de la página de la Contraloría, módulo del SIIM para revisar información adjunta, resultados e impresión de las guías para completar la información de cada indicador.

8

9

- 10 ❖ Consulta del compañero Andrés Montero sobre revisión del procedimiento de permisos de construcción.

11

12

- ❖ Se atiende a José Arrieta con explicación y ubicación de ciertos documentos del Manual del Sistema de Gestión de Calidad.

13

14

- ❖ Se atiende al compañero Ronny Vargas con explicación de la matriz de riesgos y autoevaluación de control interno, informe a presentar referente al cumplimiento de las medidas definidas en el proceso de Recursos Financieros.

15

16

- 17 ❖ Se atienden consultas de don Mario Porras del informe de riesgos que se debe presentar para evaluar el cumplimiento de las medidas definidas en el proceso de Contraloría de Servicios, de igual forma se le explicó en reiteradas ocasiones a directoras y jefaturas para que adjuntaran la información correcta.

18

19

20

- 21 ❖ Se atiende a la Licda. Nadia Valverde a solicitud, se le explicó y envió el borrador del Manual de Ética que se elaboró en el año 2012.

22

23

- 24 ❖ Al compañero Miguel Mena se le explican los cambios que se realizaron a la matriz del Catálogo de Trámites y se le pasa la información para que sean aplicados en la página del MEIC.

25

26

- 27 ❖ Se atendieron varias consultas del Ing. Alberto Víquez del proceso de Informática, referentes a Riegos, Sistema de Gestión de Calidad y Procesos.

28

29

- 30 ❖ Se atiende al Lic. José Arrieta del Despacho del Alcalde y se le explica la información que debe entregar Auditoría Interna al proceso de Planificación para que pueda enviarles un oficio solicitando la misma, e instando al cumplimiento según la periodicidad de la ficha de proceso.

31

32

- 33 ❖ Se atiende al compañero German Zúñiga de la Policía Municipal con información sobre las Organizaciones Comunales.

34

35

- 36 ❖ El 08 se atendió al Lic. Erick de Auditoría Interna, quien solicitó información, la cual fue atendida mediante Oficio P-PL/248-13.

37

38

- 39 ✓ Externas

40

41

- 42 ❖ Se atiende al consultor de la empresa HC Consulting Sr. Arnoldo Calvo al cual se le mostró la ubicación física de los procesos a estudiarse, se presentó ante los funcionarios municipales y se le explicó algunos procedimientos.

43

44

- 45 ❖ Se atiende al Sr. Felipe Corrales quien solicita se le proporcione información de zonas escazuceñas con desigualdad geográfica, mediante consulta a la compañera Ana Hidalgo se consigue la información y se le envía por correo electrónico.

46

47

- ❖ Se atiende a la señora Ruth López de la Asociación Pinares, la cual solicita información

48

49

- 1 sobre los formularios de proyectos del Concejo de Distrito de San Rafael.
2 ❖ El 09 se atendió a Valentina Obando de parte de la Alcaldía de Tibás quien solicitó
3 información sobre Emergencias Cantonales y se le transfirió a la persona indicada.
4 ❖ Martes 15 se atiende al Señor Gonzalo Vargas, representante de la Junta de Educación de
5 la Escuela Benjamín Herrera Angulo con información sobre firma de convenio de Partida
6 Específica aprobada para la escuela.
7 ❖ El 21 se atendió a la funcionaria Johana Fernández de la Municipalidad de San Rafael,
8 quien solicitó información sobre Manual de Procesos.
9 ❖ El día Jueves 24 se atiende a la señora Vivían Valverde por medio de llamada telefónica
10 sobre información de la Municipalidad
11 ❖ El día 28 se atendió a consultores de la Empresa PM, quienes fueron contratados para
12 brindar los cursos en la temática de ISO, al equipo de personas auditoras internas
13

14 **Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad:**

- 15
16 ✓ Se traslada a la compañera Marielos Hidalgo el cambio al Manual del Sistema de Gestión de
17 Calidad, solicitados por los procesos de Auditoría Interna, Recursos Humanos y Dirección
18 Administrativa Financiera.
19 ✓ Se trabaja en la logística para los cursos en temas del ISO 9001:2008, que se impartirían a
20 partir del 01 de noviembre.
21 ✓ El 02 de octubre se remitió Plan de Auditoría de Seguimiento 1, a INTECO; mediante Oficio
22 DA 695-13, el cual fue contestado el 03 por INTECO, solicitando ampliación al mismo,
23 ampliación que fuera remitida el 24 de octubre mediante Oficio DA 742-13, actualmente se
24 está a la espera de su respuesta.
25 ✓ El 04 se cerró Solicitud de Mejora #14-13 de Equidad e Igualdad de Género.
26

27 **Participación en Comisiones:** El 21 de octubre se participó en Comisión de Becas
28

29 **Manual de Procesos**

- 30
31 ✓ Se elaboró la actualización al Manual de procedimientos del mes de Setiembre,
32 modificaciones a los procesos de Recursos Humanos, Servicios Institucionales y Alcaldía
33 Municipal, que fueran aprobados mediante Oficio AL-1110-13 del 30 de setiembre 2013.
34 ✓ La funcionaria Vanessa Chang participó en reunión para revisión del procedimiento “Permisos
35 de Construcción” con los compañeros Shirley Garbanzo, Sandra Blanco y Cristian Boraschi.
36 ✓ También asistió a reunión para revisión del procedimiento “Solicitud de Bienes y Servicios,
37 compras, facturación y pago a proveedores” con los compañeros Ronny Vargas Sánchez del
38 proceso de Recursos Financieros y Elizabeth Quesada del proceso de Contabilidad, área de
39 Recursos Financieros quienes enviaron nota solicitando cambio en el Manual de
40 Procedimientos y está para incluirse en el cambio que se realice en noviembre.
41

42 **Sistema valoración de riesgo y control interno**

- 43
44 ✓ Se elaboró el informe de SEVRI, seguimiento al cumplimiento de las medidas para la
45 administración de los riesgos del año en curso.

- 1 ✓ El 15 de octubre se asistió a reunión en el Despacho del Alcalde y se procedió a llenar la
2 matriz de AutoEvaluación por parte del Macroproceso Estratégico.
3

4 **Proyecto Gestión Basada en Resultados, financiado por el BID**

5

- 6 ✓ El 07 de octubre se asiste a reunión en el Despacho del Alcalde para dar a conocer la
7 información adquisiciones del BID; específicamente lo de Informática, al Ing. Ryder Reyes,
8 que es nuevo. Se acordó realizar el I presupuesto extraordinario 2014 para incluir compras del
9 BID, que estaría para el 16/12/2013 listo.
10 ✓ El 30 se asistió a la segunda reunión del mes, BID con el jefe nuevo de informática Ing.
11 Alberto Arias, para conocer los proyectos reales a llevarse a cabo con recursos del BID, en los
12 plazos establecidos, del área de Informática.
13

14 **Capacitaciones**

15

- 16 ✓ Se informa a todas las jefaturas y directoras mediante oficio lista de los participantes y las
17 fechas definidas para la segunda parte de la capacitación de la herramienta Delphos
18 Continuum que será a partir del 05 de noviembre.
19 ✓ El día 02 de Octubre de 8:00am a 12:30pm la funcionaria Vanessa asiste a capacitación de
20 Excel avanzado.
21 ✓ Los días 3 y 4 de octubre la funcionaria Auxiliadora asistió al taller de Asesoría Municipal en
22 Gestión para la Reducción del Riesgo por Desastre, de 8:00am a 5:00pm y el día 7 asistió a la
23 Capacitación en “Manejo de Albergues” de 9:00am a 12:00md.
24 ✓ Los días lunes 14, 21, 28 y miércoles 16, 23, 30 de octubre las funcionarias Nereyda Azofeifa
25 y Fabiana Méndez asistieron a curso de Excel Avanzado.
26 ✓ La funcionaria Silvia Rímola participó en reunión RECOMA el día 21, en la Ribera de Belén
27 de 8 a 12 md, con la compañera Amalia León del Proceso de Cultura.
28

29 **Informe Mensual de Labores del Proceso de Planificación:**

30

- 31 ✓ El 09 de octubre, se elaboró informe del mes de setiembre el cual fue remitido al Despacho
32 del Alcalde mediante Oficio P/PL250-2013. Además, se actualizó cronograma de trabajo
33 mensual que se adjuntó al Oficio en mención.
34

35 **Seguimiento a proyectos estratégicos contenidos en el Plan Anual Operativo 2013**

36

- 37 ✓ La funcionaria Fabiana Méndez se reunió para seguimiento metas PAO mensual el día
38 miércoles 2 con Sergio Carrera y el viernes 4 con Ricardo Jiménez.
39 ✓ El día 10 de se envía el informe de seguimiento de las metas del PAO a Alcaldía.
40

41 **Elaboración de Documentos Presupuestarios**

42

- 43 ✓ Se trabajó VIII modificación presupuestaria, la cual fue remitida al Concejo mediante Oficio
44 AL-1173-2013 y aprobada mediante acuerdo del Concejo Municipal AC-391-13
45 ✓ Se incluyó en el Plan Anual Operativo (matriz para la evaluación) la VIII modificación

1 presupuestaria y en el sipp las nuevas metas nuevas producto de esta modificación.
2

3 **Simplificación de trámites**

- 4
- 5 ✓ Se realiza entrega de documentos solicitados por la empresa HC Consulting para la
6 consultoría a realizarse.
- 7 ✓ Se asistió a la reunión de Simplificación de Trámites convocada por la Vicealcaldesa con la
8 empresa HC Consulting, el día 07 de Octubre de 9am a 12md.
- 9 ✓ Se realizó actualización de la matriz de Excel que se lleva referente al catálogo de trámites
10 (para los procesos de Patentes, Contraloría Ambiental, Desarrollo Territorial e Infraestructura
11 y Obras).
- 12 ✓ La Ing. Vanessa Chang y la Licda. Nadia Valverde realizan revisión de la minuta tomada en la
13 reunión interna de simplificación de trámites convocada por la Vicealcaldesa, para detallar
14 algunos asuntos antes del inicio de la consultoría propuesta por el MEIC.
- 15

16 **Apoyo a Concejos de Distrito**

- 17
- 18 ✓ Se actualizaron las tres matrices de acuerdos y sesiones, de Escazú, San Antonio y San Rafael.
- 19 ✓ Se preparó la remisión de la correspondencia de los tres Concejos de Distrito.
- 20 ✓ Se elaboró la logística para la Rendición de Informe de las personas representantes propietario
21 y suplente del Distrito de San Rafael ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Se
22 preparó la invitación, las listas de los grupos organizados, se enviaron los correos
23 electrónicos, la funcionaria Fabiana realizó las llamadas.
- 24 ✓ Se coordinó sesión extraordinaria con el CDSR, para derogar acuerdo y tomar nuevo acuerdo
25 con la fecha del 16 de noviembre a las 10:00am para la rendición de informe al Distrito de
26 San Rafael.
- 27 ✓ Se elaboraron las invitaciones para las convocatorias de los tres Concejos de Distrito: CDSR,
28 CDSA y CDE. Se imprimieron las listas y las invitaciones para ser entregadas en la recepción
29 de la Municipalidad, por el mensajero en forma física.
- 30 ✓ Se atendió la logística de las sesiones ordinarias de los tres Concejos de Distrito, se hacen las
31 convocatorias vía correo electrónico y por medio de mensajes de texto:
- 32
- 33 ❖ CDSA: Se atendió la sesión ordinaria del Concejo de Distrito de San Antonio el
34 02/10/2013 y la sesión del 16/10/2013. Se trasladaron un total de 13 acuerdo de las Acta
35 N°18 y la N°19. Pendiente el ingreso del Acta N°20-2013
- 36 ❖ CDSR: Se atendió sesión ordinaria, el 04/10/2013, 18/10/2013 y la sesión extraordinaria
37 del 24 /10/2013. Ingresó el actas N° 17 corregida y las actas N°18, N°19 y la N°20. Se
38 trasladaron un total de 9 acuerdos. Respuestas a los acuerdos o información que ingresa se
39 traslada vía correo electrónico antes de la sesión.
- 40 ❖ CDE: En el caso del Concejo de Distrito de Escazú, sesionaron el 09/10/2013, el
41 23/10/2013 y extraordinaria el 30/10/20013. Se tramitaron los acuerdos de las actas N°16
42 y N°17 con un total de 11 acuerdos tramitados. Pendiente de ingreso el Acta N°18 del
43 30/10/2013. Se recibieron a los directores y a miembros de la Junta de Educación de la
44 Escuela Venezuela y de la Escuela Benjamín Herrera.
- 45

1 **Proceso de Informática**

2
3 Es importante recordar el cambio de personal que ha sufrido este Proceso, por lo que detallo entonces
4 algunas de las principales labores realizadas por el nuevo personal:

- 5
6
- 7 • Revisión de documentación interna y de los fondos del BID, para análisis y planteamiento de
 - 8 propuestas de acción.
 - 9 • Inicio de actualización en computadoras de la versión 2 a la versión de Decsis 3.0.
 - 10 • Reuniones diversas con Concejo Municipal, la vicealcaldesa y para tratar diversos temas,
 - 11 entre ellos los proyectos del BID.
 - 12 • Visitas al nuevo edificio en San Antonio para revisión de necesidades de red de voz y datos.
 - 13 • Establecimiento de nuevo esquema de atención de problemas presentados con el sistema
 - 14 DECSIS.
 - 15 • Mantenimiento de equipos y software en diversas dependencias de la Institución.
 - 16 • Establecimiento de tres respaldos de la base de datos del sistema DECSIS diarios, de manera
 - 17 que se minimice la posibilidad de pérdida de datos.
 - 18 • Investigación de la plataforma existente para lograr establecer un esquema de respaldos de
 - 19 información de los demás sistemas y bases de datos existentes en la Municipalidad.
 - 20 • Atención de más de 115 averías de hardware y software.
 - 21 • De igual manera de atendieron diversas solicitudes referentes a la red de datos del municipio.
 - 22 • Se inicio el proceso de dar más empoderamiento a usuarios referente a manejo de acciones del
 - 23 DECSIS.
 - 24 • Se iniciaron gestiones para establecer la situación actual de la red de datos y voz, además del
 - 25 planteamiento de una nuestra infraestructura en este campo.

26 **Proceso Asuntos Jurídicos**

27
28 El dato reflejado corresponde al número de casos resueltos para cada actividad (dictámenes, oficios y
29 resoluciones entre otros).

30

Actividad	Cant
DAJ	5
DAME	6
Reuniones	7
AJJ (Judiciales)	14
DA	20
Audiencias	2
AJ	94
AL	6
Órgano de Investigación	1

1 Algunos de los asuntos de mayor relevancia tramitados en dicho mes, a saber:

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

- ✓ Se asesoró legalmente en los siguientes asuntos judiciales y administrativos, para lo cual se indica el número de oficio vertido por el Proceso: AJ-744-13 en torno a consulta ante el INVU relacionada con el artículo 3.3 del Plan Regulador de Escazú, AJ-749-13 correspondiente a revisión de convenio de cooperación con el MOPT, AJJ-741-13 nota para el Juzgado de Trabajo en expediente No. 08-848-166-LA, AJJ-752-13 oficio para Sala Constitucional, AJJ-754-13, memorial para el Juzgado de Trabajo en carpeta número 13-965-1178-LA, AJ-757-13 donde se envía borrador de contrato a Proveeduría, AJJ-760-13 para el Tribunal Contencioso Administrativo en caso de Manuel Terán Jiménez, AJJ-767, 768 y 769, todos para el Juzgado de Trabajo y que constituyen notas para las carpetas judiciales números 13-959-1178-LA, 13-960-1178-LA y 13-962-1178-LA, AJ-771-13 donde se envía acta de juramentación de notificadores, AJJ-774-13 para el Juzgado Especializado de Cobro carpeta 12-19111-1012-CJ-4, AJJ-804-13 que corresponde a escrito para Sala Constitucional en expediente No. 13-11457-0007-CO, AJJ-806-13 que son alegatos para jerarca impropio del Nido de las Águilas S.A., AJJ-813-13 en torno a medida cautelar de la carpeta 13-4314-1027-CA, AJ-818-13 para el Tribunal Ambiental Administrativo solicitando ejecutar lo resuelto en caso de Karam Amir, AJ-837-13 en torno a puesta en posesión de terreno expropiado a firma Brutus Richards Foundations S.A. y AJJ-849-13 donde se atiende prevención de firma Abayaba S.A., entre otros asuntos que fueron tramitados por este órgano asesor.
- ✓ Se elaboraron los siguientes dictámenes: DAJ-53-13 relativo a la aprobación interna en el concurso 2013LA-000014-01; DAJ-51-13, 52-13 y 55-13 que corresponden a revisiones de ofertas de los expedientes 2013LA-000021-01, 2013LA-000023-01 y 2013CD-000201-01 respectivamente y DAJ-54-13 sobre la continuidad del proceso de contratación administrativa en el concurso 2013LA-000016-01.
- ✓ Se tramitaron y elaboraron memoriales externos de la Alcaldía para: DA-697-13, DA-730-13 y DA-737-13 que son informes para la Defensoría de los Habitantes en casos de Gerardo Fonseca, Bajo Anonos y Álvaro Hidalgo respectivamente; DA-725-13 que es derecho de respuesta para la Asociación Deportiva Escazucaña, DA-755-2013 que es derecho de respuesta para el señor Uri Salas, DA-711-13, DA-713-13, DA-717-13, DA-749-13, DA-752-13, DA-756-13 y DA-755-13, que corresponden a respuestas a requerimientos solicitados por la Contraloría General de la República en varias licitaciones que se encuentran apeladas en este momento, ante dicha institución.
- ✓ Se realizaron oficios internos del Alcalde en los siguientes asuntos: AL-1178-13 y 1179-13 para nombramientos de órganos directores de procedimiento y AL-1241-13 en torno a derecho de respuesta del señor Carlos Moreno.
- ✓ Se elaboraron resoluciones a la Alcaldía en varios asuntos, a saber: DAME-105-13 relacionado con recurso del señor Jeffry García, DAME-106-13 que es respuesta a recurso formulado por la señora Pilar Zavala, DAME-114-2013 atinente a resolución de fondo en proceso disciplinario de Jonathan Vázquez, DAME-115-2013 relativo a recurso de Marvin Solís, DAME-116-13 donde se brinda respuesta a recurso de apelación formulado por la Asociación Solidaria de Empleados de Pfizer y DAME-119-2013 relativo a resolución final en caso disciplinario de Tonny Santamaría.
- ✓ Finalmente, le comunico que abogados de este Proceso ejercieron el patrocinio letrado a favor de la Municipalidad en las siguientes audiencias: Proceso contencioso administrativo de Work

1 Ez y audiencia ante el ente contralor por motivo de apelación, formulada contra una licitación
2 promovida por este gobierno local.
3

4 **Contraloría de Servicios**

5
6 A continuación se muestran la totalidad de personas contribuyentes que se atendieron en la
7 Contraloría de Servicios, según forma de atención durante este mes de octubre- 2013.
8

Forma de Atención	Cant	Promedio
Atención en Oficina y telefónica	18	30,00%
Correo Electrónico	1	1,67%
Documento	41	68,33%
TOTAL	60	100,00%

9
10 Como se observa en el cuadro anterior, durante el mes de octubre 2013 se atendieron un total de 60
11 contribuyentes, de los cuales un 68.33% o sea, 41 contribuyentes, hizo su solicitud de forma escrita,
12 seguido están 18 personas que hicieron su solicitud por teléfono o se apersonaron a la oficina de
13 Contraloría de Servicio para un 30,00%. Un 1,67% lo hizo mediante correo electrónico lo que
14 significan que solamente una persona utilizó ese medio.
15

16 El siguiente cuadro muestra cuáles fueron los Procesos que fueron motivo de consulta por parte de las
17 personas contribuyentes ante la Contraloría de Servicios.
18

Procesos	Cantidad	Promedio
Basura Tradicional	4	6,67%
Bienes Inmuebles	3	5,00%
Servicios Comunales	16	26,67%
Catastro y Valoraciones	2	3,33%
Cobros	2	3,33%
Contraloría Ambiental	4	6,67%
Desarrollo Territorial	8	13,33%
Dir. Desarrollo Humano	2	3,33%
Patentes	16	26,67%
Policía Municipal	3	5,00%
TOTAL	60	100,00%

19
20 Como se observa los servicios que más generan la atención en la Contraloría de Servicios por las
21 razones arriba indicadas son:
22

- 23 ✓ El Proceso de Licencias Municipales (patentes), se presentaron 16 contribuyentes para un
24 26.67%, al igual que para el Proceso de Servicios Comunales (servicios de aseo de vías,
25 caminos vecinales, parques, cementerios, incumplimiento de deberes, alcantarillado pluvial y
26 Dirección de servicios y mantenimiento), excepto basura que se contabiliza aparte con 4

- 1 contribuyentes para un 6.67%, al igual que la Contraloría Ambiental.
2 ✓ En el caso de Desarrollo Territorial se encuentra en el segundo nivel con un total de 8
3 contribuyentes que representa 13,37%
4 ✓ Otros Procesos generaron en menor grado la atención de la Contraloría de Servicios.
5

6 **MACROPROCESO HACENDARIO**

7 **Dirección**

- 8
9
10 ✓ El tiempo real de labores fue de 26 días considerando tres sábados del mes en media jornada
11 cada para la atención en Plataforma de Servicios, ya que el sábado 12 de octubre era feriado
12 nacional.
13 ✓ Se atendieron personas contribuyentes requiriendo atención sobre trámites en la corriente
14 municipal, ya sea por demoras o por consultas en general. Las mismas se dieron
15 personalmente, vía telefónica o correo electrónico.
16 ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido
17 personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información
18 también tanto interna como externa, así como atención de casos específicos por parte del
19 Despacho y de otras instancias municipales.
20 ✓ Se ha continuado con la revisión y aval de los arreglos de pago, los certificados de licencias
21 comerciales y de licores, para su posterior visto bueno y aprobación. Las cantidades se
22 indican en cada proceso.
23 ✓ Se revisó la propuesta de reforma al Reglamento para la Regulación y Comercialización de
24 bebidas con contenido alcohólico.
25 ✓ El total en emisiones puestas al cobro en el 2013, reflejado en el corte al 31 de octubre del
26 presente año, es de ₡10.520.129.670,81 (diez mil quinientos veinte millones ciento
27 veintinueve mil seiscientos setenta colones con 81/100) entre impuestos y tasas, y los ingresos
28 a esa fecha de corte, según el sistema informático ascendieron a la suma de ₡
29 8.377.807.159,35 (ocho mil trescientos setenta y siete millones ochocientos siete mil ciento
30 cincuenta y nueve colones con 35/100). En el total de cuentas vencidas, del total al cobro que
31 es de ₡10.440.393.759,80 (diez mil cuatrocientos cuarenta millones trescientos noventa y tres
32 mil setecientos cincuenta y nueve colones con 80/100), los ingresos ascienden a
33 ₡9.201.433.565,30 (nueve mil doscientos un millones, cuatrocientos treinta y tres mil
34 quinientos sesenta y cinco colones con 30/100), para un total de recuperación del 88.13% y
35 una morosidad de 11,87%.
36 ✓ En este mes finaliza el período ORDICO que se llevó a cabo durante los meses de agosto,
37 setiembre y octubre, habilitando dos sábados por mes para facilitar la afluencia de público que
38 se le dificulte presentar la declaración durante horario laboral en la semana y se iniciaron las
39 campañas radiales en IQ Desde Carretera y en Nuestra Voz, para también hacer el llamado a
40 realizar la declaración y se continuó con la labor de perifoneo, de igual forma salió la
41 publicación en el Periódico Escazú 2000 para hacer el llamado a la realización de dicha
42 actualización por parte de los contribuyentes. Considerando que la pauta radial finalizó la
43 recién terminada semana, se habilitaron unos días más de “tolerancia” en el período órdico.
44
45

1 **Proceso de Cobros**

- 2
- 3 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 39 y se rechazaron dos. El monto
4 aprobado durante el mes fue de ¢19.556.930,97 y se recaudó por ese medio la suma de
5 ¢17.231.842,50; además se realizaron 21 notificaciones de cobro por atraso en el pago de
6 mensualidades.
- 7 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, se presentaron ante los tribunales de justicia 10
8 expedientes por un monto total de ¢1.993.535,92 y se recaudaron ¢8.979.601,59 producto de la
9 acción en este campo.
- 10 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas, se trate de la primera o la segunda, se
11 realizaron 926 en total. Además a través de correo electrónico o fax se enviaron 219
12 notificaciones.
- 13 ✓ Se confeccionaron 6 resoluciones, 3 rechazos de prescripción, 19 notas de crédito por pagos
14 realizados ante cargos indebidos.
- 15 ✓ Se confeccionaron 264 comprobantes de ingreso.
- 16 ✓ Se confeccionaron 85 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- 17 ✓ Se confeccionaron 93 constancias de impuestos al día.
- 18 ✓ Se aplicaron, a través del GIS, 234 consultas de constancias de impuestos al día para el trámite de
19 obtención de licencias (patentes).
- 20 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
- 21
- 22 ❖ Aplicación de depósitos bancarios: 176
 - 23 ❖ Patentes: 51
 - 24 ❖ Bienes inmuebles y catastro: 22
 - 25 ❖ Cobros: 54
 - 26 ❖ Descargos de alcantarillado pluvial: 6
 - 27 ❖ Créditos para el 2014: 6
 - 28 ❖ Impuesto de construcción: 4
 - 29 ❖ Multas por no construir aceras: 20
 - 30 ❖ Plataforma de Servicios: 3
- 31

32 **Proceso Plataforma de Servicios, Fiscalización y Tarifas**

- 33
- 34 ✓ Revisión de los registros de patentes inactivas para determinar si se les cobra el servicio de
35 recolección de basura.
- 36 ✓ Revisión de los registros de las patentes activas para determinar su ubicación y cobros por
37 servicios de ocupación.
- 38

39 **Proceso Licencias Municipales**

- 40
- 41 ✓ Licencias autorizadas en el mes de octubre: 79 comerciales y 6 de licores
- 42 ✓ Licencias rechazadas en el mes de octubre: 19
- 43 ✓ Solicitudes ingresadas en el mes de octubre: 149 desglose:
- 44
- 45

Tipo de gestión	Cantidad de trámites ingresados en el mes
Actividad Temporal	11
Ampliación Actividad/ local y otros	9
Explotación y traspaso de Licencia de Licores	6
Cambio de nombre comercial	3
Renovación de Licencia Comercial	39
Reposición de cartón	3
Reapertura de expedientes	11
Solicitud de Licencia Comercial	57
Traslado de Licencia Comercial	9
Traspaso Comercial	1

1
 2 **Notificaciones ruteo**

- 3
 4 • 33 notificaciones
 5 • 98 locales visitados

6

Cantidad de notificaciones	Motivo
9	Certificado vencido/ Sin certificado en el local/ Sin licencia municipal
3	Traslado/ Traspaso de patente/ Ampliación/ Declaración
21	Vencido o sin permiso de salud

7
 8 **Trabajo de campo de inspectores**

9

Notificaciones por ruteo	Entrega Resoluciones y prevenciones, oficios y otros	Locales visitados por ruteo	Inspecciones de patentes y por denuncias	Clausuras locales
33	208	98	157	60

10
 11 **Otras actividades relevantes iniciadas en el mes de octubre:**

- 12
 13 ✓ Coordinación de reuniones, cierres, inspecciones y autorización de evento
 14 ✓ 60 cierres por diversos motivos: rechazos de solicitudes de patente, devolución de cheques sin
 15 fondos, pendientes de pago.
 16 ✓ 5 rechazos de solicitudes de licencias de licores
 17 ✓ 2 notas de créditos
 18 ✓ 10 constancias.
 19 ✓ Trámite de 5 actividades temporales.
 20 ✓ Trámite de 3 solicitudes de espectáculo público.

- 1 ✓ 1 recurso de revocatoria.
- 2 ✓ 4 resoluciones de reajuste del impuesto de patente comercial.
- 3 ✓ 46 documentos SIS para movimientos en el sistema.
- 4 ✓ 1 reclamo de licencia municipal.
- 5 ✓ 2 reclamos de basura comercial.
- 6 ✓ 1 inspección conjunta con Desarrollo Territorial.
- 7 ✓ Trámite de 23 denuncias de 24 recibidas en el mes.
- 8 ✓ Inspección nocturna a 12 establecimientos por denuncia
- 9

10 **Elaboración de informes u oficios varios**

11

Entidad	Cantidad de informes
Oficios internos y externos	166
Resoluciones	42
Correos electrónicos, consultas, envió de estados de cuenta, respuestas de trámites y solicitudes de información.	208

12 **Otros – Oficina**

- 13
- 14
- 15 ✓ Atención de consultas vía telefónica a los contribuyentes.
- 16 ✓ Atención en ventanilla de público y contribuyentes.
- 17 ✓ Revisión y elaboración de la prevención de faltante de requisitos, correspondientes a cada una
- 18 de las 149 solicitudes de trámite ingresadas en el mes de octubre.
- 19 ✓ 79 resoluciones de aprobación de tramites de solicitudes comerciales (nuevas, traslados,
- 20 traspasos, reposiciones, renovaciones).
- 21 ✓ Elaboración de 45 tasaciones por aprobación de solicitudes de licencias comerciales nuevas.
- 22 ✓ Elaboración de 79 certificados de licencias comerciales y 6 de licores.
- 23 ✓ Coordinación de inspección con los inspectores del Proceso.
- 24 ✓ Clasificación y elaboración de la hoja de trabajo de inspectores, de forma diaria.
- 25 ✓ Revisión diaria de los cumplimientos aportados por los solicitantes, los cuales fueron
- 26 indicados en la prevención.
- 27

28 **Dificultades Presentadas**

29

- 30 ✓ Todavía no se encuentra en condiciones óptimas el módulo de licores, por lo que se debe
- 31 verificar si el patentado pagó el primer, segundo o tercer, trimestre de forma manual
- 32 (revisando el expediente administrativo a fin de verifica el dato), lo que genera atrasos en los
- 33 trámites.
- 34 ✓ Errores en el GIS lo que se espera solventar con la estabilización del proceso de Informática.
- 35

36 **Proceso Catastro y Valoraciones**

37

38 Se encuentran acumuladas 6484 actualizaciones, de las cuales 4297 son las que representan un

1 incremento en la base de datos.

2

3 **Gestiones de Catastro**

4

- 5 ✓ Visado de planos de agrimensura: 28
- 6 ✓ Vistos buenos de planos de agrimensura: 28
- 7 ✓ Inscripción de propiedades nuevas en el cantón: 99
- 8 ✓ Traspaso de propiedades a sus titulares actuales: 120
- 9 ✓ Actualización del mosaico catastral en el GIS: 291
- 10 ✓ Mapas: 6

11

12 **Gestiones de Valoraciones**

13

- 14 ✓ Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: de períodos anteriores: 8 y del período actual: 97.
- 15 ✓ Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 355
- 16 ✓ Avalúos: 349
- 17 ✓ Reclamos por cargos: 7

18

19

20 **MACROPROCESO INGENIERÍA Y OBRAS**

21

22 **Dirección**

23

Actividades	Cantidad	Grupo meta/ Insumo	Asunto
Participación en Curso Excel	24 hrs	Institución	Información sobre uso de software.
Inspecciones de campo	20 (16 hrs)	Comunidad	Recepción de obra, solicitud de mejoras en calles, trabajos de cuadrillas, aceras y reclamos.
Reuniones con administrados y desarrolladores	12 (10 hrs) reuniones	Administrados, cantón de Escazú	Aspectos de ingeniería o ambientales del cantón, asuntos permisos de construcción
Sesiones de trabajo con las jefaturas de cada proceso y seguimiento de los proyectos	2 hrs	Municipalidad, cantón de Escazú	Seguimiento al Cronograma de trabajo, inspección de obras, control expedientes, consultas a otros procesos.
Reunión BID	2 reunión (4 hrs)	Cantón	Atención avance de procesos de Contratación y Consultorías.
Se realizaron 14 informes al Alcalde	18 hrs	Población Escazú.	Elaboración de informes sobre temas del Macroproceso
Atención de correspondencia, 45 oficios	12 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión interna	Revisión de correspondencia y emisión de respuesta en plazo de ley

1 **Proceso Desarrollo Territorial**

2

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN					
Ingresos	Revisados	Denegados	Re-Ingresos	Aprobados	Recaudación
57	29	22	30	41	¢26.639.811,00

3

USOS DE SUELO		ANTEPROYECTOS		PUBLICIDAD EXTERIOR				
Ingresos	Revisados	Ingresos	Revisados	Ingresos	Aprobados	Denegados	Pendiente	Recaudación
240	240	6	5	2	1	1	0	¢10.000,00

4

INSPECCIONES DE CAMPO						
Permisos	DENUNCIAS			Patentes	Recepción de Obras	Inspecciones Control Urbano
	Ingresadas	Atendidas	Pendientes			
57	44	38	60	65	20	126

5

6 **Oficina Plan Regulador**

7

8 Se está coordinando el pago de la tarifa impuesta por el INVU por el concepto de revisión de las
 9 modificaciones al Plan Regulador.

10

11 **Renovación Urbana**

12

13 Continúa la colaboración con otros Procesos para los estudios de áreas públicas ubicadas en
 14 urbanizaciones del Cantón, expropiaciones, entre otros.

15

16 **Oficios**

17

18 Se contabiliza un total de 207 oficios. Cabe destacar que la atención telefónica y personal es diaria y
 19 constante; a tal punto que contabilizar las llamadas sería muy difícil debido al volumen de las
 20 mismas.

21

22 **Sistema Gestión de Calidad**

23

24 Se ha gestionado la contratación de una modificación al sistema DECSIS para atender la solicitud de
 25 mejora No. 43, misma que se deriva de la reciente auditoría externa. No se cuenta con algún otro
 26 pendiente en lo que corresponde al ISO.

27

28 **Proceso Infraestructura y Obras**

28

Actividad	Octubre			
	40	41	42	43
Proyectos Obra x contrato (Actividad 1)				
1.1 Realizar especificaciones técnicas de proyectos (Justificaciones)				

1.2 Ejecución e Inspección de Proyectos				
1.3 Pre revisión de carteles, análisis y contratos				
1.4 Pre revisión de avances de proyectos para facturación				
1.5 Reuniones Proyectos IFAM /Mantenimiento de Calles y Otros				
1.6 Solicitud de pruebas de laboratorio para Proyectos Municipales				
1.7 Elaboración de informes de Obras para Alcaldía, Macro Proceso y Proceso				
1.8 Información Proyecto BID				
1.9 Visitas técnicas para ofertas de proyectos				
Levantamiento de Información de Infraestructura (Actividad 2)				
2.1 Recopilación y estructuración de información para Viabilidades ambientales SETENA Proyectos				
2.2 Apoyo a la Dirección del Macro Proceso y Otros Procesos				
2.3 Creación de capas SIG para flujo vehicular y levantamiento de puentes, para “Sistema de Gestión de pavimentos Municipales”, señalización, CGR, CNFL, AYA, proyectos				
2.4 Levantamiento y creación de información para Proyecto BID, plan Quinquenal, Junta vía, Instituciones Públicas y Proyectos Municipales				
2.5 Labores de Contratación Administrativa para la Compra de equipos y servicios para el Proceso de Infraestructura				
2.6 Atención a clientes Internos y Externos				
2.7 Control de compra de combustible y mantenimiento para el carro del Proceso de Infraestructura				
Área de Topografía (Actividad 3)				
3.1 Programación de trabajos actualizada para Trabajos solicitados				
3.2 Levantamientos y creación de planos Topográficos: Trabajos solicitados				
3.3 Trámites ante instituciones Estatales para planos de catastro / mosaicos de urbanizaciones/ Levantamientos para La CNE y Otros relacionados con el Proceso Topográfico				
Soporte Administrativo y Técnico del Proceso (Actividad 4)				
4.1 Inspección de Desfogues, rutas de trasiego de materiales y Trabajos en la Vía.				
4.2 Creación de documentos de respuesta a solicitudes de permisos para aprobación de Desfogues / Trabajos en la Vía/ Rutas de materiales				
4.3 Esquemas técnicos constructivos para información total de carteles municipales, BID, CECUDI y otros				
4.4 Creación de documentación para la aceptación del trámite para pago de facturas de proyectos / Solicitudes de Información a otras instituciones / Respuestas a vecinos y desarrolladores				
4.5 Atención a clientes Internos y Externos				
4.6 Creación de esquemas constructivos para la CNE (Alcantarilla mayor Tirson, puente la Cadena) y otros (BID- Cusucos, Bebedero Carmen, Masilla, Tapachula)				
4.7 Presupuestos para obras municipales				
Supervisión del Proceso. (Actividad 5)				
5.1 Supervisión de obras x contrato municipales				
5.2 Análisis/ aprobación o rechazo de memorias de cálculo para Desfogues pluviales de proyectos y pavimentos				
5.3 Aprobación o rechazo de rutas de trasiego y trabajos en la vía				
5.4 Revisión y aprobación de especificaciones técnicas para carteles municipales				
5.5 Revisión y aprobación de carteles, análisis y contratos para obras municipales				
5.6 Reuniones técnicas Proyecto Puente Río Chiquero - (Vieta – CNE)				

5.7 Verificación y aprobación diaria de Esquemas constructivos para proyectos, Informes, documentación de desfogues/ trasiego de materiales/ trabajos en la vía, avances de proyectos para creación de aceptación de trámite de pagos				
5.8 Revisión y aprobación de informe para trámite de viabilidades ambientales ante SETENA.				
5.9 Revisión y aprobación de documentación Topográfica.				
5.10 Tramites de carteles de la CNE, proceso administrativo CNE e inspección CNE (Puente sobre Río Chiquero)				
5.11 Atención a clientes internos y externos				
5.12 Levantamiento de Información, creación de documentación Proyecto BID Y reuniones BID MOPT				
5.13 Inspecciones técnicas para el Macro Proceso y Proceso				
5.14 Creación de notas de solicitud de información y respuesta Intrainstitución/ Instituciones Nacionales / vecinos / desarrolladores				
5.15 Análisis de resultados de estudios de laboratorio solicitados para proyectos municipales				
5.16 Diseños y presupuestos para obras municipales, Junta Vial, BID, CNE, Dinadeco y Otros				
Actividades permanentes				
Atención al cliente externo e interno				
Búsqueda de información al Cliente externo e interno				
Apoyo a la Dirección del Macro Proceso				
Apoyo a Procesos municipales				
Coordinación con Instituciones Estatales				
Apoyo a la oficina del Alcalde				
Actividades Institucionales				
Asistencia al Concejo Municipal				
Asistencia COLOSEVI				
Asistencia Junta Vial				
Asistencia Técnica a Escuelas				
Auditoria ISO 9001				
Medición de indicadores ISO				

1
 2 **Proceso Contraloría Ambiental**
 3

Actividades	Cantidad	Grupo meta/ Insumo	Asunto
Gestiones relacionadas con evaluaciones ambientales y tramitología en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental. Actualización de información y seguimiento de expedientes	18 hrs	Proyectos Municipales	Consulta por diversos expedientes de Viabilidad Ambiental y copias de resoluciones.
Seguimiento conexión y desempeño estación meteorológica.	17 hrs	Micro-cuenca Lajas, El Cedral	Seguimiento y coordinaciones para el adecuado funcionamiento de la estación meteorológica ubicada en Calle El Alto. Coordinaciones para revisión de Internet y funcionamiento. Monitoreo de la estación en

Seguimiento Comité Municipal de Emergencias.	22 hrs	Ciudadanía, cantón de Escazú.	periodo lluvioso Coordinación de reunión mensual y seguimientos de acuerdos. Sesión extraordinaria y coordinaciones alerta verde.
Seguimiento de comités escolares de emergencias	24 hrs	Sector educativo Ciudadanía, cantón de Escazú	Seguimiento de información, reuniones, capacitaciones. Celebración de día internacional de reducción de desastres.
Seguimiento Comités Comunales y Unión Cantonal. Atención comunidad cercana a deslizamiento Filtros Rápidos y Río La Cruz	40 hrs	Ciudadanía, cantón de Escazú. Municipalidad,	Seguimiento, envío de alertas y comunicación con comités comunales. Charla, notificaciones de información y visitas
Coordinaciones interinstitucionales, reuniones, otros	80 hrs	Ciudadanía Municipalidad	Reuniones relacionadas al tema de emergencias con la Municipalidad y otras instituciones. Participación de cursos: Capacitación Albergues, Excell Avanzado Plantas de tratamiento (Operación, vigilancia, gestión canon de vertidos), radios, otros. Coordinación búsqueda de información en Dirección de Aguas, canon de vertidos, otros.
Gestiones administrativas varias, informes de labores, planificación semanal, oficios, otros	110 hrs	Ciudadanía, Municipalidad	Elaboración de informes mensuales, semanales, tiempo extraordinario, control de asistencia, otros. Oficios varios, derechos de respuesta, horas extra, control de asistencia, consumo combustible, otros. Respuesta a recurso de amparo.
Inspecciones conjuntas MINAET-MIN. Salud-Municipalidad	8 hrs	Ciudadanía, cantón de Escazú.	Seguimiento y revisión de los sistemas plantas de tratamiento privadas, verificación de reportes operaciones, canon de vertidos, ubicación, mantenimiento, otros.
Coordinaciones interinstitucionales (Proyectos) Auditorías/ Estudios	50 hrs	Ciudadanía, cantón de Escazú.	Seguimiento información Contraloría de la República. Seguimiento Proyecto Anonos.
Atención de consultas e información de Gestión del Riesgo	15 hrs	Ciudadanía, cantón de Escazú.	Atención directa de personas por las diferentes vías de comunicación, tema plan de emergencia. Atención de casos sobre tema de vivienda proyecto Calle Lajas y Anonos.

Seguimiento plantas de tratamiento administradas por la Municipalidad	8 hrs	Ciudadanía, medio ambiente	Plantas de: Avellana y Villas del Rey
Base datos (denuncias)	10 hrs	Ciudadanía	Gestión de la Calidad, mantener actualizada la base de datos
Base de datos documentación recibida		Funcionarios Municipales, administrados	Trazabilidad para el Sistema de Gestión de la Calidad, organización de documentos y casos, así como envío de documentos al archivo central.
Archivo documentación 2012 y casos		Funcionarios Municipales, administrados	Gestión de la Calidad, organización de documentos y casos, así como envío de documentos al archivo central.
Inspecciones: Regencia ambiental (AKV-1) Invasión áreas protección Aguas negras (coloración) Quemas Problemas árboles Residuos Sólidos Temas generales	Total: 61 4 7 24 2 11 2 15	Ciudadanía	Inspecciones de campo (sitio), por cada uno de los casos denunciados se realiza una inspección (afectación por áreas de protección, mal manejo de residuos, problemas con animales, corta de árboles, verificación de áreas de protección, entre otros).
Elaboración de informes de inspección de casos específicos	44	Ciudadanía	Por cada inspección se elabora informe para el denunciante, así se da seguimiento y solución del mismo. Elaboración informes inspección de áreas inestables.
Base de datos para Estudios de Calidad del Agua (desfogues)	1 hr	Municipalidad de Escazú	Se tabulan datos de los resultados del análisis químico de aguas, con el fin de determinar quienes cumplen o no con la normativa vigente y así tomar acciones.
10 sitios muestreados con la UNA para estudio de calidad del aire	10 hrs	Cantón de Escazú	Se realizan muestreos en las partes alta, media y baja de las rutas del cantón para realizar análisis de calidad del aire
Charlas sobre manejo de residuos	1 charla (2hrs)	G-Tech	Sensibilización de los funcionarios en temas ambientales (manejo de residuos sólidos).
Charla Importancia de los árboles y su relación con el medio ambiente	1 charla 4 hrs	Población Escuela Benjamín Herrera	Se brindo charla al grupo de segundo grado 2-4 de la escuela Benjamín Herrera, participaron 25 estudiantes sobre el Tema Importancia de los árboles en nuestras comunidades y su relación con el medio ambiente así como el método de siembra a utilizar en la campaña de reforestación el día miércoles 23 de octubre.
Charla sobre amenazas naturales	4 (10 hrs)	Comité Municipal de Emergencia, Población Filtros Rápidos	Elaboración de la charla e impartir estas. Charlas para información al Comité y a las poblaciones del estado actual de los deslizamientos de Filtros Rápidos y Lajas y de las medidas a emprender. Exposición en Sesión del Concejo Municipal.

55 Estudios de afectación por la existencia o no de cuerpos de agua, incluidos en la Base de Datos	65 hrs	Ciudadanía, Municipalidad	Establecer si existe o no algún cuerpo de agua en las propiedades que se encuentran en algún trámite municipal y mantener una base actualizada de las consultas por afectación realizadas ante el Proceso de Contraloría Ambiental, mediante la revisión en Arc reader y en la base de datos de la Dirección de Aguas del MINAET
Inspección y mantenimiento áreas plantadas	35 hrs	Ciudadanía	Mantenimiento en las áreas plantadas rodajea y abonado parque Quintanar, área nueva Jaboncillo.
Mantenimiento de los árbolitos en el vivero y traslado de árbolitos desde Pavas al vivero	10 hrs	Ciudadanía	Se procedió a levantar las bolsas para evitar que las raíces se sujeten a la tierra, se elimino la maleza y se abonaron todos los árbolitos para los meses de noviembre a marzo se deben transplantar los árbolitos de bolsa pequeña a bolsas de más tamaño para que continúen su desarrollo hasta el mes de mayo donde iniciarán las nuevas plantaciones. Se procedió a trasladar 85 árbolitos desde Pavas hasta el vivero.
Campaña de reforestación Parque La Boa	10 hrs	Ciudadanía y grupo Country Club	Traslado de 35 árbolitos y plantas ornamentales desde el vivero hasta el Parque La Boa, trazado, hoyada, abonada y siembra se realizó el viernes 18 de octubre, con la colaboración de 12 participantes del Costa Rica Country Club. Se utilizó 6 horas en la recolección y preparación de las plantas ornamentales.
Reforestación en el Parque Municipal esquinero en Real de Pereira	5 hrs	Ciudadanía y empresa privada	Trazado, hoyada, abonada, recolección de tierra y siembra de 25 árbolitos en el Área municipal esquinera ubicada en Real de Pereira, en la actividad realizada el martes 22 colaboraron 10 participantes de la Agencia de Viajes Albee Adventures.
Reforestación Escuela Benjamín Herrera Angulo	15 hrs	Centro educativo	Trazado, hoyada, abonado y siembra en área municipal esquinera en la Urbanización La Avellana, la actividad se realizó con el grupo de la sección 2-4 el miércoles 23 de octubre, participaron 18 niños, la maestra y 5 madres de familia, se plantaron 30 árbolitos.
8 Inspecciones casos de estudios de afectación y 6 consultas por cursos de agua entre propiedades	18 hrs	Ciudadanía	Inspecciones realizadas Ronald Montoya, Cond. El Cocoy lote 20, Urbanización Carflor, Urb. Alturas del Cielo-Guanacaste, Urb. Pinar, Urb. Quintanar, Martina, Miravalles, Boquerón
Revisión y respuesta a correos electrónicos. Consultas y solicitudes	~45 hrs	Ciudadanía, otros procesos, empresas,	Solicitud de colaboración, información general, trámites por denuncias y solicitudes

mediante correo electrónico		escuelas, colegios, instituciones, otros	de actividades ambientales, campañas de reforestación, información Municipal, valoraciones geológicas, otros. Se hace la aclaración que un buen porcentaje de las consultas y denuncias las realizan a través de este medio y se les da respuesta a través del mismo, así como comunicaciones internas entre procesos.
Valoraciones Geológicas, revisión de estudios geológicos, neotectónicos.	14 casos	Ciudadanía, desarrolladores de proyectos, Municipalidad	Se generaron 20 inspecciones, 14 informes de valoración de terrenos sujetos a desarrollos.
Monitoreo e inspección zonas inestables e inundables	17 (25 hrs)	Territorio de Escazú	Monitoreo de áreas inestables: La Mina, Mata de Frijol, Lajas, Bebedero (zona caída de bloques), Filtros Rápidos, Anonos, deslizamiento Salitrillos-Palo de Campana, otros.
Atención de incidentes por emergencia	18 hrs	Cantón de Escazú, ciudadanía	Atención de sitios impactados por lluvias y /o deslizamientos, coordinación de trabajos con otras áreas para atender cada caso.
Seguimiento contratación 021-2013: CNE	8 hrs	Bajo Los Anonos, Municipalidad, CNE	Seguimiento a la contratación administrativa 021-2013 relacionada con estudios técnicos en el Bajo Los Anonos. Estudio, análisis y emisión de recomendación con respecto a orden de modificación solicitada por la empresa. Coordinación con la CNE reuniones, revisión de expediente de la contratación.
Revisión correos electrónicos	47 hrs (~627)	Ciudadanía	Se atienden casos a través de esta vía y se extienden derechos de respuesta. Solicitud de colaboración, información en general. Convocatoria a reuniones y revisión de documentos.
Atención llamadas telefónicas	~274 llamadas	Ciudadanía, funcionarios municipales	Información sobre denuncias, reciclaje, recolección de residuos sólidos, otros
Atención de público	~38 hrs	Municipes y funcionarios municipales	Denuncias, información sobre reciclaje, corta de árboles, estado de casos, otros. Estudiantes universitarios (UNED, UNA). Entrega de oficios de valoraciones nacientes, geológicas, etc.
Recepción de información de incidentes, monitoreos y alertas vía Beeper, CNE o Policía Municipal.	~ 80 hrs	Ciudadanía, cantón de Escazú	Recepción diaria de información vía beeper. 24/7 Seguimiento de alertas IMN. Coordinaciones de seguimiento con Policía Municipal y Base O CNE.

			Atención de emergencias.
--	--	--	--------------------------

1
 2 **Proceso Servicios Comunales**

ID.	No. Proyecto	Proyecto	Inicio	Avance
200	0068-2013	Alcantarillado Pluvial, sector Tapachula	2013-09-06	100,00%
198	0066-2013	Reconstrucción de Calle Alto Raicero, Sector Corazón de Jesús	2013-04-21	100,00%
195	0064-2013	Mantenimiento Vial, Sector El Curio	2012-09-20	95,00%
194	0063-2013	Alcantarillado Pluvial, Lotes Perú	2013-08-29	100,00%
195	0070-2012	Cunetas, sector Real de Pereira Sur	2013-07-20	85,00%
197	0071-2010	Alcantarillado Pluvial, Sector Jaboncillo	2013-10-30	100,00%

4
 5 **MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO**

6
 7 **Dirección**

Q	Actividad	Proyectado	Ejecutado	Avance	Observaciones
1	Supervisión y seguimiento PAO-ISO-SEVRI de los procesos-subprocesos a cargo	4	2	50%	
2	Participación y asesoramiento a las Comisiones especiales (Hacienda y presupuesto-Informática-Sevri-otras)	100	133	133%	
3	Supervisión y revisión de documentos presupuestarios (P.O.2014-Modificaciones presupuesto y presupuestos extraordinarios)	10	14	140%	Se han formulado 8 modificaciones presupuestarias, cinco presupuestos extraordinarios y la presentación del presupuesto ordinario 2014 ante la Contraloría General Republica
4	Gestión y formulación de estudios de financiamiento créditos municipales (Compra terreno frente Pulp. La Violeta para áreas de deporte y esparcimiento)	1	1	100%	Se gestionó la negociación del crédito de compra saldo deudor del crédito 1-REC-1245-0605 y sistemas informáticos con el Banco Nacional para firmar contrato crédito entre los meses de octubre-noviembre 2013.
5	Seguimiento y ejecución compra terreno construcción Clínica CCSS	1		0%	Se determinaron diferencias de medidas del terreno con respecto al plano catastrado, por lo que se solicitó de nuevo al propietario la presentación del plano con las medidas correctas para iniciar con los estudios técnicos de valoración por parte del Ministerio de Hacienda y la CCSS. El nuevo plano fue presentado, sin embargo a la hora de visar el mismo, se determinó traslapes de terreno correspondiente al predio vecino. El plano fue presentado de nuevo en forma correcta y fue visado por la Municipalidad. Se encuentra en proceso el nuevo avalúo del terreno, verificación en sitio y aceptación por parte CCSS sobre las

					medidas correctas. Pendiente la aceptación valor por el propietario, presentación y aprobación Contraloría Compra directa, adjudicación por el Concejo Municipal y escritura pública por la Notaria Estado.
6	Seguimiento y ejecución Compra terreno Bodega Municipal	1	1	100%	Ya se realizó el depósito ante el Juzgado sobre el procedimiento de expropiación.
7	Revisión e implementación de procedimientos	3	1	33%	Se presentó de nuevo el procedimiento de garantías de cumplimiento y participación ante el Proceso de Planificación
8	Revisión de reglamentos (Variaciones presupuestarias-Control, Contratación administrativa y Fondo fijo Caja Chica)	3	1	33%	Se encuentra en proceso de formulación los reglamentos de notificaciones contrataciones administrativas y revisión del Reglamento de variaciones presupuestarias y Activos Fijos. Ya se entrego la propuesta de Reglamento de Fondo de Caja Chica ante el Despacho del Alcalde Municipal. Se prevé presentar dichos reglamentos en el último trimestre del año 2013.
TOTALES		123	153	124%	
NOTA: Se continua con las labores operativas de firmas de cheques, transferencias, adjudicaciones de contrataciones administrativas y la supervisión y seguimiento de los procesos de Recursos Financieros, Servicios Institucionales y Proveeduría.					

1
 2 **Subproceso Contabilidad**
 3

4 **Objetivo:** Realizar el registro sistemático de las transacciones que afectan la situación económica,
 5 financiera y presupuestaria de la Municipalidad que permita la generación de estados financieros
 6 oportunos y confiables para la toma de decisiones.
 7

- 8 ✓ Emisión de los Estados Financieros correspondientes al mes de Setiembre 2013.
- 9 ✓ Se realizó la emisión de 137 cheques.
- 10 ✓ Ingresaron para trámite de pago a proveedores 99 facturas (noventa y nueve), de los cuales se
- 11 emitieron 85 cheques (ochenta y cinco) con sus respectivos controles (por ejemplo control de
- 12 saldos, constancia de retención del 2%) para cancelación, proporcionalmente son menos
- 13 cheques que facturas debido a que las facturas de una misma orden de compra se agrupan para
- 14 cancelarlos en un solo cheque.
- 15 ✓ Se confeccionaron 3 cheques para reintegro de caja chica, 8 cheques por devoluciones de
- 16 dinero (garantías), se emitió dos cheques para el pago de póliza INS, cinco cheques para pago
- 17 de Prestaciones legales, dos transferencias de deducciones (banco popular y coopeservidores),
- 18 13 cheques de deducciones (retenciones a los funcionarios) y tres anulados, seis dietas
- 19 Regidores, un aporte Órgano de Normalización Técnica y una Ayuda Económica a
- 20 funcionarios, un cheque por cancelación de costas, dos cheques por depósitos de garantía
- 21 ambiental por proyectos municipales, uno por la utilización de seis postes para las cámaras.
- 22 ✓ Se calcularon 3 planillas: 2 quincenales y 1 de regidores.
- 23 ✓ Se revisaron, se firmaron y se pagaron las 2 planillas quincenales de setiembre 2013 y 1

- 1 planilla de regidores correspondiente a las dietas de 2013.
2 ✓ Se elaboraron 13 conciliaciones bancarias de Setiembre 2013.
3 ✓ Se realizó la declaración y el pago de la renta retenida a empleados, regidores y proveedores
4 de Setiembre 2013 por transferencia.
5 ✓ Se mayorizaron 50 asientos contables en el mes de Setiembre 2013.
6 ✓ Se les deposito al Comité Cantonal de deportes en el mes de Octubre una transferencia por
7 ¢10.000.000.00 a inicio de mes.
8 ✓ Se revisaron y firmaron 49 (cuarenta y nueve) certificaciones para enviar a cobro judicial en
9 el mes de Octubre 2013.
10 ✓ Con respecto al seguimiento al sistema de gestión de calidad, con respecto a las solicitudes de
11 mejora se dio por cerrada la 26-13 en el mes de Octubre del año en curso, quedando pendiente
12 para Noviembre del 2013 la solicitud de mejora No. 33-12 el cual se cierra con la
13 presentación del informe de los Estados Financieros (ficha de proceso).
14

15 **Subproceso Control de Presupuesto**

- 16
17 **Meta:** Trasladar en tiempo oportuno (dos días) las solicitudes completas y revisadas con contenido
18 presupuestario a los procesos respectivos, para lograr la eficacia en el servicio al cliente.
19
20 ✓ Elaboración del informe de egresos e ingresos del mes de Octubre, 2013.
21 ✓ Se dio trámite a un total de sesenta y cinco vales de cajas chicas, noventa y un solicitudes de
22 bienes y servicios se remitieron a la proveeduría, y ocho se trasladaron a la Contabilidad para
23 emisión de cheques, se revisaron y confeccionaron cuatro boletas para traslados a
24 Contabilidad de pagos por diferentes conceptos. Asimismo, se llevaron a cabo seis
25 devoluciones de documentos para cancelación de compromisos de años anteriores que carecen
26 de contenido presupuestario en el 2013. Se remitieron a Contabilidad cuatro solicitudes para
27 cancelación de extremos laborales (prestaciones legales).
28 ✓ Recepción, revisión y traslado de veinticuatro órdenes de compra, confeccionadas por la
29 Proveeduría que requieren de visto bueno de Presupuesto, para ser trasladadas a la Tesorería,
30 y estas a su vez al Despacho del Alcalde.
31 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen
32 tiempo significativo a este subproceso las siguientes actividades: actualización del reporte
33 diario que se coloca en la red, para que las jefaturas estén consultando los saldos y
34 movimientos de sus dependencias, reporte del control de tiempo extraordinario, además se
35 brinda atención telefónica y personal a los usuarios internos que así lo requieran; a esto se
36 suma la participación activa y seguimiento en reuniones programadas por la Dirección del
37 Macro Proceso Financiero Administrativo y el Proceso de Recursos Financieros para conocer
38 el avance del Plan Operativo Anual del SEVRI y del ISO.
39 ✓ Revisión y traslado de 110 formularios de tiempo extraordinario de los diferentes procesos a
40 Contabilidad correspondiente al mes de Setiembre-2013, para que sean incluidos en la planilla
41 de pago.
42 ✓ Elaboración de nueve Constancias de Saldos, que sirven de soporte para fundamentar las
43 adjudicaciones de contrataciones para la Proveeduría Municipal así como para las
44 modificaciones presupuestarias.
45 ✓ Se confecciono la modificación presupuestaria MPCM-08-10-2013 que se remitió al Concejo

- 1 Municipal para su conocimiento, análisis y aprobación.
2 ✓ Asimismo, se presentó el Presupuesto Extraordinario 5-2013 ante el Concejo Municipal, para
3 su conocimiento y aprobación.
4 ✓ Se incluyó en tiempo y forma en el SIPP el Tercer Informe de Ejecución Presupuestario-2013
5 que contempla los meses de julio-agosto y setiembre-2013.
6

7 **Subproceso Tesorería**

8

9 **Objetivo:** Velar por la administración de los recursos económicos de manera eficiente y eficaz y
10 custodiar los valores municipales.
11

12 **Inversiones:** En el mes de OCTUBRE no se realizó reinversión de recursos, por lo que el saldo total
13 es de ₡3.679.000.000,00 (tres mil seiscientos setenta y nueve millones de colones con 00/100). El 29
14 de octubre se dio un vencimiento de ₡1.200.000.000,00 (mil doscientos millones de colones exactos),
15 se procedió a su reinversión, pero la inversión quedó registrada el viernes 1° de noviembre. Dicho
16 saldo contempla inversiones a plazo y los recursos invertidos en el Fondo de Inversión Fondepósito
17 Colones.
18

19 **Garantías:** Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y
20 cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este periodo suman
21 ₡413.173.305,16 (cuatrocientos trece millones ciento setenta y tres mil trescientos cinco colones con
22 16/00). Esto corresponde a 141 garantías, una vez eliminadas del sistema las vencidas en Setiembre.
23 Además de estas 141 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que se han sacado del
24 sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme los diferentes procesos
25 municipales lo van autorizando. En los primeros tres días del mes se envió oficio a las áreas técnicas,
26 de vencimientos de garantías para el mes Noviembre.
27

28 **Informes:** Se elaboró Flujo de Caja en los primeros diez días de Octubre. Informe de garantías e
29 inversiones para registro contable entregado a contabilidad, informe de cheques en custodia para
30 registro contable, entregado a contabilidad. Informe de Estado Diario de Tesorería al mes de
31 Setiembre entregado.
32

33 **Labores operativas:**

34

- 35 ✓ Atención de la caja chica con 54 vales entregados y posteriormente la atención de su
36 liquidación y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita un cheque de reintegro
37 por semana).
38 ✓ Preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero, cheques y
39 registrando todo en archivo Excel), para un total mensual de 107 depósitos en colones, y 29
40 depósitos en dólares.
41 ✓ Preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 136 depósitos de
42 recaudación; firmas de 32 órdenes de compra
43 ✓ Firma, confirmación en sistema y entrega o depósito de 137 cheques.
44 ✓ Trámite para el pago de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual de regidores,
45 aplicación de planilla de becas, entrega de información de ingresos por conectividad (pagos

- 1 por Internet con el BN) a Contabilidad.
2 ✓ Pago de Servicios Municipales por telecomunicaciones al ICE (sistema SAE), programación
3 de pagos mensual para el Ministerio de Hacienda.
4 ✓ Pago a la CCSS, pago de Retención en la Fuente Ministerio de Hacienda.
5 ✓ Arqueo de caja chica y arqueo a Plataforma.
6 ✓ Trámite de aproximadamente 8 notas de débito por cheques devueltos sin fondos.
7 ✓ Trámite de 3 solicitudes de cambio de menudo a cajeros.
8 ✓ Un total de 44 trámites enviados con el mensajero a diferentes instituciones.
9 ✓ Impresión de movimientos de cuentas bancarias municipales en forma diaria a Cobros para
10 control de pagos hechos en banco o por transferencia y para el control de depósitos en cuentas
11 de la Tesorería.
12 ✓ Entrega de estados de cuenta bancarios a Contabilidad.
13 ✓ Archivo de toda la información de Tesorería, incluidas todas las copias de cheques entregados
14 en Setiembre, tanto los que se archivan en Tesorería, como remisión a Proveduría de los que
15 se archivan en los expedientes de contratación.
16 ✓ Atención y participación en reuniones programadas por el Proceso y la Dirección Financiera.
17 ✓ Atención de llamadas telefónicas de proveedores que consultan por cheques alrededor de 10
18 al día.
19 ✓ Atención al público interno para cajas chicas y correspondencia.
20 ✓ Atención al público externo para recepción de garantías, entrega de cheques y búsqueda de
21 pagos pasados, entre otros requerimientos de los clientes, con un aproximado de atención de
22 10 personas al día (excepción cuando hay entrega de cheques, que se podrían atender un
23 aproximado de 20 personas en esos días).
24 ✓ Un total de 35 oficios por diferentes trámites que realiza la Tesorería.
25

26 **Recursos Financieros**

- 27
28 ✓ Seguimiento a las transferencias a Juntas Educativas y Administrativas Asociaciones del
29 Cantón de Escazú, durante el mes se realizaron dos transferencias nuevas una por ¢9.895.000
30 a la Escuela Benjamín Herrera Angulo para cambio de bajantes y tubería pluvial y otra por
31 ¢2.400.000 para mejoras al comedor de la Escuela Presbítero Yanuario Quesada, se atendió a
32 representantes La Cruz Roja Costarricense y del Liceo de Escazú a quienes se les recibieron
33 los documentos pendientes de sus respectivas liquidaciones a los convenios establecidos.
34
35 ✓ A esta fecha tenemos los siguientes convenios:
36
37 ❖ Por liquidar
38
39 • 2009 ¢19.824.584 Junta de Educación Escuela de Guachipelín. *
40 • 2012 ¢60.000.000 Colegio Técnico Profesional de Escazú.
41 • 2012 ¢10.700.000 Junta Educación Escuela David Marín.
42
43 ❖ En tiempo
44
45 • 2012 ¢30.150.000 Junta de Educación Escuela República de Venezuela.

- 1 • 2013 ¢17.000.000 Hogar Salvando al Alcohólico.
- 2 • 2013 ¢25.000.000 Colegio Técnico Profesional de Escazú.
- 3 • 2013 ¢17.000.000 Junta de Educación Escuela República de Venezuela.
- 4 • 2013 ¢ 9.895.000 Junta de Educación Escuela Benjamín Herrera Angulo.
- 5 • 2013 ¢ 2.400.000 Junta de Educación Escuela Presbítero Yanuario Quesada.
- 6

7 * De este convenio la Junta de Educación de la Escuela extravió los documentos de la liquidación.

- 8
- 9 ✓ Supervisión a los Procesos: Se realizaron labores de coordinación, supervisión y seguimiento
- 10 a los subprocesos de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, para el cumplimiento de la
- 11 presentación de los informes correspondientes a cada uno.
- 12 ✓ Se respondió un recurso de apelación del cartel de obra pública, se participó de reunión
- 13 convocada por la Contraloría General de la República para escuchar las posiciones referente a
- 14 la apelación de la licitación.
- 15 ✓ Se trabajó en los requisitos para el cierre de las solicitudes de mejora abiertas, quedando
- 16 pendiente para el próximo mes el cierre de la última solicitud abierta.
- 17 ✓ Se realizó la solicitud vigésima segunda y vigésima tercera para el desembolso sobre el
- 18 préstamo 171-03-30602077 aprobado por el Banco Nacional de Costa Rica por el monto de
- 19 ¢28.354.765,77 (Veintiocho millones trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y
- 20 cinco colones con 77/100), al 31 de Octubre se tienen los siguientes saldos:
- 21

Descripción	Monto	%
Asignado	2.000.000.000	100,00 %
Adjudicado	1.749.987.110	87,50 %
Ejecutado	1.660.752.655	94,90 %
Pendiente	89.234.454 5	10 %
Por Adjudicar	250.000.000	12,50 %

- 22
- 23 ✓ Revisión de los cheques y solicitudes de transferencias emitidos en el mes.
- 24 ✓ Se brindó apoyo diverso a la Directora Financiera Administrativa en trabajos y labores
- 25 asignados para la operación normal del área.
- 26 ✓ Se revisaron 3 planillas dos quincenales del personal y una de regidores, además se
- 27 verificaron las liquidaciones laborales presentadas al proceso de contabilidad para la
- 28 confección del cheque de pago.
- 29 ✓ Se atendieron consultas internas y externas, principalmente sobre temas de entregas de
- 30 cheques, morosidad y trámites de facturas.
- 31

32 Subproceso Archivo e Información

Gestión	Cantidad
Documentos entregados (Mensajería)	237
Documentos recibidos (Información)	250
Consultas internas y externas	49
Documentos digitalizados (Expedientes de finca, actas y contratación administrativa)	9.229 img

33

Imágenes migradas al sistema E-Power (Expedientes de finca, contratación administrativa, calles, cementerios, actas del Concejo Municipal, Cementerios)	43.708 img
Conversión de imágenes de expedientes de finca para migrar al E-power (peso. Renombrar)	36.657 img

- 1
 2 ✓ Se realizaron valoraciones documentales a los procesos de Auditoría, Despacho Alcalde,
 3 Licencias Municipales, Macroproceso Financiero Administrativo, Tesorería, Contabilidad,
 4 Control de Presupuesto, Infraestructura y Obras, Contraloría Ambiental, Servicios
 5 Comunes, Recursos Humanos y Planificación.
 6 ✓ Se mejoraron las condiciones de conservación los planos constructivos de los años 2005-
 7 2006.
 8 ✓ Se recibieron tres metros de documentos para su procesamiento y custodia del Macroproceso
 9 Financiero y del proceso de Catastro y Valoraciones.

10
 11 **Sistema de Gestión de la Calidad**

- 12
 13 ✓ Se implementaron las solicitudes de cambio remitidas a esta oficina.
 14 ✓ Esta oficina no cuenta con solicitudes de mejora u otras gestiones del Sistema de Gestión de
 15 la Calidad, pendientes.

16
 17 **MACROPROCESO DESARROLLO HUMANO**

18
 19 **Dirección**

20

Actividades	Cantidad	Grupo meta/ Insumo	Asunto
Reuniones con personas que solicitan cita para asuntos del macroproceso.	15 hrs	Personas del cantón de Escazú	Aspectos de desarrollo humano.
Sesiones de trabajo y seguimiento de los procesos	20 hrs	Personal de los respectivos procesos.	Seguimiento y monitoreo al plan de trabajo y a los procesos de contratación administrativa.
Reuniones de coordinación Igualdad y equidad de género: comisión de la condición de la mujer.	4 hrs	Externo	Reuniones de coordinación.
Labores administrativas propias del puesto.	55 hrs	Interno	Coordinación de actividad propia del macroproceso.
Talleres sobre Política de seguridad ciudadana.	5 h	Externo	Consulta comunal
Reuniones de gerencia y BID		Interno	
Talleres y atención del programa de cantones amigos de la niñez y la	15 h	Externo	Coordinación de actividades.

adolescencia.	6 h		Cumplimiento del plan.
---------------	-----	--	------------------------

1
 2 **Proceso Desarrollo Económico Local y Educación**

3
 4 **Programa apoyo a la empresariedad**

- 5
 6 ✓ Durante el mes de octubre se atendieron 15 personas con consultas o revisión de aspectos
 7 propios de su negocio, estas personas en promedio son atendidas por las personas
 8 funcionarias(os) una hora por sesión.
 9 ✓ Se asistió a una capacitación con el Programa CREAPYMES “Formación para gestores
 10 municipales de PYMES” del 6 al 12 de octubre por parte de la funcionaria Marjorie Herrera.
 11 ✓ Se realizó un espacio de comercialización durante los domingos embrujados el día 27 de
 12 octubre del 2013 en la Plaza del Boyero de San Antonio de Escazú, con un total de 24 puestos
 13 (6 de comida y 18 de artesanía) y 2 puestos de comidas durante el baile del recuerdo el día 26
 14 de octubre de 2013 en la Escuela República de Venezuela. En total se abrieron 26 espacios de
 15 comercialización.

16
 17 **Programa de intermediación de Empleo**

- 18
 19 ✓ En el caso de la recepción de solicitudes de empleo durante el mes de octubre se recibieron 60
 20 solicitudes, 37 mujeres y 23 hombres.
 21 ✓ En el caso de pedimentos se recibieron 31 solicitando 44 puestos de trabajo, que
 22 mayoritariamente se dan en áreas como comercio y gestión de servicios, a continuación el
 23 resumen:

Puestos solicitados	Cantidad de Plazas
niñera	1
Dependiente	1
Cajero (as)	5
oficinista	2
Cocina	2
Doméstica	1
Servicio al cliente	1
Llantero	1
Bodega	6
Oficial de seguridad	4
Recepcion Bilingue	2
Limpieza Hotelera	2
saloneros (as)	2
Miscelaneos (as)	1
Ingeniero Industrial	2
Asistentes Bancarios	2
secretaria	1
Recepcionista	1
Lavanderia	2
cuentas x cobrar contable	1
Gondolero	1
Carnicero	1
Mecánico	1
Dibujante arquitectónico	1
Total	44

1 **Programa de educación para el empleo**
2

- 3 ✓ Este programa se desarrolla con recursos propios, en coordinación con el INA y otras
4 instituciones que capacitan a personas para mejorar sus competencias técnicas y mejorar su
5 desempeño.
6
7 ✓ Durante el mes de octubre se estuvieron impartiendo 10 cursos (7 con recursos propios y 3
8 con apoyo del INA) con una matrícula de 150 personas, a continuación el detalle:
9

ID	Curso	Estudiantes matriculados
1	Taller de orientación sociolaboral	21
2	Ingles conversacional para sector comercial	11
3	Ingles conversacional I	13
4	Administración I	16
5	Contabilidad I	13
6	Contabilidad II	13
7	Habilidades Blandas	18
8	Habilidades Blandas	16
9	Introducción a la Computación	12
10	Control de calidad	17
Total		150

- 10
11 ✓ En la actualidad se esta a la espera de la orden de compra para iniciar los cursos de final de
12 año, se proyecta iniciar la matrícula a partir 11 de noviembre e iniciar lecciones a partir del 25
13 de noviembre. A la fecha se han capacitado 1059 personas en el centro de formación durante
14 el año 2013.
15
16 ✓ En el caso de las líneas de la contratación que quedaron desiertas se esta gestionando ante la
17 Proveeduría, la realización de un nuevo concurso con el fin de abrir ofertas en el mes de
18 diciembre y poder realizar la adjudicación en enero para poder empezar el próximo año con
19 todos los cursos propuestos.
20

21 **Programa Municipal de Becas**
22

- 23 ✓ En el mes de octubre se realizó el depósito correspondiente al mes por un monto de
24 ¢8,000,000.00 a 381 personas. A la fecha se ha aplicado ¢71,3400,000.00 (89,12%). Además
25 se efectuó tres reuniones por parte de la comisión de becas dando seguimiento a las personas
26 estudiantes que han tenido bajo rendimiento académico y revisando casos especiales, como
27 parte del proceso de mejora y otorgamiento de los subsidios.

1 ✓ Durante el mes de octubre se recibieron los formularios de becas con el siguiente resultado:

- 2
- 3 ❖ 229 Formularios de casos nuevos (primera vez).
- 4 ❖ 111 Formularios de renovación completa.(Que poseen beca de años impares)
- 5 ❖ Total recibido 340 formularios.
- 6

7 **Proceso Igualdad y Equidad de Género**

8

9 **Violencia Intra Familiar**

10

11 ✓ En Prevención: Proyecto Con Amor Educo Mejor:

- 12
- 13 ❖ Coordinaciones y gestiones con Centros Educativos programados para fin de año para
- 14 desarrollo de Capacitación a docentes y presentación de obras de teatro dirigidas a la
- 15 población estudiantil.
- 16

17 ✓ Coordinaciones

- 18
- 19 ❖ Reunión de la COLAMMI (Comisión Local de Mortalidad Materno Infantil): Sesión de
- 20 capacitación en el documento “Norma Oficial de Atención Integral a la Mujer durante el
- 21 Embarazo de Bajo Riesgo”, para integrantes de la COLAMMI, (6 horas).
- 22 ❖ Coordinaciones para actividades Día de la No Violencia Contra las Mujeres: “Escazú
- 23 Promete” Y Cine Foro para estudiantes del Liceo de Escazú con: Iglesia Casa de Alabanza
- 24 y Red Local para la realización del Cine Foro
- 25 ❖ Seguimiento al trabajo en la digitalización de expedientes con la persona encargada del
- 26 proceso de archivo del Área de Atención de Violencia Intra familiar para ingresar y tabular
- 27 (hoja Excel) los expedientes desde el 2004 a la fecha para su digitalización en el 2014.
- 28

29 ✓ En Atención

- 30
- 31 ❖ 28 Consultas individuales: Apoyo Psicológico especializado a mujeres, personas menores
- 32 de edad y adultas mayores; con su respectivo seguimiento.
- 33 ❖ Se realizaron llamadas de filtro a las personas que se encuentran en lista de espera, con el
- 34 objetivo de agilizar la respuesta en la atención psicológica.
- 35 ❖ 2 Sesiones de Grupo de Apoyo en Violencia Intra familiar.
- 36

37 **Participación ciudadana de las mujeres**

38

39 ✓ Escuela de Formación en Ciudadanía y Liderazgo para Mujeres:

- 40
- 41 ❖ Finalizan y cierran exitosamente los 5 cursos de la Escuela de Liderazgo para Mujeres.
- 42 ❖ El bloque comprende los siguientes cursos:
- 43
- 44 • Sensibilización de la vivencia femenina.
- 45 • Construcción social de las identidades.

- 1 • Historia de las Mujeres en Costa Rica y América Latina
- 2 • La solidaridad, competencia y trabajo entre mujeres
- 3 • Estrategias de comunicación y negociación en el trabajo comunal.
- 4
- 5 ❖ Se realizan los cierres, evaluaciones, informes finales y la actualización de la base de
- 6 datos respectivamente por cada curso. Esto permite llevar el registro tanto físico como
- 7 digital de las personas ingresadas, aprobadas y nivel de conocimiento alcanzado.
- 8 ❖ Planificación de nuevos cursos: Coordinación interna y externa en tramites contratación
- 9 administrativa de los siguientes bloques de la Escuela de Liderazgo, la cual requiere
- 10 además del desarrollo de una propuesta con objetivos generales, específicos y ejes
- 11 temáticos por cursos. Asimismo el seguimiento a la contratación, entrevistas y
- 12 evaluaciones a personas oferentes.
- 13 ❖ Inicio y publicación de cursos: Se coordina con instituciones, organizaciones y publico
- 14 general la publicación de cursos el mes de noviembre. A su vez se utilizan medios
- 15 virtuales y oficiales para informar a la comunidad.
- 16
- 17 ✓ Programa de Fortalecimiento del Liderazgo y la Participación Juvenil
- 18
- 19 ❖ Se brinda apoyo, orientación y seguimiento al Comité Cantonal de la persona Joven. En el
- 20 desarrollo de proyectos dirigidos a la población juvenil, que incluya la perspectiva de
- 21 género así como la participación de mujeres jóvenes en la organización.
- 22 ❖ Apoyo logístico y técnico en el desarrollo del I Festival Juvenil Deportivo, Escazú 2013.
- 23 ❖ Se realizan 2 sesiones de trabajo sobre temas de trabajo juvenil.
- 24

25 **Gestión y seguimiento del sistema de calidad ISO**

- 26
- 27 ✓ De acuerdo al seguimiento del sistema de calidad ISO, se realizan las gestiones requeridas con
- 28 respecto a la solicitud de mejora, según solicitud 14.
- 29 ✓ Cronograma actualizado del plan de trabajo 2013
- 30 ✓ Codificación correcta de formularios utilizados.
- 31 ✓ Controles actualizados para medición del indicador.
- 32 ✓ Las tres solicitud de mejora fueron subsanadas por el P-IEG y verificadas por personal del
- 33 área de planificación el día 4 de octubre del 2013. Se da por cerrada la solicitud de mejora.
- 34

35 **Actividades**

- 36
- 37 ✓ Reuniones externas
- 38
- 39 ❖ 1 Reunión en CEFEMINA sobre consulta: Cómo construir una estrategia de incidencia
- 40 para que la Red que contribuya al fortalecimiento y la ejecución de la Estrategia de
- 41 Seguridad de Centroamérica (ESCA) desde la perspectiva de la seguridad de las mujeres y
- 42 la erradicación del femicidio(Área VIF).
- 43
- 44 ❖ Foro: Buenas practicas en transversalidad de género en el ámbito local. INAMU- IFAM-
- 45 RECOM. (Área Participación ciudadana)

1 ❖ II Congreso de mujeres Municipalistas. INAMU- RECOM (Área Participación
2 ciudadana).

3
4 ❖ Visitas programadas con escuelas y organizaciones del cantón, para información sobre
5 Escuela de Liderazgo.

6
7 ✓ Reuniones internas

8
9 ❖ 3 Reuniones de seguimiento y coordinación con la Dirección de Desarrollo Humano
10 (Control Interno, Rendición de Cuentas 2013 y seguimiento al sistema de calidad ISO).

11
12 ❖ 2 Reuniones de coordinación para apertura de cursos de la Escuela de Liderazgo para
13 mujeres con empresa contratada y entrevistas en procesos de contratación administrativa.

14
15 ❖ 1 Reunión de coordinación INAMU- Municipalidad.

16
17 ✓ Administrativo

18
19 ❖ De manera conjunta las dos áreas de trabajo del P-IEG realizan tareas administrativas de
20 seguimiento y coordinación sobre presupuesto, contrataciones que correspondientes a
21 proyectos y acciones del Plan de trabajo del PIEG.

22
23 ❖ Informe detallado sobre desarrollo de programas y acciones desarrollados durante el año
24 2013 para efectos de rendición de cuentas.

25
26 **Proceso Cultura**

27
28 ✓ Se preparó y se entregó la respuesta ante las consultas relacionadas con la ejecución de la OC
29 33715 “*Servicio de organización de eventos recreativos para la niñez y adolescencia*” el día
30 08 de setiembre del 2013 en la plaza El Boyero.

31 ✓ Se participó en la reunión con los consultores para la elaboración de la Política Local de
32 Cultura, se hizo una revisión de los productos a presentar. Además se creó un expediente para
33 llevar este asunto de forma ordenada.

34 ✓ Se realizaron trámites relacionados con las contrataciones de limpieza y seguridad, así como
35 la respectiva consulta al presupuesto y debido análisis.

36 ✓ Se tramitó la Boleta de Bienes y Servicios para contratar 06 meses de seguridad para el
37 Centro Cultural Escazucoño, bajo la modalidad por demanda.

38 ✓ Reunión con Fanny García de la Acción Sinérgica para conversar sobre parte de la historia de
39 como se ha desarrollado el Proceso de Cultura en los últimos 10 años. Se preparó un
40 documento con las actividades realizadas en los 10 años de trabajo con el propósito de que
41 contribuir con el análisis que se hizo.

42 ✓ Con respecto al ISO indico que este proceso está al día con las solicitudes de mejora y no se
43 han realizado cambio de documentos. La redacción de uno de los indicadores se está
44 valorando en coordinación con nuestra Dirección.

1 **Escuela Municipal de Artes**

- 2
- 3 ✓ Reunión de seguimiento y monitoreo el contrato de limpieza con la empresa MUTIASA con
 - 4 su representante Adriana Brenes. Se realizó la respectiva minuta de respaldo.
 - 5 ✓ Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los contratos de Seguridad ALFA y Limpieza
 - 6 MUTIASA. Se tiene el respaldo de las minutas de las reuniones que versan que ocurren en el
 - 7 lugar (horarios, ingreso y salida de personas y otras) por lo tanto y cuando lo amerita de
 - 8 elabora y envía el respectivo oficio para respaldar los acuerdos con el propósito fundamental
 - 9 de la mejora continúa.
 - 10 ✓ Se coordinó con Claudia Jirón y Nancy Oviedo para la elaboración del texto relacionado con
 - 11 la presentación de Heidy Arias para el Planificador 2014.
 - 12 ✓ Reunión con Javier Mena para coordinar el inicio de los Talleres de Artes Plásticas para
 - 13 personas con discapacidad.
 - 14 ✓ Se revisó el documento ejemplo de la encuesta de Colombia para proponer a Acción Sinérgica
 - 15 una dentro del trabajo solicitado.
 - 16 ✓ Se envía la invitación del Encuentro de Municipalidades a Ronald (empleabilidad)- Nereyda
 - 17 (presupuestos y concejos de distrito) Sandra (mapeo accesible y corredor accesible).
 - 18 ✓ Se llamó a las escuelas para cancelar la actividad del 30 de octubre del presente año de la
 - 19 Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia.
 - 20 ✓ Se colaboró con la convocatoria a las Personas Adultas Mayores para la celebración de la
 - 21 actividad recreativa (baile en el Escuela República de Venezuela).
 - 22 ✓ Se hacen las correcciones del reglamento de la Escuela Municipal de Artes.
 - 23 ✓ Se edita los arreglos “Que rico el mambo” y “Cerezo Rosa” para la filarmónica.
 - 24 ✓ Se reciben los instrumentos de parte de Mundo Musical (7 violines 4/4, 4 cellos 4/4, 2
 - 25 contrabajos 4/4, 1 clarinetes Bb, bongó y stand y cajón flamenco.) Queda pendiente goma
 - 26 pez, 1 clarinete Bb y llave del bongó.
 - 27 ✓ Se atiende a don Luis Roberto Gutiérrez para ensayar la pieza “Que bonitas son las brujitas”.
 - 28 ✓ Se realizan 4 ensayos con la filarmónica municipal, 4 ensayos con el quinteto de cámara.
 - 29 ✓ Se realizan los Términos de referencia para la compra de instrumentos musicales para banda
 - 30 de marcha.
 - 31 ✓ Se actualiza la base de datos de inventario de instrumentos musicales.
 - 32 ✓ Presentación coro adulto mayor en el hogar de ancianos de Santa Teresa, en el marco de la
 - 33 celebración del adulto mayor.
 - 34 ✓ Reunión con el proveedor Fabio Prado para finiquitar el trabajo del mantenimiento preventivo
 - 35 de los 50 violines.
 - 36 ✓ Presentación de la marimba municipal en Guayabo de Mora. (Marco de la celebración del
 - 37 encuentro de culturas).
 - 38 ✓ Se elaboran términos de referencia para la compra del software Finale versión 2012, para
 - 39 escribir y editar partituras. Se hacen llamadas para cotizaciones.
 - 40 ✓ Presentación con el quinteto de cámara en el hogar de ancianos de Santa Teresa, en el marco
 - 41 de la celebración del mes del adulto mayor.
 - 42 ✓ Reunión con la madre de familia Giselle Villalobos para finiquitar detalles del acto de
 - 43 graduación de la estudiante de violín Mónica Castro.
 - 44 ✓ Se recibe batería de parte de instrumentos musicales La Voz.
 - 45 ✓ Recomendaciones a la empresa adjudicada Ditelas, para la elaboración de trajes típicos.

- 1 ✓ Se analiza las ofertas de cursos que pueden dar impacto para brindarle a la comunidad de
2 Bello Horizonte. Se elabora el documento y se hace la recomendación de dar el servicio de:
3 Baile popular, danza urbana, guitarra libre y técnicas de teatro.
4

5 **Accesibilidad y Discapacidad**

6

- 7 ✓ Se elaboró, dio seguimiento y entregó los Términos de Referencia de la Solicitud del Servicio
8 de Transporte para personas con discapacidad con la debida cotización bajo la modalidad por
9 demanda para el año 2014. Se solicitó al director del Centro de Educación Especial de Santa
10 Ana, la presidenta de la Asociación ASEPAPEDIS y al Coordinador del Área de Educación
11 Especial- Liceo de Escazú la actualización de información, en vista de que la misma es un
12 insumo básico para la cotización (cantidad de personas, direcciones, tipo de apoyo técnico,
13 edad, si requiere o no de acompañante y otros). Esta información ingresó en tiempo y se
14 cumplió con meta de entrega ante el Proceso de Proveeduría, para que lo trabajen rumbo hacia
15 el año 2014.
16 ✓ Se preparó propuesta de Plan de Trabajo de Accesibilidad y Discapacidad para el año 2014.
17 ✓ Se coordinó con Arnoldo Ramírez, representante de la Empresa que brinda el transporte para
18 personas con discapacidad para trasladar a las personas de la Fundación SOY CAPAZ a sus
19 domicilios solo el día martes a la 1:30pm.
20 ✓ Se elaboró, envió y dio seguimiento a la convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre la
21 elaboración del Plan Cantonal de Convivencia y Seguridad para madres y padres, así como
22 estudiantes, docentes relacionados con personas con discapacidad (Fundación SOY CAPAZ,
23 Asociación ASEPAPEDIS, CEESA y Prevocacional). Se coordinó con Karla Rodríguez,
24 Proceso de Seguridad Ciudadana para implementar la actividad mencionada.
25 ✓ Se participo en la reunión de RECOMA en la Municipalidad de Belén.
26 ✓ Reunión con la Instructora Laura Vargas Soto para coordinar el inició al Servicio de Terapia
27 ✓ Se trabajo en la elaboración de la lista del nuevo grupo para el servicio de Terapia Física.
28

29 **Agenda cultural**

30

- 31 ✓ Se apoya la celebración del Día de San Francisco en la comunidad de Bebedero.
32 ✓ Se realiza domingo embrujado en San Antonio.
33

34 **Proceso Seguridad Ciudadana**

35

- 36 ✓ Para el mes de Octubre se atendieron un total de 243 solicitudes de servicio vía telefónica, el
37 10,28% corresponde a denuncias por disturbios, 11,93% corresponde a denuncias por
38 vehículos sospechosos y el 8,23% denuncias por consumo y venta de drogas.
39
40 ✓ La mayor cantidad de llamadas telefónicas que ingresan son del distrito de San Miguel
41 Antonio con un 36,21%, seguido de San Miguel con un 34,14% y en último lugar San Rafael
42 con un 29,62%.
43
44
45

1 Total de solicitudes de servicio ingresadas vía telefónica

Reporte de incidencias	
DISTURBIOS	25
CONSUMO DE DROGAS	20
VEHICULOS SOSPECHOSOS	29
ESCANDALO MUSICAL	11
INDIGENTES	4
CONSUMO DE ALCOHOL	8
PERSONA SOSPECHOSA	16
ROBOS	9
ASALTO	22
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	15
FALLECIDO	1
COSNTRUCCIÓN SIN PERMISO	4
ABUSO DESHONESTO	4
CAMIONES BOTANDO BASURA	2
VENTAS AMBULANTES	4
PERROS QUE ROMPEN LA BASURA	4
OTROS	54
TOTAL	243

23
 24 Total de solicitudes de servicio ingresadas vía telefónica según el distrito

Total de solicitudes de servicio según el distrito de Octubre 2013	
San Antonio	88
San Miguel	83
San Rafael	72
Total	243

33
 34 Total de solicitudes de servicio ingresadas vía telefónica según el distrito y el barrio

Delitos	San Antonio	San Miguel	San Rafael	Barrios
Asaltos	3	9	10	Multipiazza, lotes Badilla, San Miguel Centro
Robos	7	3	2	San Miguel centro, Hoja Blanca, Santa Teresa
Escándalos Musicales	3	5	2	Lotes Badilla, el Diezmo, Avellana, La Nuez
Violencia Domestica	6	4	1	Pico Blanco, San Antonio Cnetro, Vista de Oro
Consumo de drogas	10	6	4	San Miguel centro, Corazón de Jesús, Santa Eduviges, Real de Pereira
Consumo de alcohol	5	1	2	Bebedero, San Miguel Centro y Bellos Horizonte

- 1 ✓ Las aprehensiones por tenencia, portación y venta de drogas se ven comprendidos en la "Ley
 2 # 8204 sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado,
 3 actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo" representan el
 4 64,70% del total.
 5
 6 ✓ Los delitos contra la propiedad estipulados en el capítulo VII del código penal, se han
 7 realizado aprehensiones por asaltos, tacha de vehículos, robo de vehículos, robos y hurtos,
 8 representan un 5,88%.
 9
 10 ✓ Las colaboraciones por delitos contra la ley de tránsito representan el 5,88% y los casos de
 11 delitos contra la vida donde se clasifican las lesiones, casos de violencia doméstica y
 12 violación de medidas, representan el 5,88% cada uno.
 13
 14 ✓ Los días en que se atendieron la mayor cantidad de incidentes son los martes, jueves y
 15 domingo. La mayor cantidad de atenciones que generaron aprehensiones se dan en el distrito
 16 de San Antonio con un 47,05%, en San Miguel con 35,29% y San Rafael 17,64%. Los
 17 horarios en que se atienden la mayor cantidad de incidencias oscilan entre las 00:00 a las
 18 02:59 horas y de las 09:00 a las 11:59 horas. Los rangos de edad en los que se ubican la
 19 mayor cantidad de personas detenidas es de los 24 a los 28 años.
 20

21 Total de Incidencias / aprehensiones realizadas

DELITOS	CANTIDAD
LEY DE ESTUPEFACIENTES	11
LEY DE TRANSITO	1
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	1
LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS	3
DELITOS CONTRA LA VIDA	1
TOTAL	17

32
 33 Cantidad de incidencias atendidas según el día de la semana y el rango de hora

DIAS	CANTIDAD
LUNES	2
MARTES	3
MIERCOLES	2
JUEVES	3
VIERNES	3
SABADO	1
DOMINGO	3
TOTAL	17

RANGO DE EDAD IMP.	CANTIDAD
12 A 18 AÑOS	2
19 A 23 AÑOS	4
24 A 28 AÑOS	5
29 A 33 AÑOS	2
34 A 38 AÑOS	3
39 A 43 AÑOS	1
44 A 48 AÑOS	0
49 A 53 AÑOS	0
54 A 58 AÑOS	0
MAS DE 58 AÑOS	
TOTAL	17

- 1 ✓ En el área prevención se realiza el taller de Gestión de Seguridad Ciudadana cuyo objetivo es
- 2 Fomentar un ambiente de solidaridad, apoyo y comunicación entre vecinos y vecinas, que
- 3 favoreciendo una interacción libre de violencia. En que las personas participantes busquen
- 4 integralmente soluciones comunales. Las comunidades que se han trabajado son Calle la
- 5 Unión en Bello Horizonte (2 reuniones mes de octubre), Urbanización las Vistas en La Paco
- 6 (1 reunión en octubre). Se realizaron reuniones de seguimiento con las comunidades calle la
- 7 Unión en San Antonio de Escazú, Miravalles Azofeifa y Real de Pereira.
- 8
- 9 ✓ Se realizaron consultas con jóvenes de Liceo de Escazú, Personas con discapacidad y grupo
- 10 de mujeres del cantón en el marco de la realización del Plan Local de Convivencia y
- 11 Seguridad Ciudadana del Cantón de Escazú 2014-2015.
- 12
- 13 ✓ Se realizaron dos capacitaciones con el personal de seguridad interna del Contry Club con el
- 14 objetivo de Brindar estrategias que permitan desarrollar las destrezas del personal de
- 15 seguridad interna, en procura de brindar un servicio eficiente en la seguridad de los usuarios
- 16 de la institución y coordinar de manera ágil y oportuna con los cuerpos de Policía.
- 17

18 Las actividades a las que se brindó cobertura:

19
20 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECIALES

FECHA	LUGAR	TIPO DE EVENTO	RECURSO HUMANO	MOVIL	
				MOTO	PATRULLA
11-10-13	San Miguel	Procesión	2	2	0
02-10-13	San Antonio	Consejo de Distrito	2		1
05-10-13	San Miguel	Feria del Agricultor	2		1
06-10-13	Bebedero	Desfile	2		1
12-10-13	San Miguel	Feria del Agricultor	2		1
16-10-13	San Antonio	Consejo de Distrito	2		1
19-10-13	San Miguel	Feria del Agricultor	2		1
19-10-13	Esc. Benjamín Herrera	Festival Folklórico	2		1
26-10-13	San Miguel	Feria del Agricultor	2		1
26-10-13	Esc. Venezuela	Baile Adulto Mayor	2		1
27-10-13	San Antonio	Domingo Embrujado	6		1
31-10-13	San Miguel	Día Nacional Mascaradas	4		2
			30	2	12

36
37
38
39
40
41
42 Atentamente,
43
44 Arnoldo Barahona Cortés
45 Alcalde Municipal

1 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

2
3 La síndica María Antonieta Grijalba comenta que varias madres la llegaron a buscar a la escuela para
4 comentarle que funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias, del Ministerio de Educación y
5 de la Universidad de Costa Rica fueron a Calle Lajas. Consulta al Alcalde si tiene alguna información
6 al respecto.

7
8 El Alcalde Municipal señala que por parte de la Comisión de Emergencias de Calle Lajas se abrió un
9 grupo de “whats app” y a él le comparten las comunicaciones de ese grupo. Indica que dijo al grupo
10 de que andaba gente de la Universidad de Costa Rica en el sitio del deslizamiento de Calle Lajas y se
11 consultó si hubo alguna coordinación con la Municipalidad. Apunta que a través del mismo grupo la
12 funcionaria Gabriela Mora contestó que no se había hecho ninguna coordinación con la
13 Municipalidad y que no se tenía conocimiento del asunto. Indica que mañana dará seguimiento al
14 asunto para conocer de qué se trataba la visita.

15
16 La síndica María Antonieta Grijalba acota que ese tipo de situaciones generan especulaciones,
17 inestabilidad emocional y temor en la comunidad. Por otra parte, se refiere al terreno ubicado frente a
18 su casa que recientemente compró la Municipalidad e indica que las aguas de lluvia de ese terreno se
19 van hacia su casa y la de su mamá.

20
21 El regidor Juan Carlos Arguedas apunta que en una nota del 1 de noviembre del 2013, dirigida al
22 Alcalde Municipal, se hacen una serie de observaciones en relación con la incorporación de la
23 variable ambiental al Plan Regulador, que fue rechazada por el INVU y devuelta a la Municipalidad
24 de Escazú. Comenta que por año y medio la Comisión de Trabajo del Plan Regulador hizo la
25 advertencia sobre este tema y ahora eso va a tener de nuevo un costo en tiempo para este municipio.
26 Señala que en la nota se habla de un funcionario Municipalidad que, aunque no se menciona su
27 nombre, se deduce que se refiere al Ing. Gerald Villalobos, pues se dice que es un funcionario que ya
28 no está en la Municipalidad. Recuerda que la incorporación de la variable ambiental fue el tema de la
29 tesis de grado del Ing. Villalobos y al final de cuenta eso fue prácticamente lo que se presentó al
30 INVU y que el INVU está rechazando. Consulta cuál es en este momento la situación del Ing.
31 Villalobos, porque según tiene entendido, de nuevo se le otorgó un permiso sin goce de salario.
32 Considera que debe privar el interés cantonal y que en este momento la presencia de ese funcionario
33 es fundamental para que pueda reordenar lo que él hizo.

34
35 El Alcalde Municipal manifiesta que en algún momento sintió que la Comisión de Trabajo del Plan
36 Regulador estaba satisfecha con que no fuera el Ing. Villalobos quien estuviera ahí, porque siempre
37 ha habido críticas hacia su labor. Apunta que el Reglamento Autónomo de Servicios da la posibilidad
38 a los funcionarios de gozar de un permiso sin goce de salario hasta por seis meses, prorrogable a otros
39 seis meses. Señala que se incorporaron los recursos para la suplencia con el fin de contratar a un
40 profesional con conocimiento en materia de urbanismo. Indica que a esa persona se le dijo que
41 asistiera a una reunión de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador para que valorara si podía
42 sobrellevar el asunto e inmediatamente dijo que no iba a aceptar el puesto. Indica que en el
43 documento del INVU no hay un rechazo pleno de la incorporación de la variable ambiental, sino una
44 serie de observaciones que no será un sólo funcionario el que las tenga que resolver, máxime que se
45 está hablando de temas de índices de fragilidad ambiental, que ni siquiera es la competencia del Ing.

1 Villalobos. Señala que la Directora de Ingeniería y Obras propuso la integración de un equipo
2 interdisciplinario para dar respuesta al INVU. Considera que la ausencia del Ing. Villalobos no es
3 motivo para que no se dé una respuesta al INVU sobre las observaciones que ellos han hecho.

4
5 El regidor Kenneth Pérez considera que los miembros de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador
6 coinciden en que justamente por la ausencia del Ing. Villalobos, desde hace tiempo se viene
7 insistiendo en la necesidad de contar con un profesional de enlace, con la intención de que esa
8 persona hiciera un diagnóstico y sirviera de enlace con el equipo interdisciplinario de la
9 Municipalidad. Considera que este es el momento oportuno para que se haga el nombramiento y ver
10 cuál es el panorama real que se tiene.

11
12 El síndico Oscar Calderón menciona que hoy se abrió el paso en la Calle Chirca, pero en la esquina
13 sigue la basura de la chapea que se hizo, por lo que sólo hay un carril habilitado. Consulta si se pudo
14 hacer alguna gestión para la poda de los árboles del sector, por la inseguridad que se está dando en el
15 lugar. Solicita que se valore la posibilidad de hacer alguna reparación a la Calle Bernabé León, que
16 con el cierre de la Calle Chirca se vio bastante afectada.

17
18 La regidora Ivon Rodríguez añade que con la apertura de la calle, antes de llegar donde “Las Flores”,
19 quedaron montículos de barro, lo que también inhabilita uno de los carriles.

20
21 La Secretaria Municipal informa que en los periódicos La Prensa Libre, La República y en el Diario
22 Oficial La Gaceta, ya salió la publicación de la convocatoria a la audiencia pública sobre las tarifas
23 municipales para el próximo 28 de noviembre. Reitera la solicitud que verbalmente y por correo
24 electrónico hiciera al regidor Pedro Toledo, en cuanto a aportar un disco duro externo para atender su
25 solicitud de entregarle copia de las actas y las grabaciones del audio de las sesiones municipales.

26
27 El regidor Daniel Langlois, en relación con la audiencia pública, que también se publicó en
28 Facebook, comenta que varias personas le han consultado por qué no se publicaron las nuevas tarifas
29 propuestas. Consulta al Asesor Legal si eso es necesario.

30
31 El Asesor Legal señala que la publicación está bien, porque las nuevas tarifas no están firmes y puede
32 ser que en la audiencia se presenten observaciones, estas sean acogidas y haya variantes. Indica que
33 es en el momento de la audiencia cuando se deben presentar todos los argumentos técnicos con las
34 cuales la Administración sustenta la propuesta y se reciben las observaciones fundamentadas.

35
36 El regidor Daniel Langlois solicita al Asesor Legal redacte una justificación de la que acaba de
37 explicar para publicarlo en la página de Facebook y así dar respuesta que quienes han consultado.

38
39 El regidor Marcelo Azúa apunta que esta es la primera audiencia de ese tipo que va a realizar esta
40 Municipalidad, por lo que es importante tener claro cuál es la logística de esa actividad, tanto en la
41 parte legal como la administrativa.

42
43 El regidor Daniel Langlois comenta que cuando se presentó la propuesta de la donación del terreno
44 de la Fundación Tamu, se solicitó hacer una investigación. Indica que él se comunicó telefónicamente
45 con el señor Konrad Sauter, quien le relató los antecedentes de la fundación y del programa de

1 reciclaje. Señala que también le informó por qué se estaba proponiendo la donación y que habían
2 tenido reuniones con la Administración y con el departamento legal de la Municipalidad. Añade que
3 también le refirió a la señora Marianela Feoli, de Fundacooperación. Indica que él les remitió el
4 acuerdo que este Concejo tomó al respecto y ambos se mostraron satisfechos con que se consignara
5 que el terreno se siga utilizando para el programa de reciclaje, que es precisamente lo que a ellos les
6 interesa. Manifiesta que entiende que la Administración tiene que hacer un estudio para determinar si
7 la donación es factible, lo cual le parece fabuloso. Añade en los informes de la Alcaldía de los meses
8 de agosto, setiembre y octubre no logró encontrar información sobre las reuniones que le mencionó el
9 señor Sauter y considera que haber tenido un poco más de información pudo haber ahorrado tiempo
10 de discusión en este Concejo. Expresa también que la comisión que tenía a cargo el asunto pudo
11 haberse comunicado con el señor Sauter, como lo hizo él, y eso también hubiera aligerado la
12 discusión. Manifiesta estar tranquilo con la forma como votó sobre este asunto y estar de acuerdo con
13 que ese inmueble sea donado a la Municipalidad para continuar con el programa de reciclaje y añade
14 que cuando se va a votar un asunto es necesarios buscar toda la información para poder saber qué es
15 lo que se está votando.

16
17 El síndico Geovanni Vargas consulta al regidor Langlois cuál es la posición de la Fundación Tamu
18 con respecto a ASOFAMISAE.

19
20 El regidor Daniel Langlois acota que no tiene una grabación de su conversación con el señor Sauter,
21 por lo que aclara que lo que va a decir es su interpretación personal de esa conversación. Manifiesta
22 que el señor Sauter le mencionó que el terreno fue comprado por la fundación con un financiamiento
23 y que el edificio y la maquinaria fueron donados por Fundacooperación, de parte del gobierno de
24 Holanda y le dijo que en el momento en que ellos finiquitaron la relación con ASOFAMISAE y esta
25 asociación siguió tratando directamente con la Municipalidad, se hizo una repartición tras la cual la
26 Fundación Tamu quedó con el terreno y el edificio y ASOFAMISAE con la maquinaria. Señala que
27 algo importante que le dijeron fue que ellos estaban de acuerdo con una cooperativa o asociación de
28 varias personas, que eso es lo que era ASOFAMISAE, conformada por un grupo de mujeres
29 emprendedoras, pero sentían que en este momento ese grupo se había reducido. Agrega que también
30 le manifestaron que ellos sentían que las señoras de ASOFAMISAE habían recibido toda una
31 preparación que, junto con la maquinaria, les permitiría desarrollarse independientemente. Apunta
32 que vio un contrato de alquiler con ASOFAMISAE por un año más que en caso de que el terreno sea
33 trasladado a la Municipalidad, esta debería respetar ese contrato. Indica que de parte de
34 Fundacooperación hay interés de que se continúe con el programa de reciclaje y que si no es con
35 ASOFAMISAE, que sea con otro grupo organizado del cantón. Considera que no se puede “estar
36 casado” con determinado grupo, sino con el programa de reciclaje. Señala que preguntó al señor
37 Sauter si estaría dispuesto a presentarse ante el Concejo para atender consultar y el señor Sauter le
38 respondió afirmativamente. Reitera estar satisfecho con su voto.

39
40 Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintidós horas con
41 dieciocho minutos.

42
43
44 ***Sr. Max Gamboa Zavaleta*** ***Licda. Ana Parrini Degl Saavedra***
45 ***Presidente Municipal*** ***Secretaria Municipal***